



OBSERVATORIO DE LA
REALIDAD SOCIAL
ERREALITATE SOZIALAREN
BEHATOKIA

Informe sobre la dependencia en Navarra (2010-2017)

Colección Informes Anuales del Observatorio

Julio 2018/2018ko uztaila

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
2	DATOS DEMOGRÁFICOS	5
2.1	Datos generales	5
2.1.1	Población	5
2.1.2	Distribución por sexo	8
2.1.3	Población por grupos de edad.....	10
2.1.4	Edad media	12
2.2	Envejecimiento de la población.....	15
2.2.1	Índice de Envejecimiento (>64/<15).....	17
2.2.2	Índice de Dependencia Senil (>64/15-64).....	18
2.2.3	Envejecimiento del Envejecimiento (>79/>64).....	20
2.3	Población dependiente y población con discapacidad.....	23
3	LA DEPENDENCIA	28
3.1	Valoración de la dependencia.....	30
3.1.1	Evolución de las valoraciones de la dependencia.....	30
3.1.2	Plazo medio de valoración de dependencia.....	33
3.2	Personas dependientes por grados y áreas	35
3.2.1	Evolución en Navarra	35
3.2.2	Comparativa con el resto del Estado	40
3.3	Prestaciones del sistema de dependencia.....	41
3.3.1	Personas dependientes con prestaciones.....	41
3.3.2	Ratio de prestaciones por persona dependiente.....	52
3.3.3	Personas sin prestaciones: dependientes que tienen reconocida la dependencia y están a la espera de prestación/servicio	54
3.3.4	Situación de Navarra en los informes de dependencia.....	58
4	EL EMPLEO Y LA DEPENDENCIA.....	70
5	COSTE Y FINANCIACIÓN.....	76
6	CONCLUSIONES	78
7	BIBLIOGRAFÍA.....	82
8	ÍNDICES DE TABLAS Y GRÁFICOS	84
8.1	Índice de Tablas.....	84
8.2	Índice de Gráficos.....	86

1 INTRODUCCIÓN

En Navarra, el sistema de protección y atención a la dependencia se enmarca principalmente en dos normas: la Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales y la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia. Ambas normas se publicaron a la vez, por lo que en Navarra el desarrollo de la ley estatal se refleja en primer lugar a través del Decreto Foral 69/2008, de 17 de junio, por el que se aprueba la Cartera de Servicios Sociales de Ámbito General y en los posteriores desarrollos legislativos autonómicos,¹ que adaptan la Ley 39/2006 a la particularidad de la Comunidad Foral.

Así mismo, en el ejercicio de las competencias exclusivas de Navarra en materia de Servicios Sociales (LORAFNA, art. 44.17), hay que señalar la aprobación de dos importantes Órdenes Forales. La primera de ellas es la O.F. 3/2010, de 14 de enero, por la que se regula el procedimiento y el baremo de valoración de la situación familiar para el acceso a plazas residenciales destinadas a la atención de personas mayores, de personas con discapacidad, de personas con enfermedad mental y de personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo. Esta norma alude a lo que se denomina “dependencia social”. Se habilita por esta vía la atención en servicios residenciales a aquellas personas que no podrían optar a los servicios y prestaciones del Catálogo de Servicios de la Ley de Dependencia, pero que por su situación personal y social no pueden mantenerse en su entorno habitual, necesitando un recurso residencial que cubra sus necesidades básicas.

Otro hito importante en Navarra en su integración paulatina y reconocimiento de derechos a las personas valoradas con diferentes grados de dependencia, es la entrada en el sistema de dependencia de los moderados: en la O.F. 168/2015, de 20 de octubre, se reconoce el derecho a las prestaciones de dependencia a las personas valoradas con grado I, con efectos desde el 1 de julio del mismo año, y se restablece el régimen de compatibilidades de prestaciones y servicios para estas personas; en la O.F. 20/2015, de 27 de julio, se incluyen entre los eventuales beneficiarios de la ayuda económica para asistente personal a las personas con dependencia

¹ OF 3/2010 http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2010/22/Anuncio-0/
OF 62/2013 http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2013/21/Anuncio-3/
OF 784/2014 http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2014/252/Anuncio-2/
OF 20/2015 http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2015/173/Anuncio-0/
OF 21/2015 http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2015/180/Anuncio-0/
OF 168/2015 http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2015/214/Anuncio-0/
OF 192/2016 http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2016/96/Anuncio-0/
OF 310/2017 http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2017/189/Anuncio-1/

moderada; y en la O.F. 21/2015, de 27 de julio, se incluye a los moderados entre quienes pueden optar a una Prestación económica Vinculada al Servicio (PVS).

De esta manera, Navarra en el ejercicio de sus competencias en materia de asistencia social ha ampliado la atención a la dependencia que establece la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, mejorando el régimen de compatibilidades entre servicios y prestaciones que contempla el sistema de dependencia y aumentando las cuantías mínimas de las prestaciones económicas. Se ha ampliado la oferta de servicios y prestaciones de manera que se pueda facilitar la permanencia en el domicilio de las personas dependientes, uno de los principales objetivos que marca la Ley de dependencia. Así mismo, se proporciona atención a personas dependientes que quedan fuera del Sistema de Protección estatal, como por ejemplo asignando servicios residenciales a las personas valoradas como dependiente de Grado I, los moderados. También se prestan servicios a personas no valoradas como dependientes pero que requieren esa cobertura social.

Con todo ello, hemos de señalar que a 31 de diciembre de 2017 había 15.261 personas valoradas como dependientes, lo que suponía que el 2,09% de la población de Navarra tenía reconocido algún grado de dependencia.

A lo largo de este informe se situará esta cifra en el contexto de nuestro entorno más próximo a nivel de provincias y CCAA limítrofes, mostrando distintos indicadores demográficos para dimensionar el peso de los dependientes en el total de la población.

Posteriormente se detalla el perfil sociodemográfico de la población dependiente y de la atención que reciben del sistema de atención a la dependencia navarro en forma de servicios y prestaciones, reconocidos no sólo por la ley de dependencia, sino por lo que Navarra aporta en el ejercicio de sus competencias en materia de servicios sociales.

En los últimos años se publican diferentes informes en torno a la dependencia que recogen las diferentes posiciones que ocupan las CCAA sobre en qué medida se está aplicando la ley de dependencia. Esta cuestión también se aborda específicamente, así como el lugar que la Comunidad Foral de Navarra ocupa en esos informes.

Por último, se realiza una aproximación al empleo generado por el sistema de dependencia en Navarra y un breve análisis sobre el presupuesto que el Gobierno de Navarra destina a la dependencia y la aportación del Estado.

2 DATOS DEMOGRÁFICOS

2.1 DATOS GENERALES

2.1.1 POBLACIÓN

La población de Navarra ha experimentado un incremento entre los años 2010 y 2017 que ronda el 1%, pasando de 636.924 a 643.234 personas. Este crecimiento no ha sido lineal, sino que aparecen claramente 3 años con un crecimiento poblacional significativo (2011, 2012 y 2017), otros 3 años en los que apenas hay variación en el número de habitantes (2013, 2015 y 2016), para destacar 2014 como un año en el que se experimentó un gran descenso en el número de habitantes. Ese año, Navarra perdió más de 3.600 personas respecto a la población de 2013.

Tabla 1: Población total de Navarra y provincias limítrofes. 2010-2017.

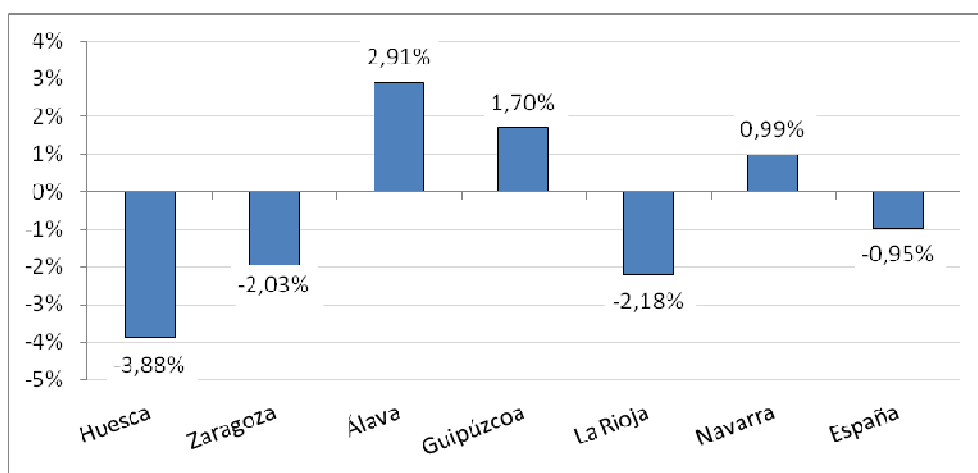
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2010-17	
									Abs.	%
Huesca	228.566	228.361	227.609	226.329	224.909	222.909	221.079	219.702	-8.864	-3,88%
Zaragoza	973.252	973.325	978.130	978.638	960.111	956.006	950.507	953.486	-19.766	-2,03%
Álava	317.352	319.227	322.557	321.417	321.932	323.648	324.126	326.574	9.222	2,91%
Guipúzcoa	707.263	709.607	712.097	713.818	715.148	716.834	717.832	719.282	12.019	1,70%
La Rioja	322.415	322.955	323.609	322.027	319.002	317.053	315.794	315.381	-7.034	-2,18%
Navarra	636.924	642.051	644.566	644.477	640.790	640.476	640.647	643.234	6.310	0,99%
España	47.021.031	47.190.493	47.265.321	47.129.783	46.771.341	46.624.382	46.557.008	46.572.132	-448.899	-0,95%

Fuente: INE. Elaboración propia.

La evolución experimentada por la población navarra no ha seguido la pauta marcada por el conjunto del Estado español, ni por la mayoría de las provincias del entorno. En este sentido, mientras que Huesca, Zaragoza y La Rioja han visto reducida su población, Navarra la ha incrementado en 6.310 personas. De las provincias limítrofes, tan solo Álava y Guipúzcoa presentan un incremento superior al navarro.

Esta evolución de la población de la Comunidad Foral, lejos de deberse a cambios de tendencia del crecimiento vegetativo, tiene su principal origen en las oscilaciones de los flujos de personas nacidas en el extranjero. Así, en 2014 descendieron en 3.669 personas por la acumulación de los efectos negativos de la crisis y han aumentado su presencia en el último año atraídos sin duda por la clara mejoría de la situación económica y social que se ha producido en Navarra.

Gráfico 1: Porcentaje de variación de la población, por provincias, 2010-2017.



Fuente: INE. Elaboración propia.

La visión que nos muestra el conjunto de Navarra no refleja un comportamiento homogéneo en todas las zonas. De hecho, si analizamos la variación por áreas (utilizaremos la Zonificación Navarra 2000 en este apartado demográfico), vemos como Pamplona es la única que incrementa su población. El fuerte crecimiento de la capital y su entorno, en más de 10.000 personas, compensa con creces las pérdidas del resto de áreas.

La progresiva acumulación de población en torno a la capital queda de manifiesto al observar que Pamplona ha incrementado su población año a año (salvo en 2014, en el que todas las áreas pierden población, aunque en este caso es la que experimentó menos descenso porcentual). En sentido contrario, vemos que las demás áreas disminuyen su población cada año (con las excepciones de Tudela en 2015 y Pirineo en 2012).

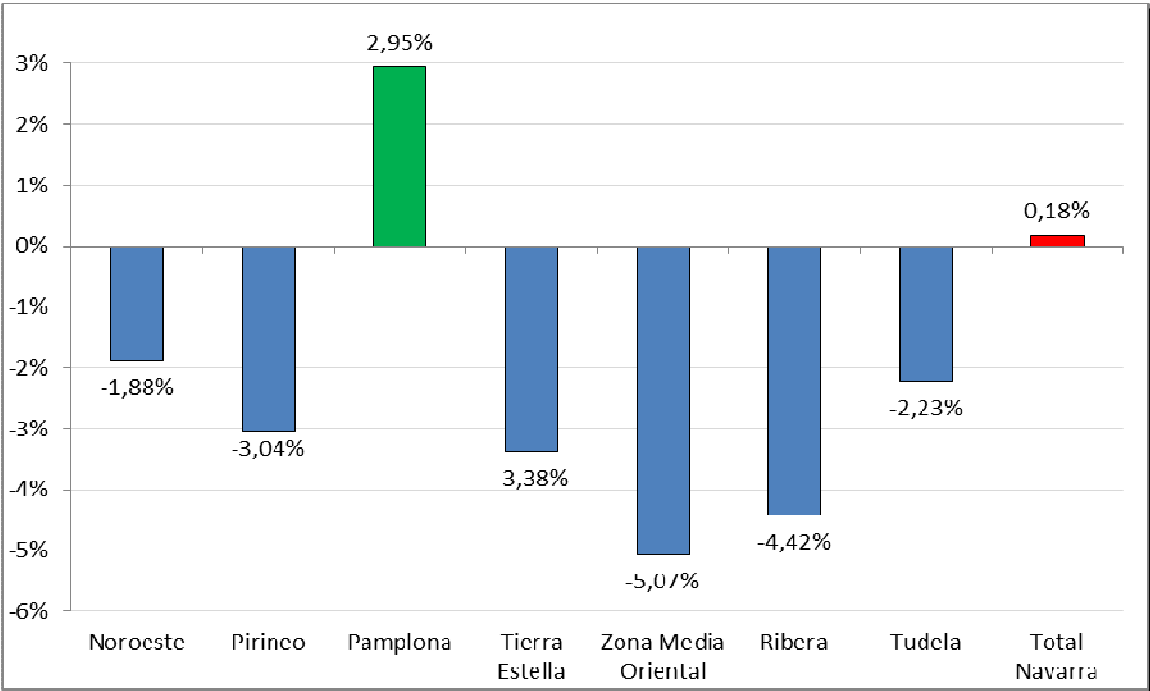
Tabla 2: Variación de la población navarra por áreas. 2011-2017.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Variación
Noroeste	57.226	57.216	57.169	56.586	56.322	56.192	56.149	-1.077
Pirineo	15.373	15.489	15.379	15.234	15.165	14.963	14.905	-468
Pamplona	349.430	353.104	354.724	354.559	355.595	356.973	359.750	10.320
Tierra Estella	38.316	38.145	37.884	37.451	37.244	37.054	37.022	-1.294
Zona Media Oriental	33.073	32.915	32.700	32.208	31.753	31.534	31.395	-1.678
Ribera	59.509	58.928	58.277	57.498	57.060	56.976	56.877	-2.632
Tudela	89.124	88.769	88.344	87.254	87.337	86.955	87.136	-1.988
Total Navarra	642.051	644.566	644.477	640.790	640.476	640.647	643.234	2.758

Fuente: na(stat) e INE. Elaboración propia.

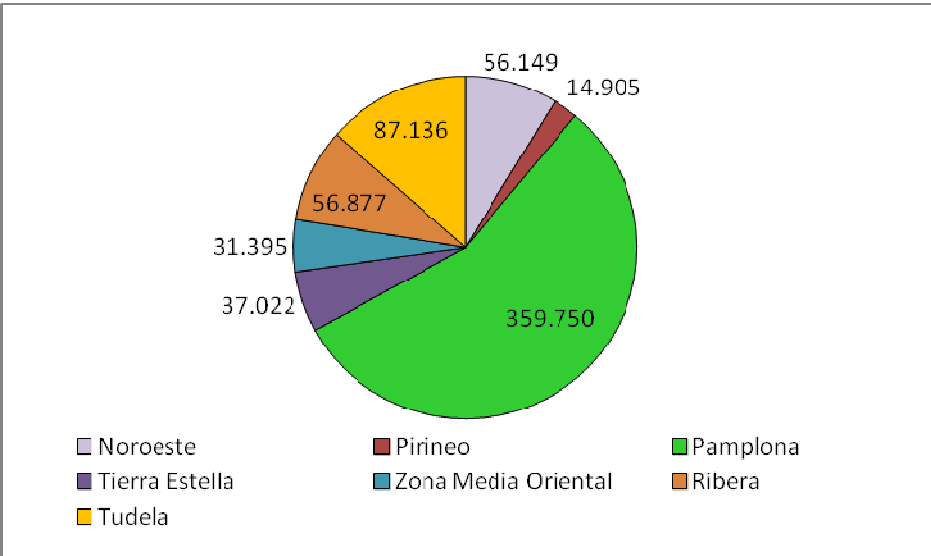
Llama la atención la fuerte disminución relativa de población (-5,07%) que ha sufrido la Zona Media Oriental, y los también importantes descensos porcentuales de la Ribera y Tierra Estella. Pirineo pierde la que menos población en términos absolutos (468 personas) pero, siendo como es la más despoblada, su descenso en términos relativos es importante (superior al 3%), mayor que el de otras zonas con pérdidas absolutas mucho más significativas.

Gráfico 2: Porcentaje de variación de la población por áreas, 2011-2017.



El efecto de la progresiva acumulación de población en Pamplona y su Comarca se puede comprobar claramente en el Gráfico 3: en el área de Pamplona se concentraba en 2017 el 56% de la población navarra. La zona de Tudela también agrupaba un volumen importante de población (en torno al 13%), mientras que el resto de áreas apenas alcanzaba un 8%. En este sentido, y reflejando la despoblación experimentada en los últimos años, la zona del Pirineo únicamente aportaba un 2% de la población navarra.

Gráfico 3: Población navarra por áreas, 2017.

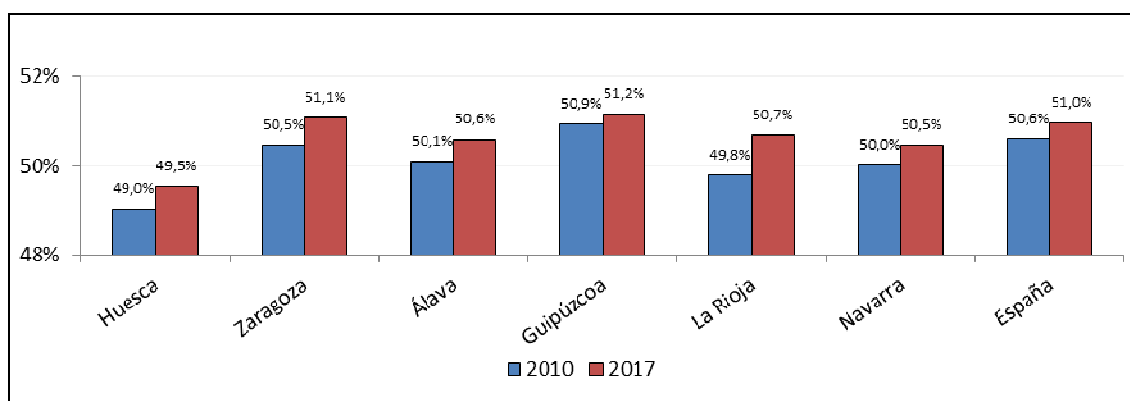


2.1.2 DISTRIBUCIÓN POR SEXO

En este apartado estudiaremos la distribución de la población entre hombres y mujeres. Primero haremos una comparativa de Navarra con otras provincias del entorno y posteriormente analizaremos las diferencias existentes dentro de la propia Comunidad Foral.

En este sentido, es preciso indicar que hay más mujeres que hombres en el conjunto de Navarra (en torno al 50,5% de la población, y aumentando ligeramente cada año). Esta mayor presencia femenina es una constante en la mayoría de las provincias del entorno y en el conjunto del Estado. Pero así como Álava y La Rioja presentan unas cifras muy parecidas a las navarras, en el conjunto del Estado, en Zaragoza y sobre todo en Guipúzcoa existe todavía una mayor feminización de la población. En el polo opuesto se encuentra Huesca, donde la mayoría de la población son hombres y hay una presencia femenina en torno a un punto porcentual por debajo de la que existe en la Comunidad Foral.

Gráfico 4: Porcentaje de población femenina, comparativa por provincias, 2010, 2017.



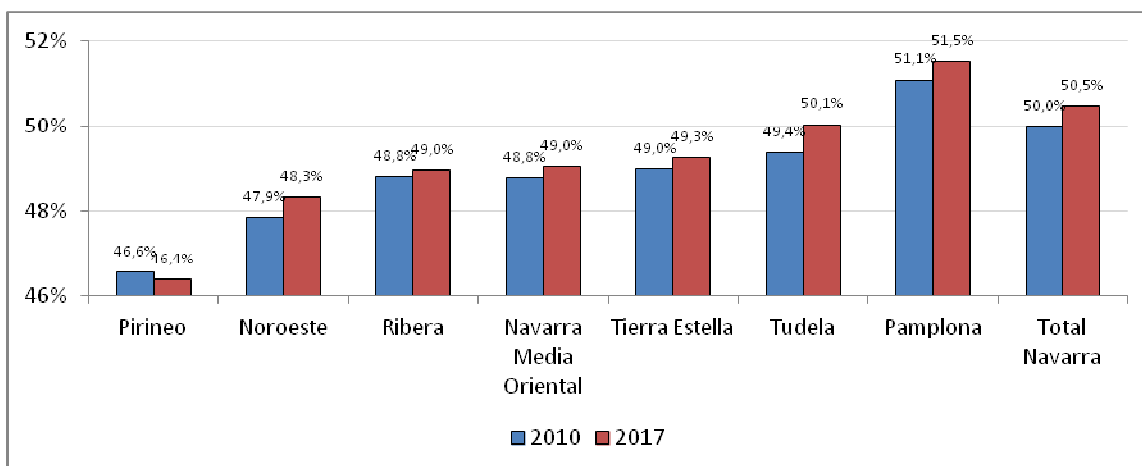
Fuente: INE. Elaboración propia.

Partiendo de esa mayor presencia femenina en Navarra, con casi 6.000 mujeres más que hombres en 2017, resulta interesante conocer si se mantiene una distribución homogénea por áreas o si por el contrario hay unas zonas que tienen características distintas.

Los datos muestran cierta polarización. Por un lado encontramos el área de Pamplona, con una mayor presencia de mujeres (en 2017 había 11.030 mujeres más que hombres) y por otro, el resto de zonas con una presencia porcentual masculina más marcada (salvo Tudela, con una distribución casi pareja).

La evolución en estos años muestra una mayor intensificación de la feminización en Pamplona y en Tudela, así como una marcada masculinización de la zona del Pirineo. Ésta es la única zona en la que el porcentaje de mujeres ha disminuido en los últimos años, bajando hasta un 46,4% en 2017. En el resto de zonas, ha aumentado levemente la presencia femenina, aunque todavía sigue sin alcanzar el 50% de la población.

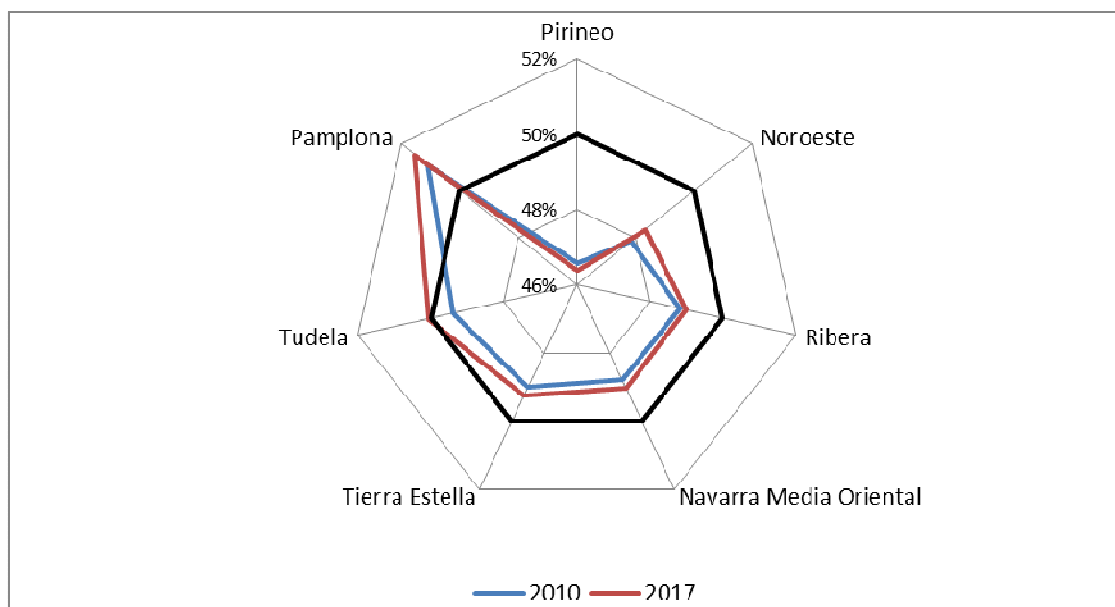
Gráfico 5: Porcentaje de población femenina, por áreas de Navarra, 2010 y 2017.



Fuente: INE. Elaboración propia.

En el siguiente gráfico radial se aprecia claramente la situación que acabamos de comentar: destaca sobremanera el vértice que representa el porcentaje de población femenina en el área de Pamplona, así como la baja presencia porcentual de mujeres en el Pirineo. También se observa de manera meridiana cómo va aumentando la población femenina (línea roja) respecto a la masculina (línea azul) en todas las zonas, salvo en el Pirineo.

Gráfico 6: Porcentaje de población femenina por áreas de Navarra, 2010 y 2017.

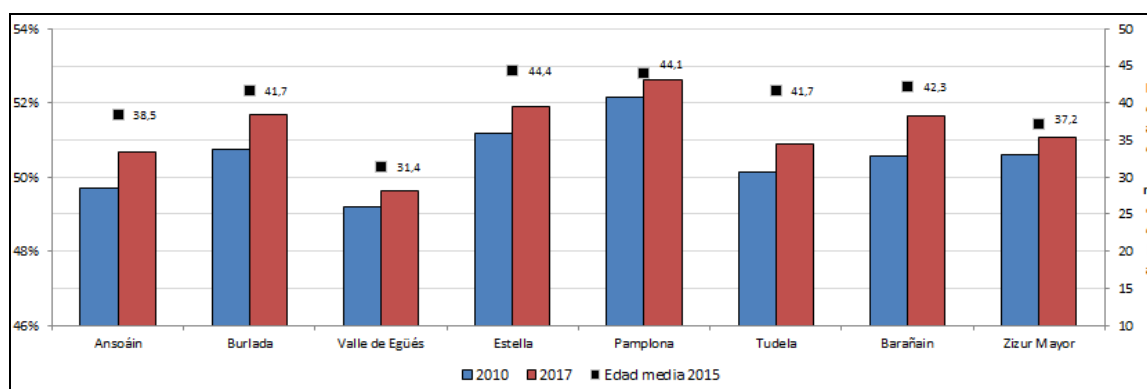


Fuente: INE. Elaboración propia.

Profundizando en el análisis por zonas, resulta interesante estudiar la distribución por sexo en los mayores municipios de Navarra. Así, al detenernos en los ocho más poblados (Pamplona, Tudela, Valle de Egüés, Barañáin, Burlada, Zizur Mayor, Estella y Ansoáin), vemos como en siete de ellos la presencia femenina es mayor que la masculina. El único municipio con características diferentes es Valle de Egüés. Allí encontramos más hombres que mujeres. La explicación a esta

aparente anomalía en la distribución por sexo de una entidad tan poblada hay que encontrarla en que se trata del municipio con la edad media más baja de los 272 municipios navarros. Las pirámides de población de nuestro entorno muestran mayor presencia femenina a edades más altas, igualándose el reparto en edades intermedias y mostrando levemente mayor población masculina en edades más tempranas. Por ello no es de extrañar que en un municipio con una edad media 11 años más baja que la de Navarra, haya un mayor número de hombres.

Gráfico 7: Porcentaje de población femenina (2010 y 2017) y edad media (2015) en los principales municipios de Navarra.



Fuente: INE. Elaboración propia.

2.1.3 POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD

Comparar la distribución por grupos de edad en Navarra con la de otras comunidades autónomas del entorno y con la del conjunto del Estado, así como su evolución, puede proporcionar información muy valiosa de cara a anticipar futuros escenarios poblacionales, que demanden unas políticas de atención a la dependencia u otras.

Así, en la, podemos ver en la Tabla 3 esa distribución con datos de 2017 en Navarra, Aragón, Euskadi y La Rioja, así como del conjunto del Estado. Aunque un primer vistazo parece evidenciar muchas similitudes, interesa especialmente analizar las diferencias. En todos los casos, en torno a un 15% de la población es menor de 15 años, cerca del 37% es gente joven de entre 15 y 44 años y un 28% aproximadamente son adultos de entre 45 y 64 años. Además, valores cercanos al 13% representan a las personas mayores (entre 65 y 79 años), y entre un 6% y un 8% son personas ancianas que han alcanzado ya los 80 años.

Navarra y el conjunto del Estado presentan un menor porcentaje de población de mayor edad (en torno al 19% de personas con 65 años o más, cuando en las otras CCAA incluso superan el 21%). También son los territorios que tienen un mayor porcentaje de población de menos de 15 años. El grueso del volumen de población de todas las zonas -en torno a los dos tercios- se encuentra entre los 15 y los 64 años.

Los datos indican que Navarra presenta una población menos envejecida que las CC.AA. del entorno (en el siguiente apartado abordaremos el análisis de si estos datos son coherentes con los de la edad media). Dejando de lado las características del conjunto del Estado, influenciado por otras zonas con menos similitudes socioeconómicas con Navarra, destaca que tan solo el 6,5% de nuestra población tenga 80 años o más, cuando la de Aragón roza el 8% (lo que supone un 20% más). También resulta significativo que Navarra muestre un contingente de población de menos de 15 años superior entre un 7% y un 12% al de las otras CCAA.

Tabla 3: Población por grupos de edad, comparativa CCAA, 2017.

Edades	Navarra	Euskadi	Aragón	La Rioja	España
0-14	15,7%	14,1%	14,0%	14,7%	14,9%
15-44	37,1%	34,7%	36,1%	36,5%	38,3%
45-64	27,9%	29,5%	28,4%	28,3%	28,0%
65-79	12,8%	14,5%	13,5%	13,1%	12,7%
>79	6,5%	7,2%	7,9%	7,3%	6,1%

Fuente: INE. Elaboración propia.

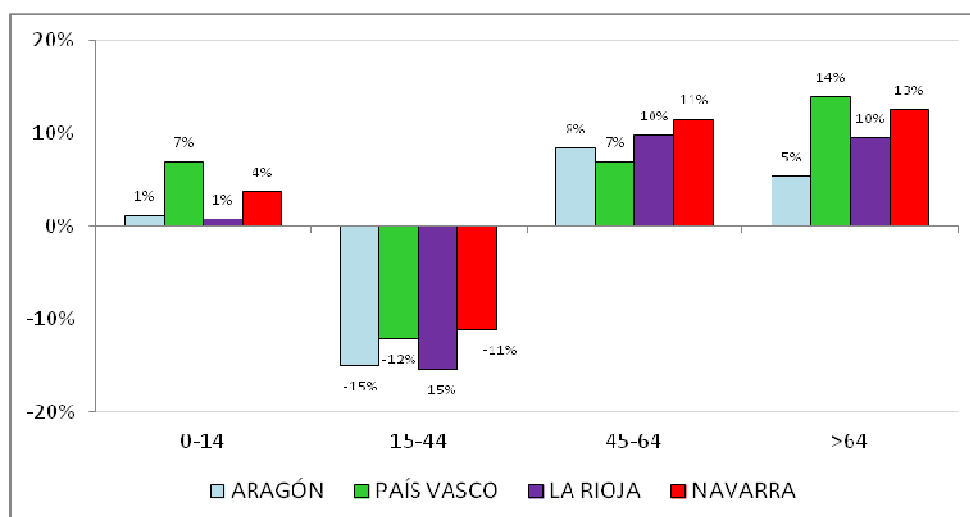
Sin embargo, un análisis puntual de la distribución de la población en 2017 ciertamente resulta insuficiente. Conocer la evolución experimentada en los últimos 7 años -y mucho más si se hicieran proyecciones a futuro- va a proporcionar información mucho más valiosa.

Así, tanto en el conjunto del Estado, en La Rioja y en Aragón en estos años no ha variado significativamente la presencia proporcional de menores de 15 años: se han detectado ligeros incrementos, entre el 0,4% y el 1,1%. En donde se ha producido un importante descenso ha sido en el grupo de población de entre 15 y 44 años. Navarra -habiendo perdido casi 30.000 jóvenes, es decir, un 11,1% de la población de esas edades- es incluso la que menos disminución porcentual ha experimentado. Es significativo que La Rioja y Aragón hayan perdido más de un 15% de la población de ese grupo de edad en tan solo siete años.

Por el contrario, Navarra destaca por ser la que mayor incremento porcentual presenta entre el conjunto de personas de entre 45 y 64 años y además es significativo el aumento entre los mayores de 64 años. En el primero de estos grupos de edad, muestra una subida de un 11,5% en siete años -un 65% mayor que el de Euskadi, por ejemplo-. En el grupo de personas que han cumplido ya los 65 años el incremento todavía es mayor. Aumenta en un 12,6%, es decir, que en Navarra, en 2017, hay 14.000 personas más con esas edades que las que vivían en 2010.

Agrupando estos dos últimos tramos de edad podemos ver que Navarra -con casi un 12%- es la comunidad autónoma de nuestro entorno que ha sufrido un mayor incremento porcentual de su población de más de 44 años. Lejos quedan La Rioja y Euskadi, que no llegan al 10% de incremento y mucho más alejada Aragón, con apenas un 7%.

Gráfico 8: Incremento porcentual de población, por grupos de edad, 2010-2017.

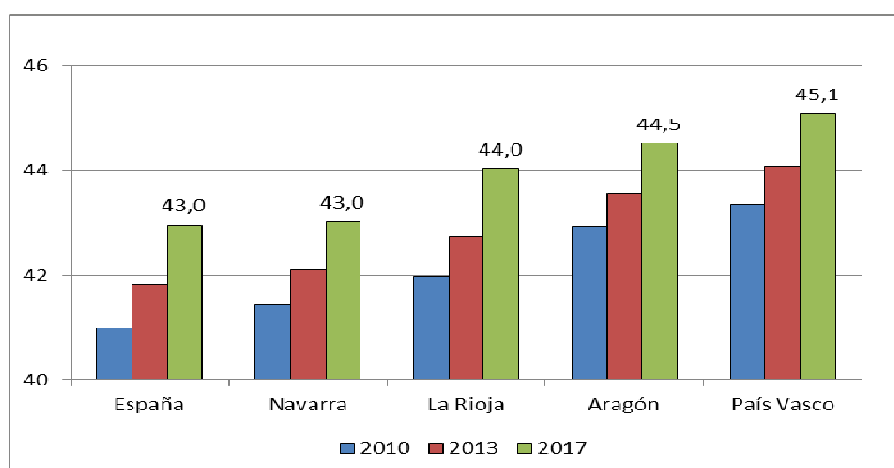


Fuente: INE. Elaboración propia.

2.1.4 EDAD MEDIA

La edad media de la población navarra es algo más elevada que la del conjunto del Estado, pero significativamente más baja que la de nuestro entorno: La Rioja presenta valores un año por encima de los navarros, Aragón año y medio y Euskadi destaca al tener una edad media 2 años más alta que la de Navarra. Incluso partiendo de valores más bajos que otras Comunidades Autónomas, también es destacable que Navarra sea la que menos ha incrementado su edad media desde 2010, aproximadamente año y medio.

Gráfico 9: Edad media, por CCAA. Años 2010, 2013 y 2017.



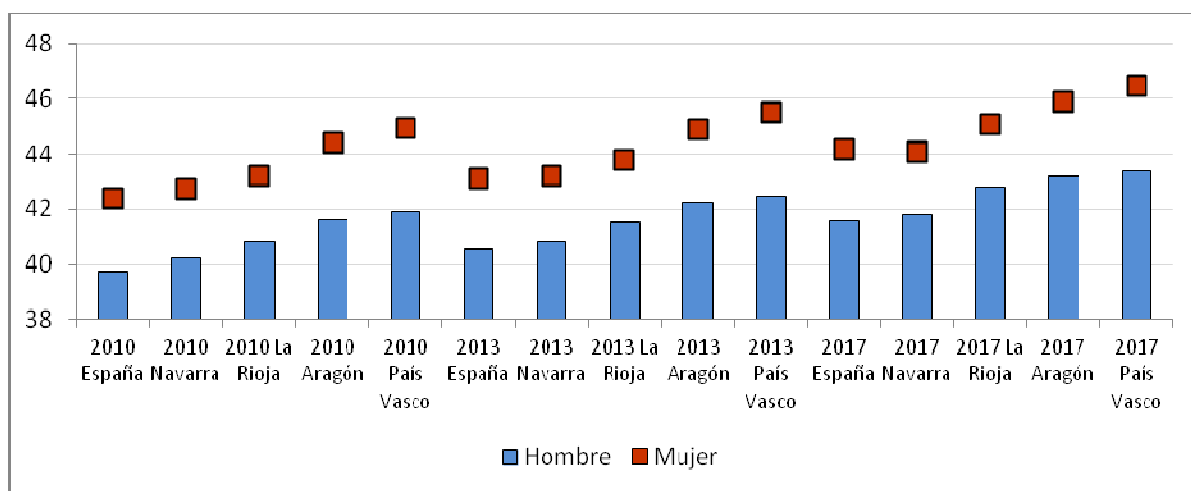
Fuente: INE. Elaboración propia.

¿Son coherentes estos valores de edad media con la evolución de la población que acabamos de analizar? En efecto, anteriormente ya hemos comentado que la población navarra es la menos envejecida de su entorno, con un porcentaje de personas de menos de 15 años muy superior a las demás, y con menos ancianos. Esta distribución de la población encaja con que Navarra sea la que menor edad media presente.

Sin embargo, en Navarra es donde mayor incremento de población de más edad se ha producido en los últimos años. Por lo tanto, sería lógico pensar que también se debería haber producido un mayor incremento de la edad media que en otras zonas. Pero los datos dicen que ha ocurrido lo contrario. La explicación hay que buscarla en la evolución de los grupos de edad más jóvenes. Así, la mayor pérdida porcentual de población de entre 15 y 44 años, unida a incrementos más modestos de la población que no llega a los 15 años que han sufrido otras comunidades autónomas -especialmente La Rioja y Aragón- han supuesto mayores incrementos en la edad media en esos territorios.

También aquí aparecen diferencias significativas entre hombres y mujeres. La masiva presencia femenina en los tramos de mayor edad origina valores muy distintos en la edad media de la población dependiendo del sexo. En este sentido, en Navarra y en La Rioja la brecha es algo menor (en torno a 2,3 años), mientras que en Euskadi supera la barrera de los 3 años.

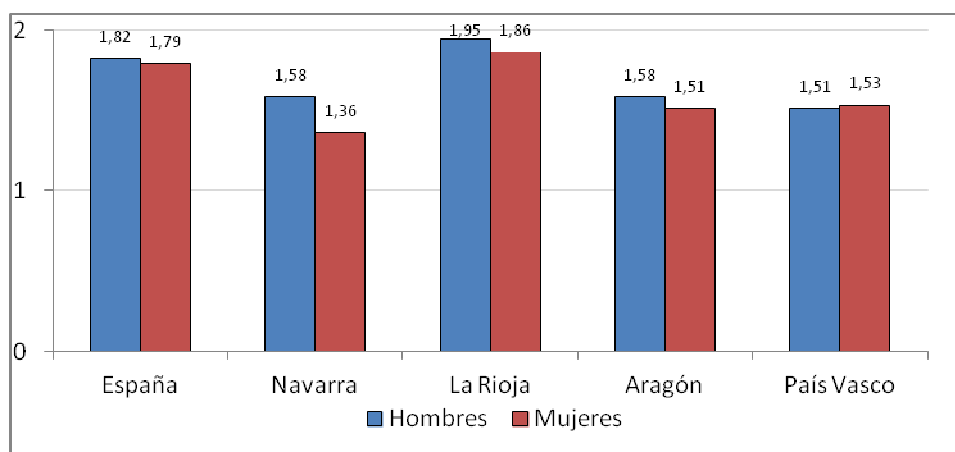
Gráfico 10: Edad media por sexo y CCAA. Años 2010, 2013 y 2017.



Fuente: INE. Elaboración propia.

El incremento en la edad media en las zonas estudiadas no presenta especiales diferencias por sexo, excepto en el caso de la Comunidad Foral. Dentro de la distinta evolución general detectada (mayor envejecimiento en La Rioja y menor en Navarra, por ejemplo), resulta significativo que apenas haya diferencias en el incremento de la edad media según sexo, ni en el conjunto del Estado ni en las CC.AA. limítrofes, mientras que en Navarra los hombres han aumentado su edad media considerablemente más que las mujeres.

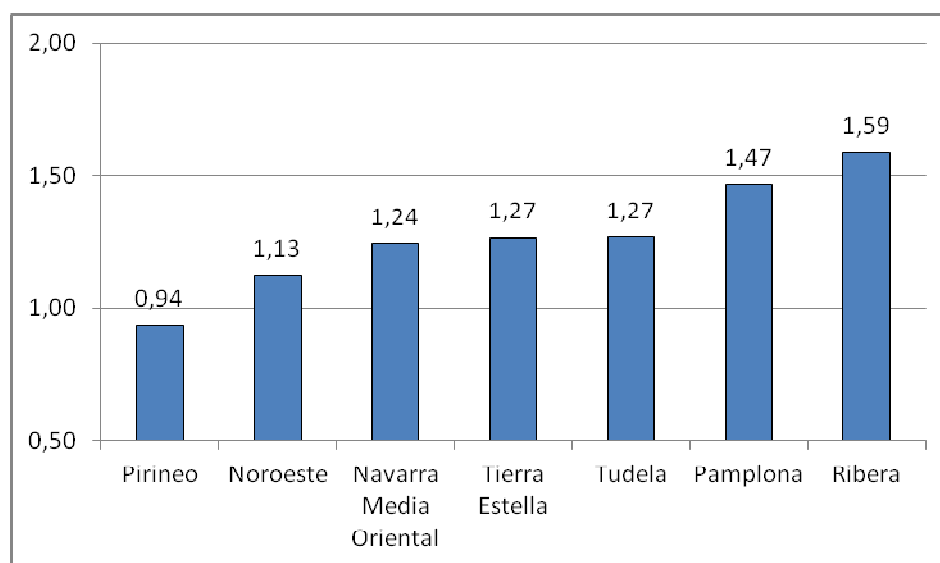
Gráfico 11: Incremento de la edad media por sexo, por CCAA. 2010-2017.



Fuente: INE. Elaboración propia.

Al estudiar la edad media que presentan las distintas áreas de Navarra, vemos que en todas ellas ha aumentado entre 2011 y 2017. Destaca que la subida sea mucho mayor en la zona de Pamplona y en la Ribera que en el resto, y también que la zona del Pirineo sea la que menos ha envejecido.

Gráfico 12: Incremento de la edad media por zonas de Navarra, 2011-2017.



Fuente: INE. Elaboración propia.

Este incremento hay que contextualizarlo y ver de dónde partíamos. La situación en 2011 era dispar en este sentido. Existían por un lado dos áreas bastante más envejecidas que el resto: se trataba de Tierra Estella, que superaba los 45 años, y Pirineo, que llegaba a los 46. Había otras tres zonas con una edad media entre los 43 y los 44 años (Noroeste, Navarra Media Oriental y Ribera), y dos zonas más jóvenes (Tudela, con 41,7 años y Pamplona con 40,3).

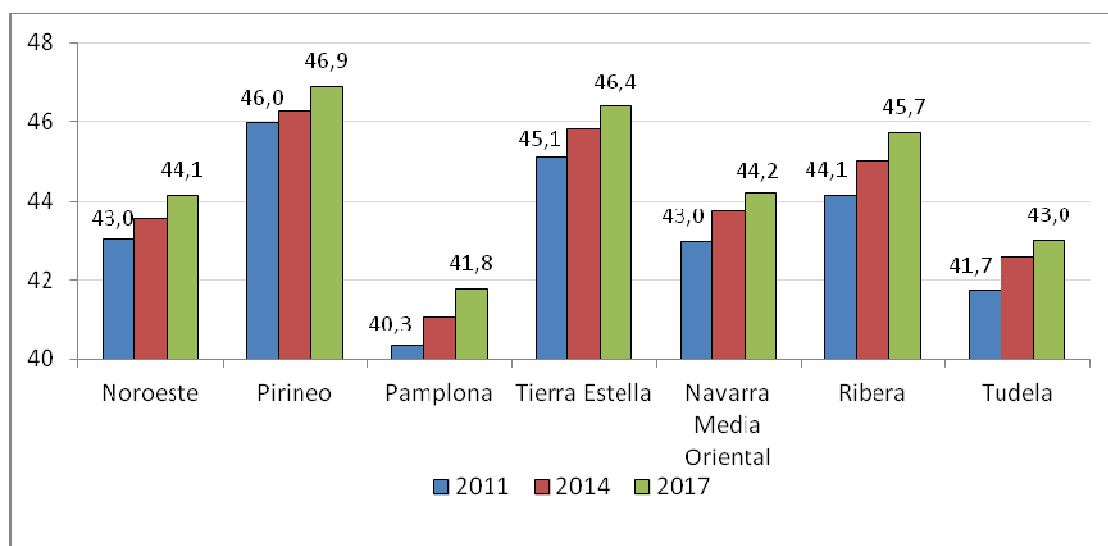
La evolución en estos últimos 6 años nos lleva a un panorama más envejecido y a que ahora sean 3 las zonas que destaquen sobre las demás. A las zonas del Pirineo y de Tierra Estella se les

une la que mayor incremento ha experimentado: la Ribera. El Pirineo, a pesar de ser la que menos ha envejecido en este periodo, se mantiene como la zona con mayor edad media, rozando los 47 años.

En el polo opuesto nos encontramos con lo que sucede en el área de Pamplona: su población no alcanza los 42 años de edad media. Aunque la edad media de la propia capital era algo mayor a esta cifra -lo hemos visto anteriormente- el resto de municipios de la zona -que son mucho más jóvenes- hacen que el conjunto del área destaque en este aspecto sobre las demás.

En un punto intermedio se sitúan las zonas del Noroeste, Navarra Media Oriental y Tudela, esta última con valores muy parecidos a los que presenta el conjunto de Navarra.

Gráfico 13: Edad media por áreas de Navarra. 2011, 2014, 2017.



Fuente: INE. Elaboración propia.

2.2 ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Los datos analizados hasta ahora apuntan en todo momento a un progresivo envejecimiento de la población. La edad media va aumentando, a distinto ritmo según áreas o comunidades autónomas, y el volumen de personas de más de 64 años no para de crecer. Por ello, nos centramos a continuación en el comportamiento específico del colectivo de mayor edad.

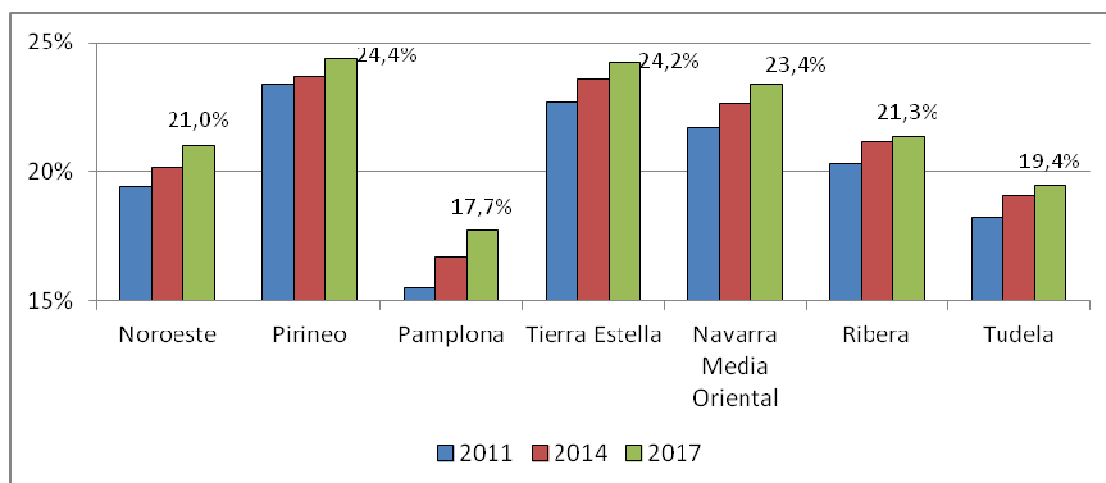
La población de mayor edad es la principal destinataria de los servicios y prestaciones de dependencia. Por este motivo es preciso tener un mayor conocimiento de su evolución, tanto en términos absolutos como comparándola con otros grupos de población.

Ya hemos situado anteriormente a la Comunidad Foral en el contexto territorial más próximo en lo que se refiere a la población de mayor edad. En este apartado se realiza el análisis por áreas,

dentro de Navarra, para enlazarlo a continuación con indicadores más concretos como los de dependencia senil o los de sobreenvjecimiento.

Así, el área de Pamplona destaca por ser -con mucha diferencia- la que menos población de más de 64 años tiene de todas las áreas de Navarra. Este colectivo apenas representa un 17,7% del total, mientras que en Tudela roza el 20% y en el Pirineo o Tierra Estella casi una de cada cuatro personas tiene más de 64 años.

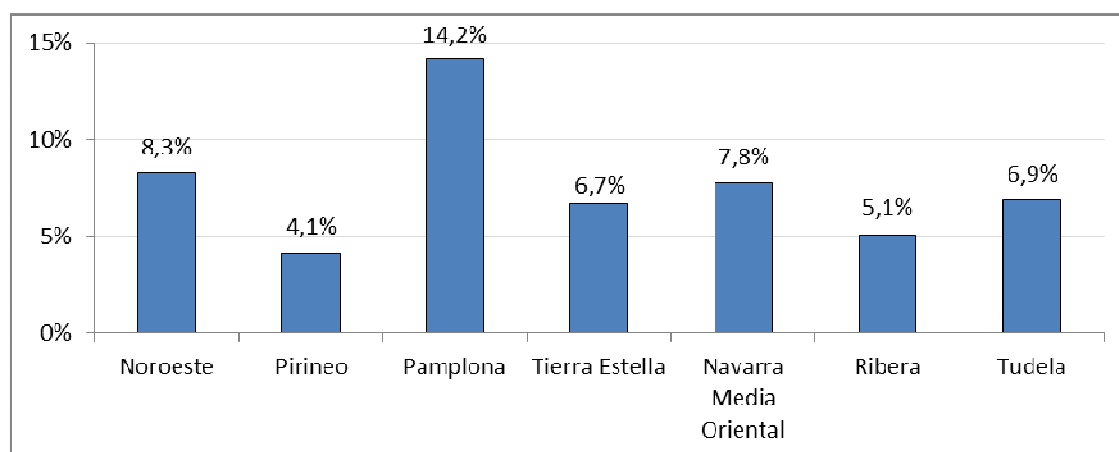
Gráfico 14: Porcentaje de población mayor de 64 años por áreas, 2011, 2014, 2017.



Fuente: na (stat) e INE. Elaboración propia

Sin embargo, Pamplona es la que mayor incremento porcentual ha experimentado en los últimos años. En concreto, mientras que el resto presentan unos incrementos de población de más de 64 años entre el 4% y el 8%, la subida de Pamplona es espectacular y se acerca al 15%.

Gráfico 15: Incremento porcentual de la población mayor de 64 años por áreas, 2011-2017.



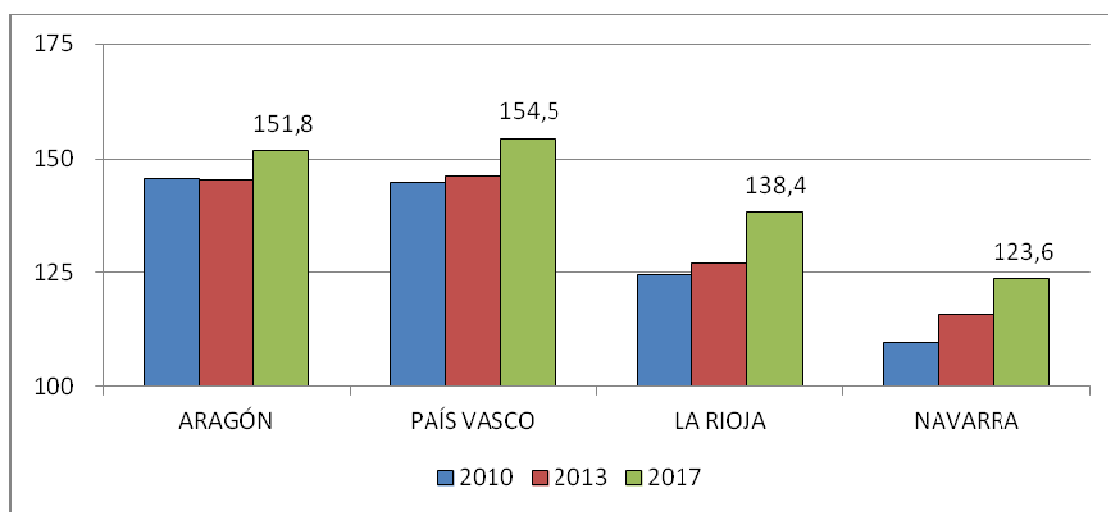
Fuente: na (stat) e INE. Elaboración propia

2.2.1 ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO (>64/<15)

El progresivo envejecimiento que está sufriendo la población navarra queda de manifiesto al analizar el total de personas por encima de 64 años respecto a la población que no alcanza los 15 años. El fuerte incremento de los mayores de 64 años que acabamos de ver, sobre todo en Pamplona, unido a la disminución de la tasa de natalidad hace que el Índice de envejecimiento de Navarra aumente en más de 13 puntos en los siete últimos años.

Comparativamente, este índice muestra una población navarra menos envejecida que en las CC.AA. del entorno, y valores similares a la del Estado, que rondaba los 125 puntos en 2017.

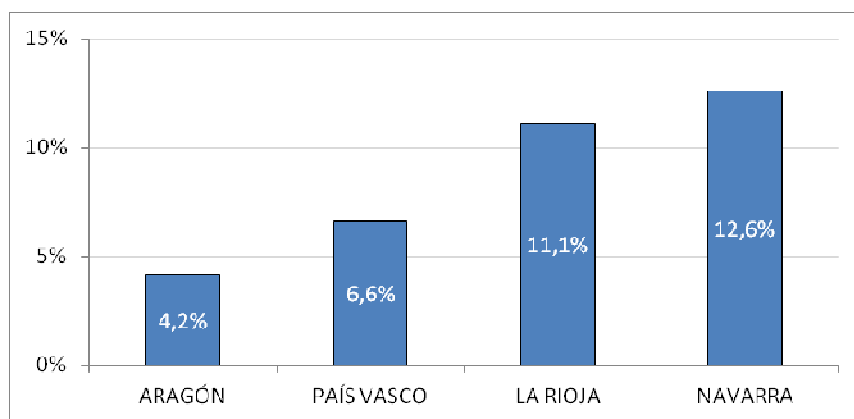
Gráfico 16: Índice de envejecimiento Navarra y CCAA entorno (>64/<15), 2010, 2013, 2017.



Fuente: na (stat) e INE. Elaboración propia

Sin embargo, la evolución de este índice está reduciendo la diferencia entre CC.AA. Así, Navarra y La Rioja, que partían de valores mucho más bajos en 2010 son las que mayor incremento han experimentado (13 puntos), mientras que Aragón, que presentaba un mayor valor, ha subido 6 puntos. Porcentualmente, Navarra ha aumentado su índice en más de un 12% y Aragón un 4,2%.

Gráfico 17: Incremento porcentual del índice de envejecimiento, 2010-2017



Fuente: na (stat) e INE. Elaboración propia

Por áreas, y en sintonía con otros datos ya analizados, Pamplona claramente muestra un índice mucho más bajo que el resto de zonas de Navarra. Sin embargo, junto con Tierra Estella y con la Navarra Media Oriental presenta un crecimiento sensiblemente más alto que las demás, motivado por un marcado incremento de la población mayor de 64 años. De nuevo en este indicador la zona del Pirineo presenta una tendencia algo distinta al resto. Si anteriormente hemos visto que su edad media era la que menos se incrementaba en el periodo estudiado, ahora destaca por ser la única zona en la que disminuye el índice de envejecimiento. En todo caso, sigue manteniendo un índice de envejecimiento superior a las demás zonas de Navarra.

Tabla 4: Índice de envejecimiento (>64/<15) en Navarra, por zonas, 2011-2017

	2011	2017	Incremento 2011-2017	
			Absolutos	Porcentual
Noroeste	132,5	134,1	1,6	1,2%
Pirineo	189,3	183,9	-5,4	-2,9%
Pamplona	95,1	107,9	12,8	13,4%
Tierra Estella	169,5	182,0	12,5	7,3%
Navarra Media Oriental	153,5	173,0	19,5	12,7%
Ribera	141,2	149,5	8,3	5,9%
Tudela	120,7	124,3	3,6	3,0%

Fuente: na (stat) e INE. Elaboración propia

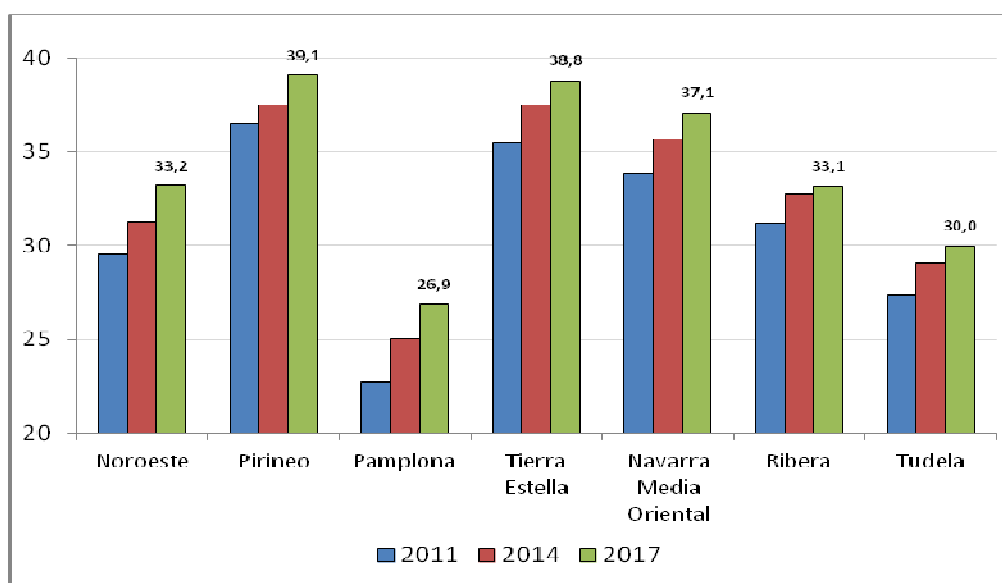
2.2.2 ÍNDICE DE DEPENDENCIA SENIL (>64/15-64)

Unos datos que apuntan en la misma dirección nos encontramos al analizar el Índice de Dependencia Senil, es decir, la relación existente entre la población mayor de 64 años y la población potencialmente activa (15-64 años).

En este caso, también Navarra muestra un menor grado de envejecimiento que las comunidades autónomas limítrofes. Esta situación está claramente influenciada por los datos que presenta el área de Pamplona, en donde vive más de la mitad de la población navarra. Así, mientras que Aragón y Euskadi superan los 33 puntos en este indicador, Navarra no alcanza los 30. El conjunto del Estado, recordemos que con una edad media ligeramente inferior a la de Navarra, se queda en 28,4 puntos.

Dentro de la Comunidad Foral, el área de Pamplona no alcanza los 27 puntos, y la envejecida zona de los Pirineos supera los 39, de nuevo con Tierra Estella y Navarra Media Oriental con unos valores también bastante elevados.

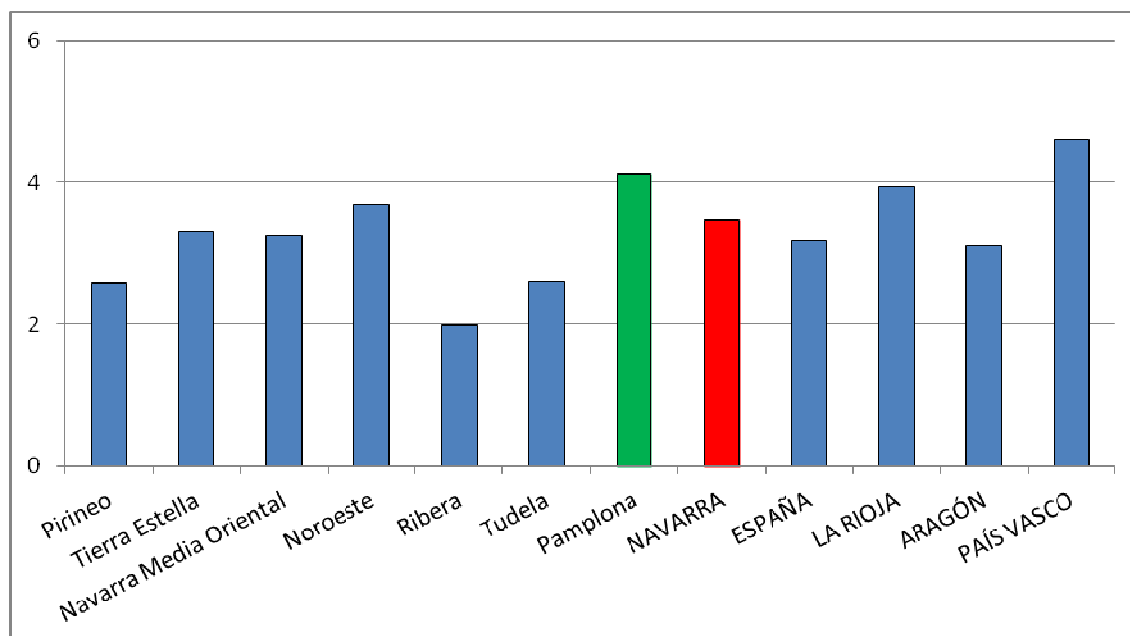
Gráfico 18: Índice de Dependencia Senil (>64/15-64), por zonas. 2011, 2014 y 2017.



Fuente: na (stat) e INE. Elaboración propia

La evolución detectada en estos últimos años ha sido relativamente uniforme en Navarra, salvo por el caso de Pamplona, en donde de nuevo se experimenta un mayor incremento que en el resto de zonas (ahora con un 4,1%) y salvo por el caso del Noroeste (que sube un 3,7%) Destaca por haber aumentado tan solo 2 puntos la zona de la Ribera. Por autonomías, País Vasco y La Rioja experimentan un mayor incremento que el detectado en Aragón y en Navarra.

Gráfico 19: Incremento porcentual del Índice de dependencia senil, 2011-2017



Fuente: na (stat) e INE. Elaboración propia

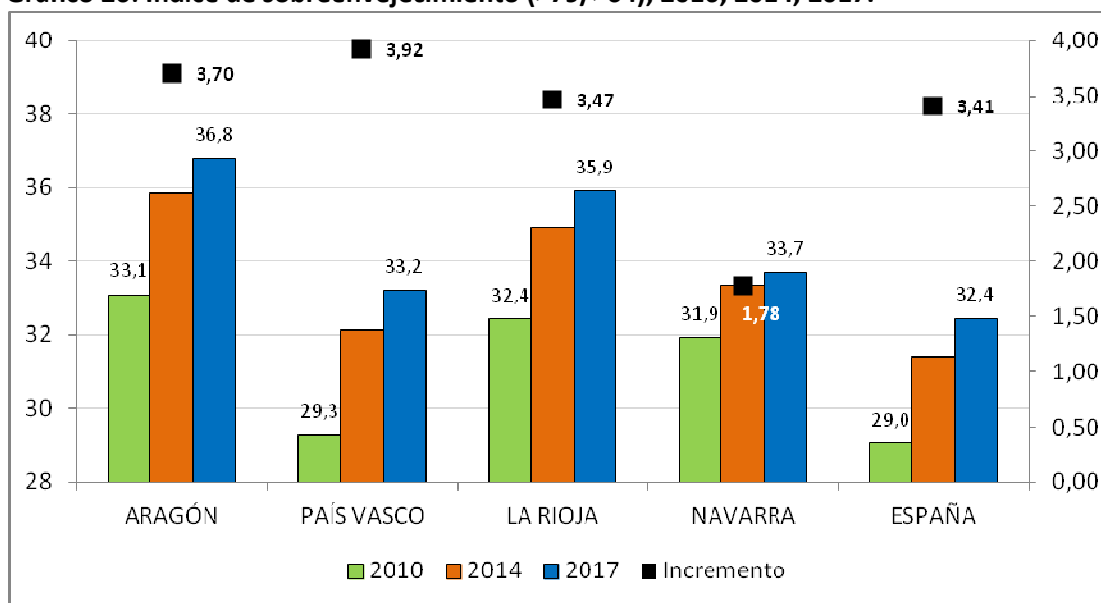
2.2.3 ENVEJECIMIENTO DEL ENVEJECIMIENTO (>79/>64)

Para finalizar este análisis demográfico abordamos otro indicador fundamental: el llamado “envejecimiento del envejecimiento”. Se trata del porcentaje de población que alcanza los 80 años respecto de la población que ha llegado a los 65 años. Si la edad es un factor crucial a la hora de demandar servicios de dependencia, este indicador proporciona un importante valor añadido de cara a la planificación de futuras políticas al respecto.

En el periodo 2007-2021 en Navarra se incrementarán en aproximadamente veinte mil las personas que tengan una edad de 65 años o más, es decir, en casi un 20%. Si nos centramos en las personas de 80 años o más, este crecimiento será nada menos que del 27%. Todavía no hemos llegado a esos porcentajes, pero ya en 2017 vemos un importante incremento de población mayor si comparamos los datos con los que existían en 2010.

En este indicador Navarra presenta actualmente unos valores ligeramente superiores a los del conjunto del Estado y a los del País Vasco, pero por debajo de los de la población riojana y aragonesa. Sin embargo, destaca sobremanera que mientras que en estos últimos 7 años el resto de territorios estudiados han incrementado su Índice de sobre-envejecimiento en torno a los 3 puntos y medio (casi 4 en el País Vasco), en Navarra únicamente haya subido 1,78 puntos.

Gráfico 20: Índice de sobre-envejecimiento (>79/>64), 2010, 2014, 2017.



Fuente: INE. Elaboración propia

Este leve incremento detectado en Navarra en los últimos años parece no concordar con alguno de los datos analizados. Recordemos que Navarra era la segunda comunidad autónoma del entorno que mayor incremento porcentual de mayores de 65 años ha experimentado, a un 1,4% del País Vasco, pero 2 y 3 puntos por encima de La Rioja y del conjunto del Estado y más del doble que Aragón. Sin embargo, a pesar de esta aparente incoherencia, los datos muestran que

hay una distinta evolución de la población de mayor edad en Navarra respecto a la de otros territorios. Este indicador tiene en cuenta por un lado el conjunto de personas de 65 años o más, pero también -y aquí está la clave- la población de 80 años o más. Así, mientras que las zonas que partían con un Índice de sobreenvjecimiento menor que el navarro (País Vasco y España) han incrementado su población de 80 años o más en un 29,3% y en un 23,5% respectivamente; mientras, en Navarra ese incremento no ha llegado al 19%, superando únicamente los paupérrimos valores mostrados por Aragón. Por lo tanto, el efecto conjunto de la mayor subida de población de más de 64 años en Navarra y el relativamente bajo incremento del número de sus ancianos de más de 79 años hacen que Navarra muestre en este indicador un crecimiento muy por debajo del que se observa en el resto de territorios estudiados.

En lo que se refiere a los datos de Navarra desglosados por áreas, de nuevo son el Pirineo, Tierra Estella y la Navarra Media Oriental las que destacan sobre el resto por tener unos valores más altos. La zona de la capital es con mucho la menos envejecida según este indicador.

Al analizar la variación entre 2011 y 2017, las zonas del Noroeste y Ribera destacan por haber aumentado este índice en torno a 2 puntos, y curiosamente el Pirineo es la que menos ha subido. Este último dato de nuevo tiene su explicación en la diferente evolución de la distribución de la población de mayor edad. Así, en el Noroeste el porcentaje de la población de más de 79 años ha aumentado casi 7 puntos más que el porcentaje de población mayor de 64 años (12,9% - 6,1%) y en la Ribera hay más de 5 puntos de diferencia (5,5% - 0,3%). En la Ribera incluso ha disminuido la población de entre 65 y 79 años en un 2,7%. Por el contrario, en el Pirineo no existe tanta diferencia entre los incrementos de ambos grupos de edad (2,9% - 0,9%). En todo caso, en esta última zona hay que tomar con mucha cautela los datos relativos, puesto que es una zona muy poco poblada y pequeñas variaciones en valor absoluto pueden transformarse en variaciones relativas muy elevadas, que pueden distorsionar el análisis.

Tabla 5: Índice de sobreenvjecimiento (>79/>64), por áreas (2011, 2014 y 2017)

	2011	2014	2017	Variación
Noroeste	31,9	33,7	33,9	+2,0
Pirineo	38,1	38,8	38,9	+0,8
Pamplona	29,7	30,4	31,0	+1,3
Tierra Estella	37,0	37,5	38,1	+1,1
Navarra Media Oriental	37,1	38,1	38,6	+1,5
Ribera	35,8	37,2	37,7	+1,9
Tudela	33,9	35,2	35,3	+1,4
Total Navarra	32,5	33,3	33,7	+1,2

Fuente: INE. Elaboración propia

No podemos cerrar el análisis demográfico, y menos en estos grupos de edad tan avanzada, sin desglosar los datos por sexo. Se intuyen grandes diferencias entre los datos de hombres y de mujeres, sobre todo entre los y las mayores de 80 años. Así, la Tabla 6 permite apreciar grandes diferencias en la distribución de la población mayor en el conjunto de Navarra por sexo y por áreas. Mientras que la mayoría de las zonas presentan en 2017 valores muy por encima del 40% en mujeres, en hombres muchas de ellas ni llegan al 30%, y Pamplona -la más poblada también en estos tramos de edad- apenas llega al 26%.

En general las diferencias se mantienen en torno a los 10 puntos, aunque se reducen ligeramente a lo largo del periodo estudiado. Estos resultados globales están claramente influenciados de nuevo por la evolución de la zona de Pamplona, que presenta una mayor variación del sobreenviejimiento masculino que las demás. En el polo opuesto encontramos a la Navarra Media Oriental, que experimenta una cada vez más marcada feminización del sobreenviejimiento, con más de 12 puntos de diferencia entre mujeres y hombres en 2017.

Tabla 6: Índice de sobreenviejimiento (>79/>64). Navarra por áreas y sexo, 2011, 2014, 2017

	2011	2014	2017	Variación
Hombres	26,8	27,8	28,4	1,6
Navarra Media Oriental	31,8	32,0	32,0	0,3
Noroeste	26,0	27,8	28,0	2,1
Pamplona	23,7	24,9	26,0	2,3
Pirineo	32,4	33,4	34,2	1,8
Ribera Alta	30,5	31,6	32,1	1,6
Tierra Estella	31,3	32,0	32,4	1,1
Tudela	28,1	29,3	29,5	1,4
Mujeres	36,8	37,6	37,8	1,0
Navarra Media Oriental	41,4	43,1	44,1	2,7
Noroeste	37,0	38,9	39,3	2,3
Pamplona	34,0	34,4	34,6	0,7
Pirineo	43,3	43,9	43,3	0,0
Ribera Alta	39,9	41,6	42,3	2,4
Tierra Estella	41,6	42,2	43,0	1,4
Tudela	38,3	39,8	39,8	1,5

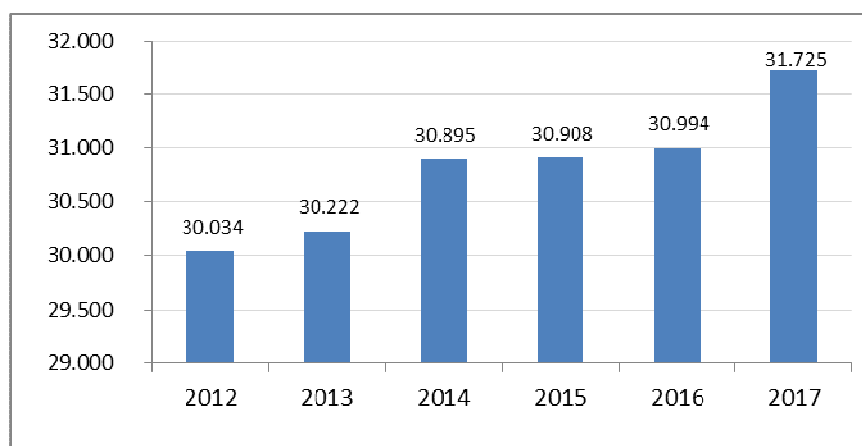
Fuente: INE. Elaboración propia

2.3 POBLACIÓN DEPENDIENTE Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

La discapacidad genera dependencia y además lo hace en todos los grupos de edad.

En la Comunidad Foral el incremento de las personas con discapacidad² es una constante en el último lustro. Mientras que la población navarra ha descendido levemente desde 2012, el total de personas con una discapacidad reconocida ha aumentado progresivamente. Si en diciembre de 2012 había 30.000 personas, cinco años después en Navarra hay 31.725 personas con discapacidad reconocida (un 5,6% más en 5 años).

Gráfico 21: Personas con discapacidad en Navarra, 2012-2017.



Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

Si analizamos la distribución por grupos de edad, vemos claramente que existe una relación directa entre discapacidad y edad. Así, mientras que tan solo un 4% de las personas con discapacidad tienen menos de 18 años o un 5% tienen entre 18 y 30, las personas con 65 años o más ya representan el 47% de las personas con discapacidad, aumentando este porcentaje año a año.

Tabla 7: Distribución de las personas con discapacidad, por grupos de edad. 2012-2017.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Menor 18 años	4,0%	4,1%	4,4%	4,3%	4,4%	4,4%
18-30 años	5,2%	5,3%	5,4%	5,4%	5,4%	5,4%
31-44 años	13,2%	13,1%	12,7%	12,5%	11,9%	11,5%
45-64 años	32,0%	31,8%	31,7%	31,8%	31,6%	31,9%
65 o más años	45,6%	45,7%	45,8%	46,0%	46,7%	46,8%

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

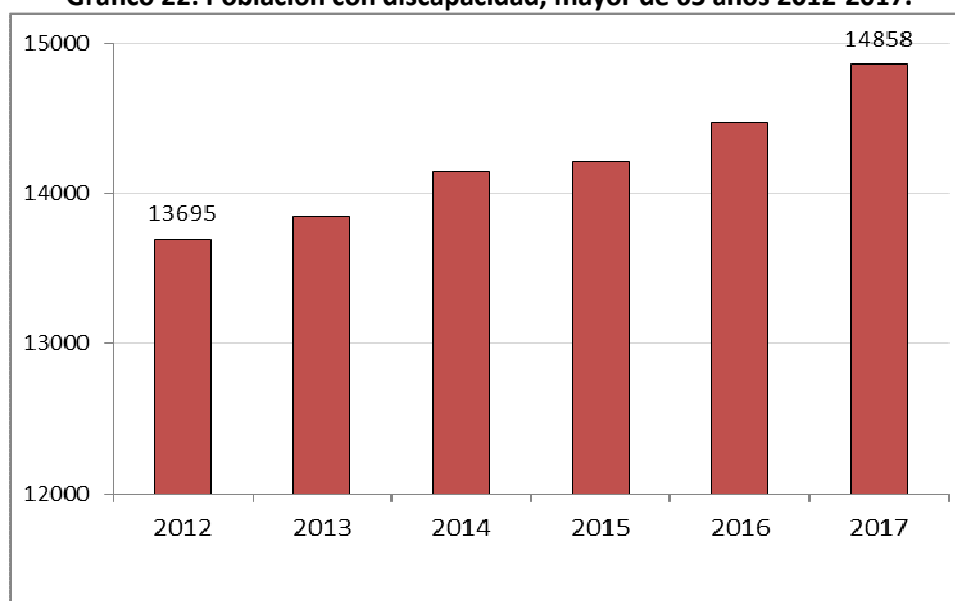
² Se refiere a personas con un grado reconocido de discapacidad igual o superior al 33%.

Esta relación entre edad y discapacidad no sólo queda patente al ver la distribución por grupos de edad de las personas con discapacidad, sino que también lo hace al ver la distribución por edades del conjunto de la población. En el apartado demográfico se ha analizado cómo se distribuye la población navarra por grupos de edad.

Resulta tremendamente significativo que mientras en Navarra, en 2017, menos del 20% de la población tenía 65 años o más, este grupo de edad represente casi la mitad de las personas con discapacidad.

En valores absolutos –como no podía ser de otra forma- también se incrementa el número de personas con discapacidad que ya han cumplido los 65 años: si en 2012 no llegaban a 13.700, a finales de 2017 este número había crecido hasta acercarse a los 15.000. El incremento ha sido de un 8,5%, casi 3 puntos más que en el total de personas con discapacidad.

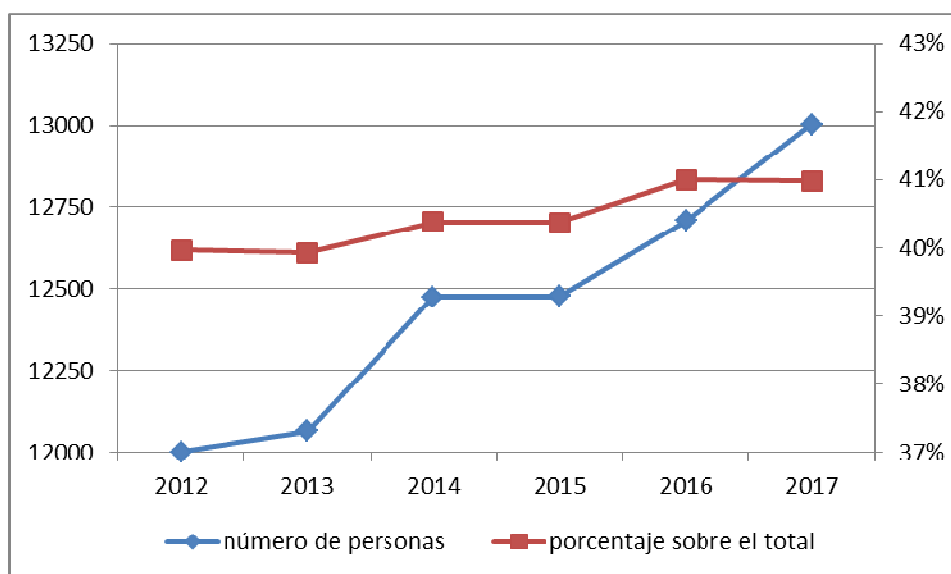
Gráfico 22: Población con discapacidad, mayor de 65 años 2012-2017.



Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

El aumento de personas con discapacidad tampoco se ha distribuido uniformemente entre los distintos grados: el colectivo con un porcentaje de discapacidad más elevado es quien más ha crecido en los últimos años. Así, mientras que el grupo con una discapacidad de entre un 33% y un 44% ha crecido un 6,4% y el de personas con un grado de entre el 45% y el 64% lo ha hecho en apenas un 2,2%, aquellos con una discapacidad de un 65% o más, han aumentado un 8,3%, pasando de 12.000 personas en 2012 a 13.000 en 2017. En términos relativos, suponen el 41% del total de personas con discapacidad.

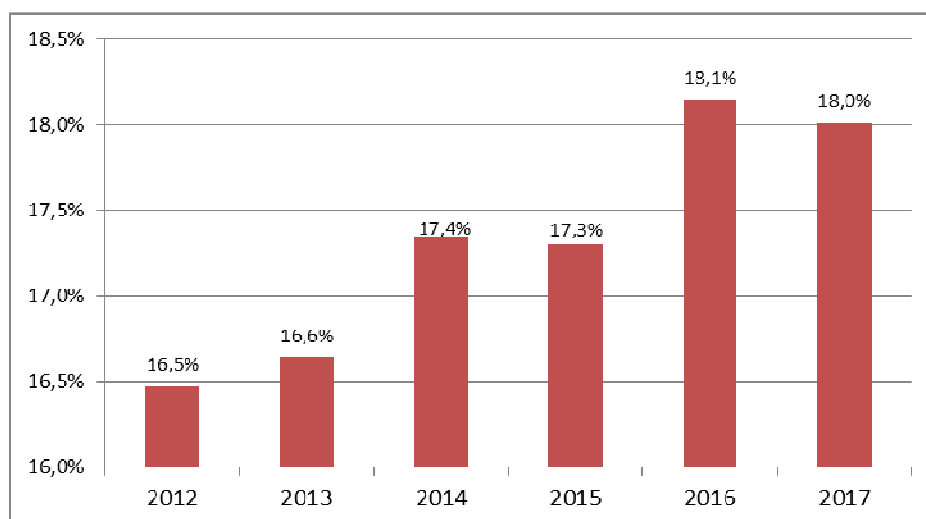
Gráfico 23: Personas con grado de discapacidad mayor o igual al 65%, 2012-2017.



Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

Dentro de las personas con una discapacidad de al menos un 65%, precisan especial atención aquellas que alcanzan o superan el 75%. En este sentido, su presencia es cada vez mayor. En 2012 no llegaban a 5.000, y en 2017 ya son 5.700, habiendo incrementado su número en más de 15%. En lo que se refiere a su peso relativo dentro del colectivo de personas con discapacidad, mientras que en 2012 no llegaban al 16,5%, en los últimos meses ya suponen el 18% del total.

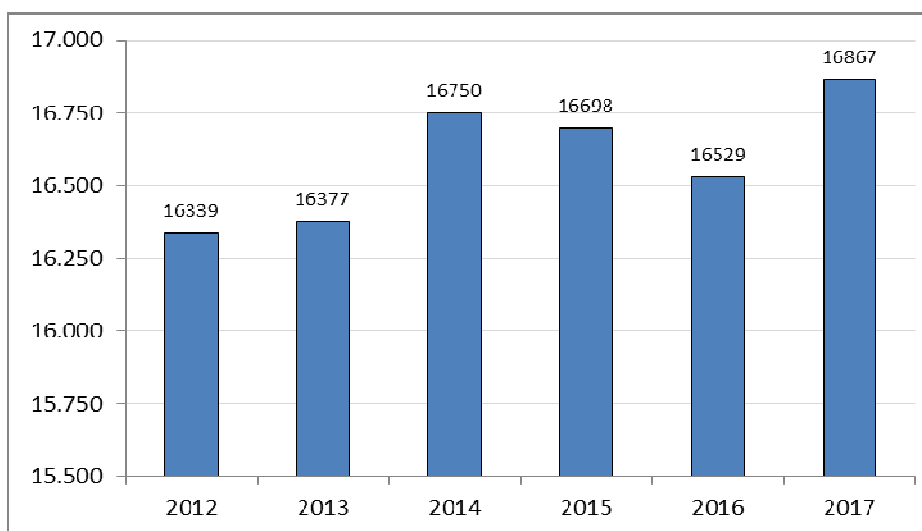
Gráfico 24: Porcentaje de personas con grado de discapacidad mayor o igual al 75%, 2012-2017



Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

En todo caso, aun reconociendo la relación existente entre edad y grado de discapacidad, no podemos obviar que existe un importante volumen de población con edades menos avanzadas y que, sin embargo, tienen un elevado grado de discapacidad.

Gráfico 25: Menores de 65 años con discapacidad en Navarra, 2012-2017.



Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

En la Tabla 8 podemos ver que –según los últimos datos existentes, de junio de 2018- hay cerca de 2.500 personas con un grado de discapacidad de al menos un 75% que todavía no han cumplido los 65 años.

Conviene también situar estas cifras, analizando el peso que tiene el colectivo con mayores porcentajes de discapacidad dentro de cada grupo de edad. Así, resulta tremendamente significativo que casi una cuarta parte de las personas jóvenes, de entre 18 y 30 años, que tienen reconocida discapacidad, hayan sido valoradas con un grado del 75% o más, o que en el tramo de edad de menos de 18 años, el porcentaje sea del 18%.

Por lo tanto, hay que destacar que nos encontramos con dos realidades que conviven: por un lado una relación directa entre edad avanzada y mayores grados de discapacidad; pero por otro lado, un volumen importante de gente joven, con valoraciones de discapacidad por encima del 75%, que van a precisar sin duda una importante atención por parte de la Administraciones Públicas.

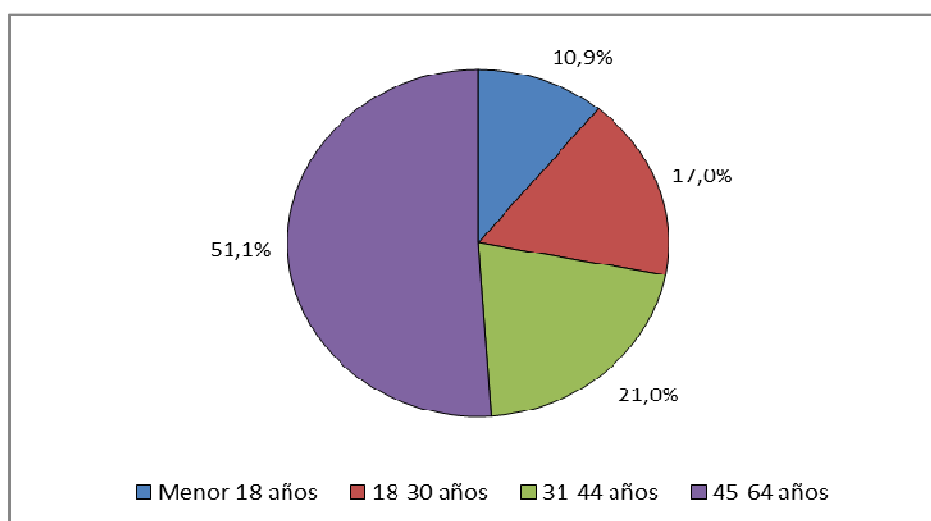
Tabla 8: Población menor de 65 años, con un grado de discapacidad igual o superior al 75%, por grupos de edad, junio 2018.

	Personas con discapacidad reconocida	Personas con un grado de discapacidad igual o superior al 75%	%
Menor 18 años	1.481	267	18,0%
18-30 años	1.753	417	23,8%
31-44 años	3.673	514	14,0%
45-64 años	10.402	1.251	12,0%
Total	17.309	2.449	14,1%

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

Por otro lado, la distribución global de estas 2.449 personas de menos de 65 años y con una altísima discapacidad, por grupos de edad repite –en efecto- la pauta general que ya hemos comentado: a mayor edad, mayor discapacidad. En torno al 11% tienen menos de 18 años, mientras los adultos jóvenes, tanto si hablamos del grupo 18-30 años como si lo hacemos del grupo 31-44 años, representan en torno al 20% de este colectivo. Finalmente, más de la mitad tienen 45 años o más.

Gráfico 26: Distribución de las personas menores de 65 años, con un grado de discapacidad igual o superior al 75%, por grupos de edad, junio 2018.



Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

Así pues, en los últimos años se ha producido no solo un incremento de las personas con discapacidad reconocida, sino que sobre todo ha aumentado el número de personas con un mayor porcentaje de discapacidad. Además, el colectivo de personas con discapacidad a menudo presenta situaciones de dependencia. En concreto, en diciembre de 2017, el 80% de las personas con discapacidad reconocida a las que se había completado su valoración de dependencia lo habían sido en alguno de los tres grados establecidos en la Ley 39/2006 y prácticamente una quinta parte de ellas presentan el mayor de los grados establecidos, es decir, el de grandes dependientes.

3 LA DEPENDENCIA

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia define la dependencia como “el estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligados a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal”.

Para explicar el estado de la dependencia en Navarra se seguirá en este capítulo el recorrido administrativo que las personas deben seguir para entrar en el sistema de dependencia y acogerse a los servicios y prestaciones que marca la ley.

El paso inicial es solicitar ser valorado como persona dependiente, por lo que en primer lugar se estudiará la evolución de las valoraciones de dependencia, para luego describir el perfil de las personas valoradas como dependientes. A continuación se realiza un Programa Individual de Atención (PIA) donde se recogen las modalidades de atención más adecuadas a las necesidades de las personas valoradas por su grado y nivel en forma de servicios y prestaciones económicas. La propia persona dependiente es quien elige entre las prestaciones y servicios que se le ofrecen en este programa. Por ello, se mostrará la evolución de los servicios y prestaciones a lo largo del periodo. La ley marca también plazos para la resolución de los PIA y para la asignación de recursos, datos que se expondrán a lo largo del informe.

Los datos utilizados en el análisis son a fecha 31 de diciembre de cada año, proceden de los registros administrativos del Departamento de Derechos Sociales y se comparan en los casos que sea posible con los datos que muestra el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). El SAAD se creó al amparo de la Ley de Dependencia y tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de las condiciones y niveles de protección mínimos que la ley recoge para todas las CCAA. Así pues, en los siguientes apartados se exponen en algunos casos dos registros de datos para Navarra, uno que proviene del SAAD (al que denominamos Navarra SAAD) y otro cuyo origen es la estadística que publica mensualmente el Gobierno de Navarra (que llamaremos Gobierno de Navarra). En este punto es clave señalar que existen diferencias entre los datos que proporcionan ambos sistemas de información.

El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) realiza informes mensuales y anuales con el cometido de reflejar la implantación de dicho sistema en las Comunidades Autónomas y de reflejar su evolución. A su vez los datos que publica el SAAD –los cuales son

alimentados periódicamente por cada comunidad autónoma- se utilizan en la realización de otros informes, cuyo contenido tiene que ver con los servicios sociales en general, o con la dependencia en particular. Todos ellos intentan mostrar en base a la construcción de diversos indicadores cómo se distribuyen en las Comunidades Autónomas los recursos asignados a las necesidades de poblaciones (personas dependientes, personas mayores, etc.), estableciendo una comparativa entre ellas.

Por otro lado, Navarra publica desde diciembre de 2016 sus propias estadísticas, con unos datos más finos, que no coinciden con los datos del SAAD y que son mucho más precisos. Las discordancias se deben a varios motivos relevantes, entre los que cabe señalar los siguientes:

1) *Errores informáticos*: Al realizar en envío de información al SAAD se pueden producir errores que hay que depurar. Este tipo de problemas hace que no todos los expedientes tramitados consten a tiempo y haya discrepancias en los datos.

2) *Actualización*: en traslados de expedientes entre CCAA, mientras que la de origen no gestiona el cambio en el SAAD, consta que la persona dependiente recibe los servicios allí (y aquella recibe financiación), mientras que el gasto realmente lo está soportando la de destino. En este sentido, Navarra gestiona rápidamente las ‘salidas’ de personas dependientes, pero se constata que las ‘entradas’ de dependientes de otras CCAA se tramitan con mucha más lentitud.

3) *Criterio de subida*: Posiblemente este motivo sea el más importante, junto con el siguiente. Navarra proporciona al SAAD los datos de valoraciones de dependencia, pero no carga las prestaciones de los usuarios hasta que se resuelven todas las que se le asignan. Si el PIA establece dos prestaciones/servicios para una persona, aunque ya tenga asignada una de ellas, no se carga el dato hasta que tenga la segunda. Por ello, aparecen más personas “desatendidas” que las que realmente lo están.

4-. Navarra ha *ampliado el ámbito de aplicación* establecido por la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, reconociendo el acceso al servicio residencial a personas con dependencia moderada y situación sociofamiliar que le impide permanecer en su entorno. Así mismo, reconoce también determinados servicios a personas, que sin tener un reconocimiento de dependencia, sí tienen necesidad de los mismos.

Por lo tanto, en el Informe de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, así como en otros de carácter similar (Informe DEC, Informe de Seguimiento del Pacto de Estado por el SAAD) la situación de Navarra al compararla con los datos estatales y con los datos de otras CCAA no refleja los datos de atención que realmente se están prestando. En

todas esas comparativas Navarra aparece en la foto con unos datos de cobertura de la dependencia muy por debajo de los que desarrolla en realidad.

3.1 VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA

3.1.1 EVOLUCIÓN DE LAS VALORACIONES DE LA DEPENDENCIA

Como se ha señalado, la valoración de la dependencia es un paso necesario para poder ser reconocido como dependiente. Las distintas situaciones de dependencia se clasifican en grados: grado I (dependencia moderada), grado II (dependencia severa) y grado III (gran dependencia).

Los datos demográficos señalan que Navarra camina hacia una sociedad envejecida. Asimismo, La evidencia muestra que el riesgo de dependencia se incrementa con la edad. Por todo ello se espera que en los próximos años aumenten el número de valoraciones de dependencia.

En el año 2017³, 19.587 personas, es decir, el 3% de la población de Navarra tiene realizada la valoración de dependencia. El 2,1% de la población está recibiendo prestaciones, es decir 13.453 personas. Así mismo, el 2,4%, es decir 15.261 personas, tiene un reconocimiento de dependencia en sus diferentes grados. Como se observa en la Tabla 9, la distribución por grupos de edad es muy desigual, ya que es a partir de los 80 años cuando su incidencia es claramente mayor, afectando al 21% de este grupo de edad. Además, la distribución también es desigual por sexo: hasta los 65 años se escora ligeramente hacia los hombres y a partir de esa edad hacia las mujeres. Es en el grupo de 80 y más años cuando las diferencias son más marcadas: el 24,2% de las mujeres son dependientes, mientras que el porcentaje de hombres dependientes no alcanza el 16%. La diferencia se explica, entre otros factores, por la mayor supervivencia de las mujeres en estos años de vida.

Tabla 9: Distribución de la población dependiente por sexo y edad, 2017.

	Población		Dependientes		Porcentaje dependientes	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
Menores de 18 años	61.521	58.589	388	268	0,6%	0,5%
De 18 a 64 años	202.419	196.192	1.414	1.111	0,7%	0,6%
De 65 a 79 años	39.191	43.379	1.061	1.448	2,7%	3,3%
De 80 o más años	15.144	25.042	2.396	6.059	15,8%	24,2%

Fuente: na(stat) y Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

En Navarra se observa que las valoraciones de dependencia (nuevas) han seguido una tendencia desigual. En el año 2010 se realizaron un total de 6.771 valoraciones. A partir de ese año descienden hasta llegar a su mínimo en 2012 y 2014, con apenas 4.000. Durante los años

³ Datos de población a 1/1/2017. Total población Navarra: 642.797 personas. IEN

siguientes se produce un aumento de las valoraciones de la dependencia, que llegó en 2017 al valor más alto del período, con 6.855 valoraciones.

Tabla 10: Evolución del número de valoraciones de dependencia en Navarra, 2010-2017.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Valoraciones de dependencia	6.771	5.337	3.999	4.701	4.030	4.804	6.047	6.855

Fuente: Departamento de Derechos Sociales.

Asimismo, podemos comprobar cómo a lo largo de los años estudiados va creciendo el porcentaje de nuevas valoraciones, en detrimento de las revisiones de valoración, siendo éstas tan sólo un 7% del total en el año 2017. Llama la atención el dato de 2.370 revisiones realizadas en el año 2010, pues bien, la explicación reside en que hasta el año 2011 todavía existían grados y niveles y un cambio de nivel podía suponer un cambio en el acceso a prestaciones. Cuando el Real Decreto-Ley 20/2012 estableció una nueva estructura manteniendo los tres grados en los que se clasifica la situación de dependencia, pero sin niveles, las solicitudes por revisión cayeron drásticamente. También en 2015 se observa una importante disminución de las solicitudes de revisión, coincidiendo con la entrada de los moderados al Sistema. .

Tabla 11: Evolución de las valoraciones de dependencia por entrada al sistema, 2010-2017.

	Nuevas	%	Revisiones	%	Total
2010	4.401	65%	2.370	35%	6.771
2011	4.343	81%	994	19%	5.337
2012	3.178	79%	821	21%	3.999
2013	4.106	87%	595	13%	4.701
2014	3.573	89%	457	11%	4.030
2015	4.590	96%	214	4%	4.804
2016	5.611	93%	436	7%	6.047
2017	6.381	93%	474	7%	6.855

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

En cuanto a su distribución por grados de dependencia, vemos cómo el número total de valoraciones -que parte de 6.771 en 2010- sufre descensos importantes en el periodo de 2011 a 2015. A partir de 2016 vuelven a aumentar las valoraciones hasta llegar a las 6.855 en 2017. Este hecho se refleja en el peso que cada grado tiene en cada uno de los años estudiados.

Al inicio de este periodo las valoraciones como no dependientes tenían un peso importante (18,7%) en el conjunto de valoraciones anuales y fueron descendiendo paulatinamente hasta bajar del 10% en 2014. Desde entonces han aumentado, hasta alcanzar en 2017 niveles parecidos a los de 2010.

Las personas dependientes moderadas son las que mayor presencia tienen en los primeros años analizados, acumulando más de un tercio de las valoraciones realizadas. En 2013, alcanzan su cuota más baja de todos los años, con tan solo un 27,2%. Es en 2013 cuando despuntan las valoraciones de los severos, pasando a alcanzar los niveles más altos de valoraciones de cada año hasta el 2016 (destaca el 36,3% en 2014). A partir de entonces de nuevo las valoraciones como moderados son mayoritarias.

Los grandes dependientes, por su parte, muestran su valor más bajo en 2011, representando el 15,8% del total, para alcanzar el nivel más alto en 2013 con un 26,6%.

La desigual distribución de los grados de dependencia a lo largo de los años, tiene que ver en buena parte, con la incorporación gradual de los diferentes grados al derecho efectivo de las prestaciones. La Ley 39/2006, en su disposición final primera, establece un calendario según el cual el primer año de aplicación sólo las personas con grado III tienen derecho a las prestaciones, del año 2008 al 2010 se incorporan las personas con grado II y a partir del 1 de julio de 2015 (modificación según Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio) se incorporan también las personas con grado I.

Tabla 12: Distribución de las valoraciones por grado de dependencia, 2010-2017.

	No dependientes	%	Dependiente moderado	%	Dependiente severo	%	Gran dependiente	%	Total
2010	1.268	18,7	2.528	37,3	1.822	26,9	1.153	17,0	6.771
2011	821	15,4	2.165	40,6	1.503	28,2	848	15,9	5.337
2012	558	13,9	1.338	33,5	1.188	29,7	915	22,9	3.999
2013	534	11,4	1.279	27,2	1.638	34,8	1.250	26,6	4.701
2014	400	9,9	1.113	27,6	1.464	36,3	1.053	26,1	4.030
2015	637	13,3	1.521	31,7	1.593	33,2	1.053	21,9	4.804
2016	964	15,9	2.078	34,4	1.779	29,4	1.226	20,3	6.047
2017	1.240	18,1	2.523	36,8	1.924	28,1	1.168	17,0	6.855

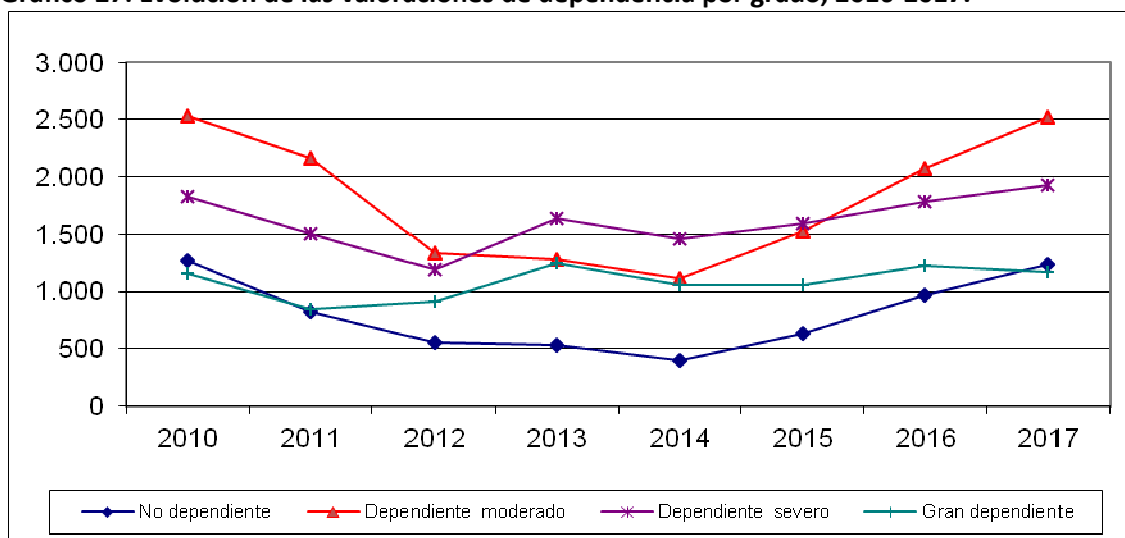
Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

En el Gráfico 27 se observan con detalle cómo los valores de partida en 2010 en cuanto al peso de cada grado de dependencia y no dependencia se repiten en 2017, con un ligero aumento de poco más de un punto para los dependientes severos. Por otra parte, muestra dos tendencias en cuanto evolución bien diferenciadas. Por un lado los no dependientes y los dependientes moderados que, partiendo de sus niveles más altos en 2010 y 2011, caen drásticamente en los años 2013 y 2014 para posteriormente recuperarse, hasta alcanzar en 2017 valores similares a los iniciales (alrededor del 18% en el primer caso y del 37% en los moderados). En este caso una posible explicación puede estar en la entrada al Sistema en 2015 de los dependientes de grado

III, año a partir del cual remontan las valoraciones en su conjunto por un posible efecto llamada, siendo el resultado el comentado.

Por otro lado están los severos y grandes dependientes, que inician la serie en sus cuotas más bajas, casi el 27% en el primer caso y 17% en el segundo, y que poco a poco van aumentando hasta alcanzar en 2014 el 36,3% en el caso de los severos y el 26,6% en 2013 los grandes dependientes. Posteriormente inician un descenso hasta 2017, recuperando proporciones de 2010, aunque ligeramente superiores en el caso de los severos.

Gráfico 27. Evolución de las valoraciones de dependencia por grado, 2010-2017.



Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

Es preciso señalar que las valoraciones de dependencia se realizan en el domicilio de la persona o en centro residencial. Aunque en un primer momento se realizaban más valoraciones en residencias, progresivamente se ha generalizado la valoración en domicilio. Actualmente en torno al 90% de las valoraciones realizadas se efectúan en el domicilio.

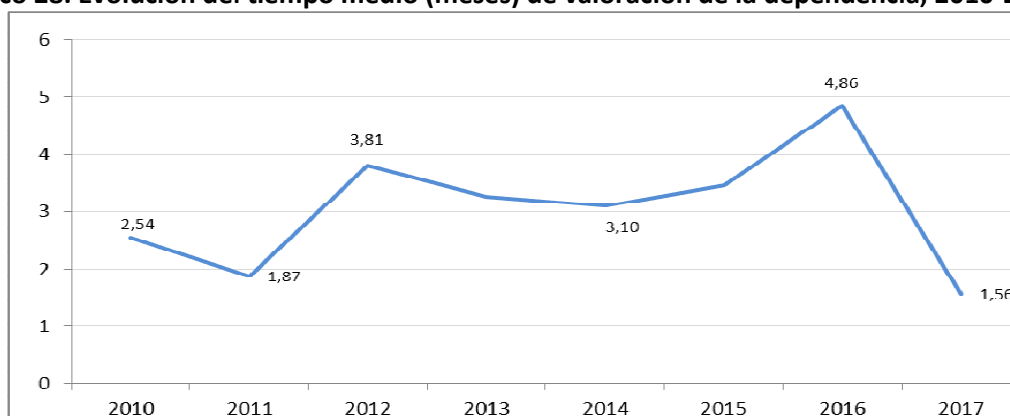
3.1.2 PLAZO MEDIO DE VALORACIÓN DE DEPENDENCIA

Para poder acceder a los servicios y prestaciones regulados por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, es necesario que se haya realizado la valoración de la dependencia. La Cartera de Servicios Sociales de Ámbito General contempla un plazo máximo de 3 meses para realizar la valoración de la dependencia. La Ley de Dependencia establece a su vez que el plazo máximo para el reconocimiento de la prestación de dependencia será de seis meses.

En el año 2010 el tiempo medio de valoración de la dependencia se situaba en 2 meses y medio. A finales del año 2012 el tiempo de espera aumentó y llegó a los 3,81 meses. Posteriormente, con la entrada de moderados en el sistema, el plazo medio de valoración de la dependencia aumentó hasta alcanzar a finales de 2016 los 4,86 meses. En el último periodo ha disminuido,

hasta llegar en diciembre de 2017 a 1,56 meses. Este dato es el mejor de la serie estudiada, mejorando en prácticamente un mes el tiempo medio de valoración que había en 2010.

Gráfico 28. Evolución del tiempo medio (meses) de valoración de la dependencia, 2010-2017.



Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

No valorados

Un aspecto muy importante en este apartado es el de las personas que han solicitado la valoración de dependencia y que a fecha de 31 de diciembre de cada año no habían sido valoradas. Este dato es un claro indicador de la eficacia del sistema de valoración.

Atendiendo a los datos del SAAD, vemos que Navarra, en 2010, presentaba un 11% de personas pendientes de valoración, frente al 9% de media estatal. Este porcentaje disminuyó progresivamente a lo largo de los años analizados situándose en el año 2017 en tan solo el 0,9%, frente al 7% del Estado.

En este sentido, Navarra se sitúa como la cuarta comunidad autónoma con menor porcentaje de personas pendientes de valoración, únicamente por detrás de Euskadi y de La Rioja, que se mantienen a lo largo de los años en los primeros puestos, así como de Madrid. El resto de comunidades autónomas presentan una desigual evolución: Cataluña y Valencia claramente han empeorado a lo largo de los años, mientras que Galicia ha experimentado una sensible mejoría.

Tabla 13: Evolución de las personas no valoradas, por CCAA, 2010-2017.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Andalucía	9,0%	8,0%	9,0%	13,0%	7,0%	8,0%	7,0%	7,0%
Aragón	11,0%	5,8%	2,0%	2,7%	5,7%	9,6%	10,0%	14,7%
Asturias	16,0%	15,0%	6,0%	5,0%	6,0%	10,0%	9,0%	12,0%
Baleares	12,0%	9,0%	3,0%	3,0%	6,0%	8,0%	7,0%	7,0%
Canarias	21,0%	19,0%	24,0%	27,0%	21,0%	16,0%	15,0%	24,0%
Cantabria	0,5%	0,4%	8,0%	0,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%
Castilla y León	9,0%	5,0%	5,0%	5,0%	4,0%	5,0%	6,0%	7,0%
Castilla-La Mancha	15,0%	6,0%	4,0%	6,0%	5,0%	5,0%	5,0%	8,0%
Cataluña	2,0%	6,0%	3,0%	2,0%	3,0%	6,0%	8,0%	8,0%
Com. Valenciana	3,0%	1,0%	0,0%	3,0%	4,0%	19,0%	15,0%	16,0%
Extremadura	15,0%	11,0%	5,0%	4,0%	6,0%	9,0%	11,0%	12,0%
Galicia	18,0%	11,0%	4,0%	2,0%	2,0%	3,0%	2,0%	2,0%
Madrid	7,0%	3,0%	4,0%	2,0%	1,0%	1,0%	1,0%	0,1%
Murcia	6,0%	3,0%	19,0%	24,0%	1,0%	2,0%	1,0%	2,0%
Navarra	11,0%	3,0%	3,3%	2,8%	2,2%	2,4%	1,8%	0,9%
País Vasco	5,0%	4,2%	5,9%	2,9%	2,8%	3,4%	3,6%	0,7%
La Rioja	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,6%	0,2%
Ceuta y Melilla	12,0%	5,0%	4,0%	4,0%	6,0%	4,0%	2,0%	3,0%
España	9,0%	6,0%	6,0%	7,0%	4,0%	7,0%	6,0%	7,0%

Fuente: Informes SAAD. Elaboración propia.

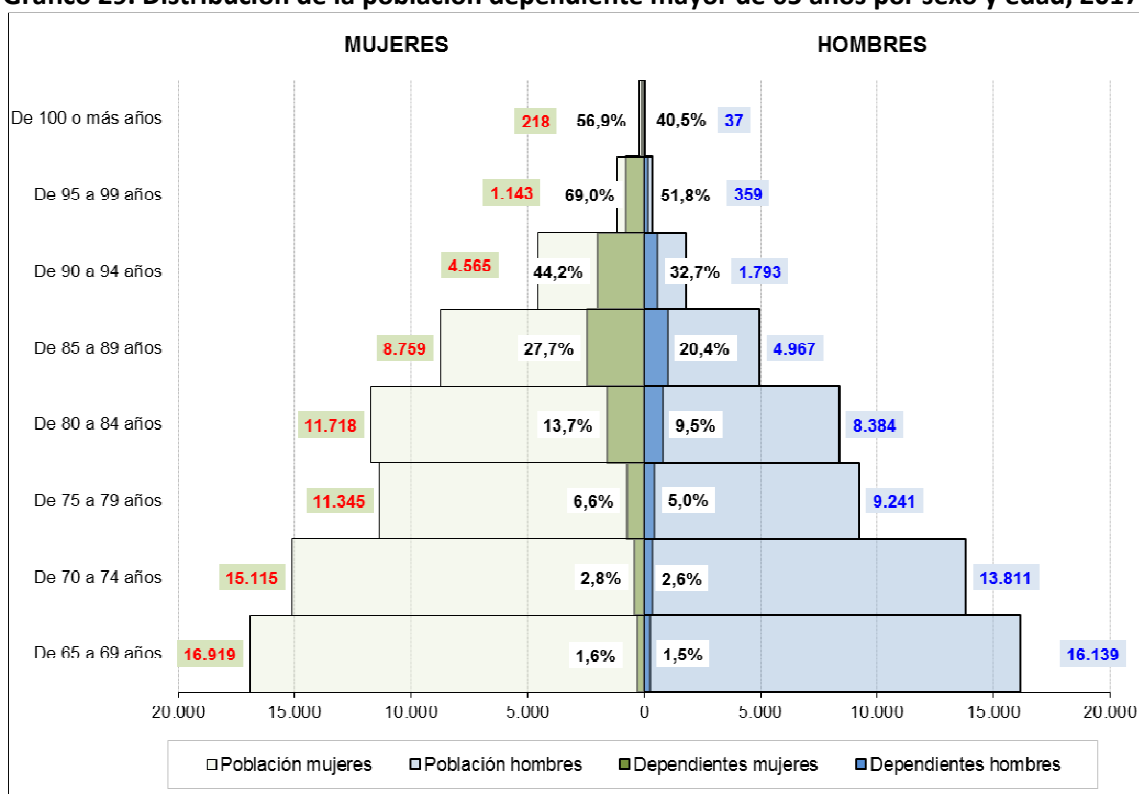
3.2 PERSONAS DEPENDIENTES POR GRADOS Y ÁREAS

3.2.1 EVOLUCIÓN EN NAVARRA

Antes de comenzar con el perfilado de las personas dependientes, señalaremos en detalle la evolución de la población mayor de 80 años, puesto que es la más proclive a entrar en el sistema de dependencia. Como ya se ha comentado, la población dependiente es más numerosa en el conjunto de las personas de este rango de edad. Pero es a partir de los 85 años cuando su presencia aumenta considerablemente, llegando a máximos en el grupo de 90 a 94 años: representan el 44% de la población femenina y casi el 33% de la masculina. Los porcentajes van aumentando conforme avanza la edad aunque debido a la elevada mortalidad en estas edades, también afecta a un menor número de personas.

De hecho, según los datos sobre dependencia que el Departamento de Derechos Sociales publica mensualmente en su web, a diciembre de 2017 el mayor número de dependientes en todos sus grados se encuentra en el grupo de edad de 80 a 94 años, tanto para hombres (16% del total de la población dependiente en Navarra) como mujeres (37%), alcanzando éstas niveles del 37% en el total de dependencia moderada, 42% de las severas y el 41% del total de grandes dependientes.

Gráfico 29. Distribución de la población dependiente mayor de 65 años por sexo y edad, 2017.



Fuente: na(stat) y Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

Centrándonos en las personas dependientes por grado de dependencia se observa que en 2017, el 41% de todas las personas valoradas son dependientes moderados. Le siguen de cerca los severos, que suponen el 37,3% de las personas dependientes. En último lugar se sitúan los grandes dependientes, siendo el 21,8% de la población dependiente. En su conjunto, se ha reconocido la dependencia al 78% de las personas valoradas.

Tabla 14: Evolución de las personas dependientes por grado de dependencia, 2010-2017

	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Grandes dep.	3.682	26,6	3.359	24,3	3.182	23,9	3.373	25,1	3.332	25,2	3.260	24,3	3.381	23,6	3.325	21,8
Severas	4.990	36,1	5.026	36,3	4.767	35,9	4.943	36,8	5.066	38,3	5.190	38,7	5.408	37,8	5.685	37,3
Moderadas	5.155	37,3	5.466	39,5	5.340	40,2	5.106	38,0	4.816	36,4	4.958	37,0	5.522	38,6	6.251	41,0
Total	13.827	100	13.851	100	13.289	100	13.422	100	13.214	100	13.408	100	14.311	100	15.261	100

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

Si se analiza la tendencia durante los años 2010-2017 por grado de dependencia, las personas valoradas como dependientes moderadas son las que más han aumentado (un 21%) y le siguen las personas valoradas como dependientes severas, en un 14%. Los grandes dependientes han disminuido en un 10% en los años analizado.

Esta evolución está en consonancia con las proyecciones sobre personas dependientes y grandes grupos de edad que se reflejaban en el Libro blanco de la dependencia⁴. En el mismo ya se mencionaba de la llegada de esta estructura piramidal de la población dependiente como consecuencia de la presión del sobreenviejecimiento que incrementa en general las necesidades de cuidados y atención. Y por otra parte se advertía de que la mejora en los niveles de salud de la población debido a las cada vez mayores actuaciones preventivas y promoción de hábitos de vida saludables redundaría en una menor prevalencia de las situaciones de dependencia por grupos de edad.

Tabla 15: Variación de las personas dependientes por grado de dependencia, 2010-2017.

	dic-10	dic-17	Variación dic. 2010- dic. 2017	
			Absoluto	Porcentaje
Grandes dependientes	3.682	3.325	-357	-10%
Severas	4.990	5.685	695	14%
Moderadas	5.155	6.251	1.096	21%
Total	13.827	15.261	1.434	10%

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

Vamos a continuar el estudio analizando la distribución por sexo de las personas dependientes. Según las estadísticas publicadas, en torno a los dos tercios de las personas dependientes son mujeres. En las pirámides de población, conforme aumenta la edad, la presencia porcentual de las mujeres va creciendo y esto se refleja a su vez en la distribución de la población dependiente. En las personas dependientes de menos de 65 años existe una mayor presencia masculina, pero a partir de esa edad (intervalo en donde se concentra casi el 80% de la población dependiente), las mujeres son mayoría: 3 de cada 4 personas dependientes de 80 o más años son mujeres.

Tabla 16: Porcentaje de mujeres entre las personas dependientes, por tramos de edad, 2010, 2014, 2017.

	< 65	65 - 79	80 - 94	>= 95	Total
2010	46%	62%	76%		67%
2014	44%	58%	73%	86%	65%
2017	43%	58%	72%	82%	64%

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

Por grados, apenas se han detectado variaciones a lo largo de los últimos años: son mujeres aproximadamente el 67% del total de los grandes dependientes, el 65% de dependientes severos y en torno el 63% de moderados.

⁴ Atención a las personas en situación de dependencia en España. Libro blanco. Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, familias y discapacidad. IMSERSO. Diciembre 2004. 86-90.

Tabla 17: Presencia femenina entre las personas dependientes según grado, 2010, 2014, 2017

	2010		2014		2017	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Grandes dependientes	2.516	68%	2.222	67%	2.223	67%
Dependientes severas	3.304	66%	3.275	65%	3.694	65%
Dependientes moderadas	3.386	66%	3.058	63%	3.882	62%
Total	9.206	67%	8.555	65%	9.799	64%

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

A continuación se muestran los datos de 2010 y 2017 sólo de las personas con algún grado de dependencia, con el fin de ver la evolución de cada área en el conjunto de la población dependiente y observar también el peso de personas por situación de dependencia dentro de cada una de ellas.

Por áreas de servicios sociales, la mayor cantidad de la población dependiente se sitúa en Pamplona, casi el 48% en 2017, aumentando 4 puntos porcentuales desde 2010. Le sigue el área de Tudela con un 16,3%, pero en este caso pierde población dependiente casi en dos puntos respecto al 2010. La zona de Estella, que recoge casi el 14% de esta población, pierde poco más de un punto desde el año de partida del estudio. Las áreas con menor incidencia en 2017 son Noroeste con un 9,5%, Tafalla con un 8,5% y Noreste con un 3,7%, bajando todas ellas ligeramente peso en el conjunto de la población dependiente pero con niveles similares a 2010. Por tanto, Pamplona y comarca es la única área que ve aumentar claramente su población dependiente pasando de 6.036 en 2010, a 7.279 personas en 2017.

Otro asunto es la evolución de los distintos grados de dependencia en el conjunto de cada zona. En general la tendencia es al aumento de las personas con dependencia moderada, en 4 puntos en el total de la población dependiente; una clara disminución de la gran dependencia, 5 puntos ha bajado de 2010 a 2017; y un ligero aumento de un punto de la dependencia severa. Sin embargo, el comportamiento de cada área es distinto, así en el Noreste ha aumentado la dependencia severa en 4 puntos, ha bajado la moderada en dos puntos y la gran dependiente en dos puntos. En cambio, en Pamplona, su aumento de población dependiente se ha basado sobre todo en la moderada con 5 puntos, mientras que ha disminuido 6 puntos en gran dependencia. Tudela es otra de las zonas donde más ha aumentado la población moderada, concretamente en 5 puntos.

Tabla 18: Evolución de las personas dependientes por área geográfica. 2010-2017.

		Gran dependencia	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total	%/Año
Estella	2010	27,2%	36,2%	36,5%	2.089	15,1%
	2017	22,8%	38,1%	39,1%	2.104	13,8%
Noreste	2010	25,8%	35,4%	38,8%	608	4,4%
	2017	23,7%	39,4%	36,9%	569	3,7%

Noroeste	2010	25,9%	35,9%	38,2%	1.400	10,1%
	2017	20,8%	37,9%	41,3%	1.455	9,5%
Pamplona	2010	28,3%	35,8%	35,8%	6.036	43,7%
	2017	21,8%	37,6%	40,5%	7.279	47,7%
Tafalla	2010	23,9%	36,4%	39,8%	1.202	8,7%
	2017	23,1%	34,7%	42,2%	1.304	8,5%
Tudela	2010	24,0%	36,7%	39,3%	2.492	18,0%
	2017	20,0%	35,9%	44,1%	2.483	16,3%
Total	2010	26,6%	36,1%	37,3%	13.827	100%
	2017 ⁵	21,8%	37,3%	41,0%	15.261	100%

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

Ahora bien, si se analiza el incremento del número de personas por situación de dependencia y por área geográfica durante el periodo 2010-2017 se observa que el mayor incremento (un 36,4%) se produce en las personas valoradas como dependientes moderadas que se encuentran en la zona de Pamplona y Comarca. Asimismo, también es significativo el aumento de los dependientes severos en esta misma zona, que se sitúa en un 26,7%.

En Estella los dependientes moderados son los que más crecen en un 7,7%, le siguen los dependientes severos con un incremento del 5,9% y por último se produce un descenso de las personas con valoración de gran dependencia en un 15,6%.

En el Noroeste los dependientes moderados son los que más aumentan en un 12,3%. Los dependientes severos se incrementan en un 9,7% y se produce un importante descenso de la población gran dependiente en un 16,6%.

La zona Noreste es la que más población moderada pierde de todas las zonas, un 11%, también lo hace en población gran dependiente en un 14%, mientras que aumenta la severa en un 4,2%. Resulta significativo que es la única área de Navarra donde se produce pérdida de dependientes moderados

Tafalla es la única zona que aumenta población en todos los grados de dependencia, el aumento más significativo son los dependientes moderados en un 15,1%. Los dependientes severos crecen un 3,7% y los grandes casi un 5%, siendo la única zona donde aumenta la población con este tipo de dependencia.

En Tudela vuelven a crecer los dependientes moderados en un 11,8%, a costa de una fuerte caída de casi el 17% en los grandes dependientes. También descienden un 2,6% los dependientes severos, siendo la única área donde disminuyen.

⁵ En 2017 el total de personas dependientes no coincide con la suma por áreas, por existir algunos expedientes en los que no consta zonificación.

Como resumen se puede afirmar que en Navarra los dependientes moderados son los que más aumentan, en un 21,3%. Así también lo hacen los dependientes severos en un 14%, y son los grandes dependientes los que descienden en un 9,7%. Por áreas, Pamplona y comarca es la que más aumenta el número de personas dependientes ya que lo hace en un 20,6%. Le siguen el área de Tafalla con un 8,5%, la de Navarra Noroeste con un 3,9% y la de Estella con un 0,7%. En cambio son las áreas de Navarra Noreste con un 6,4% y la de Tudela en un 0,4% las que pierden personas dependientes. Con todo, para el conjunto de Navarra, la población dependiente aumenta en 1.434 personas, lo que supone un 10,4% más respecto al año 2010.

Tabla 19: Variación porcentual de las personas valoradas como dependientes por área geográfica. 2010-2017.

	Gran dependiente	Dep. severo	Dep. moderado	Dependientes 2010	Dependientes 2017	Variación 2010-2017
Estella	-15,6%	5,9%	7,7%	2.089	2.104	0,7%
Noreste	-14,0%	4,2%	-11,0%	608	569	-6,4%
Noroeste	-16,6%	9,7%	12,3%	1.400	1.455	3,9%
Pamplona y Comarca	-7,1%	26,7%	36,4%	6.036	7.279	20,6%
Tafalla	4,9%	3,7%	15,1%	1.202	1.304	8,5%
Tudela	-16,9%	-2,6%	11,8%	2.492	2.483	-0,4%
Total Navarra	-9,7%	13,9%	21,3%	13.827	15.261	10,4%

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

3.2.2 COMPARATIVA CON EL RESTO DEL ESTADO

Si se compara la variación del número de dependientes por grado de dependencia con las CC.AA. limítrofes de la Comunidad Foral durante los años 2010-2017 se observa lo siguiente:

En primer lugar, en todas estas CC.AA. disminuye el porcentaje de grandes dependientes. El descenso más importante tiene lugar en La Rioja (-42%), seguido por Aragón (-38%). Los datos propios del Gobierno de Navarra muestran la disminución de los grandes dependientes, pero el descenso no es tan acusado como en otros territorios ni como el que consta de Navarra en el SAAD. La Comunidad Foral pierde durante el periodo 2010-2017 un 10% de grandes dependientes según los datos propios, y un 25% según el SAAD, lo que -lejos de ser un mal indicador- es un claro síntoma de la eficacia de actuaciones de prevención y promoción de la autonomía, así como de mejoras en el sistema de salud.

En segundo lugar, se produce un incremento de las personas valoradas como dependientes severos en todas las comunidades autónomas. En Navarra (datos propios) es donde más aumentan los dependientes severos (14%) y le siguen País Vasco (13%) y La Rioja (10%).

Y en tercer lugar, respecto a los dependientes moderados es en La Rioja donde más aumentan (49%), seguido de del País Vasco (40%). Los datos del Gobierno de Navarra muestran que han aumentado los dependientes moderados en un 21%.

En el conjunto de la población dependiente de cada Comunidad Autónoma, las que aumentan su población es el País Vasco con un 15% y la Comunidad Foral de Navarra en un 10% si atendemos a los datos del SAAD o un 2% con datos propios de del departamento de Derechos Sociales. Sin embargo, tanto Aragón como La Rioja pierden, la primera lo hace en un 16% y la segunda en un 4%, cuando para el conjunto de España la población aumenta un 6% en este periodo.

Tabla 20: Variación de las personas dependientes, por CCAA. 2010-2017.

	Gran dependiente	Dep. severo	Dep. moderado	Total dependientes 2010	Total dependientes 2017	Variación 2010-2017
País Vasco	-7%	13%	40%	66.193	76.344	15%
Aragón	-38%	3%	2%	39.495	33.334	-16%
Gobierno de Navarra	-10%	14%	21%	15.004	15.321	2%
Navarra SAAD	-25%	5%	23%	13.827	15.261	10%
La Rioja	-42%	10%	49%	11.356	10.916	-4%
España	-23%	19%	38%	1.189.947	1.264.951	6%

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia

3.3 PRESTACIONES DEL SISTEMA DE DEPENDENCIA

3.3.1 PERSONAS DEPENDIENTES CON PRESTACIONES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, recoge en su Capítulo II las Prestaciones y Catálogo de servicios de atención del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. La norma diferencia entre servicios y prestaciones económicas, siendo prioritarios en su concesión los primeros y cuyo objetivo principal es conseguir la mejor calidad de vida de las personas dependientes y que reconoce la ley, pasa por facilitar su vida en su medio habitual todo el tiempo que la persona desee y sea posible, así como en su comunidad de referencia.

SERVICIOS

Los servicios están dirigidos a proporcionar los apoyos necesarios para que la persona dependiente pueda mantener una vida de calidad con la máxima autonomía posible. Entre ellos se encuentran la atención residencial, los centros de día o de noche, los servicios de prevención

de las situaciones de dependencia y los de promoción de la autonomía personal, el servicio de atención domiciliaria, el servicio telefónico de emergencia y el transporte adaptado y asistido.

Las prestaciones económicas están dirigidas a la contratación de un servicio cuando no pueda ser proporcionado públicamente, o a sufragar los gastos del cuidado cuando éste es proporcionado mayoritaria o exclusivamente por el entorno familiar. Las Prestaciones Vinculadas al Servicio (PVS) se conceden únicamente cuando no sea posible el acceso a un servicio público o concertado de atención y cuidado, y siempre vinculadas a la adquisición del mismo. Entre las prestaciones económicas se encuentran la prestación vinculada al servicio - tanto para la atención residencial como para la atención diurna o centro de día- la ayuda económica de cuidados en el entorno familiar (ADD), la ayuda económica de asistencia personal y la ayuda de mínimos.

En los últimos años, el SAAD en sus informes, cuenta únicamente como prestación económica la de cuidados en el entorno familiar, considerando las mencionadas PVS y la de asistente personal como servicios, referencia que seguimos en los datos que se muestran a continuación.

La distribución de los servicios y prestaciones en Navarra muestra la siguiente evolución: en los años 2010 y 2011 en torno al 55% de las atenciones eran servicios; desde 2012 hasta 2016 este porcentaje bajó ligeramente, manteniéndose en torno al 51% - 53%; para finalmente, en 2017 marcar un cambio en la distribución, representando ahora las prestaciones económicas el 54%. Hay que destacar que esta disminución porcentual de los servicios en 2017 se debe no a una mengua en los mismos, sino al fuerte incremento de las ADD (2.300 más en un año). De hecho, en los dos últimos años, se ha habido un aumento de 1.400 servicios, pasando de 6.226 en 2015 a 7.632 en 2017, lo que ha supuesto un incremento del 23%.

Tabla 21: Evolución de los servicios y prestaciones en Navarra, 2010-2017.

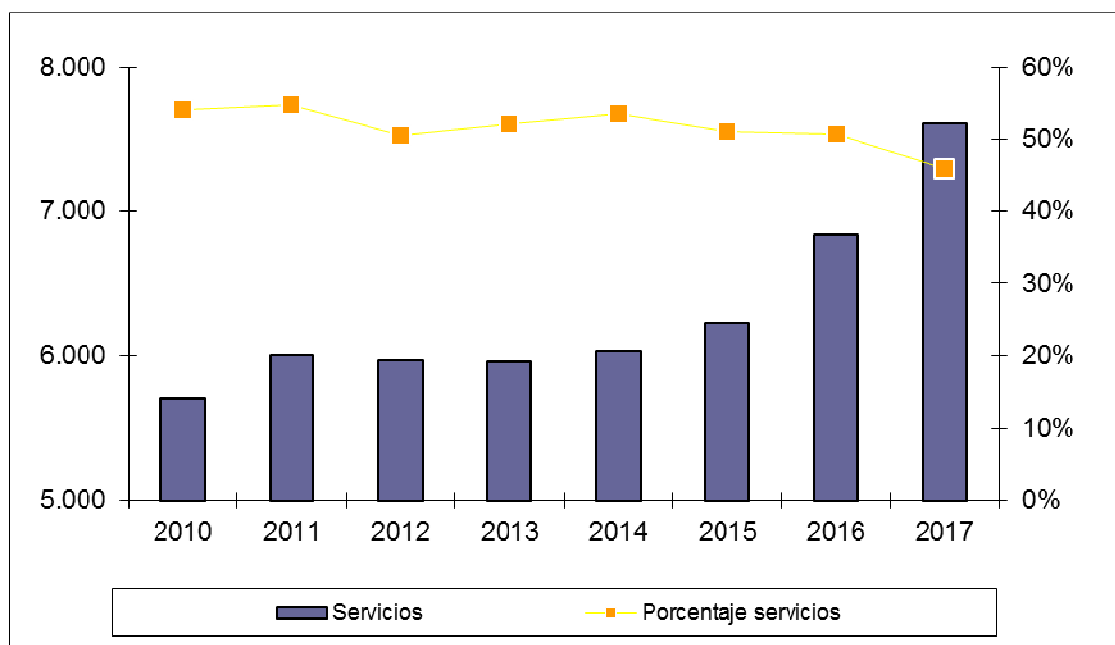
	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Servicios	5.711	54%	6.001	55%	5.962	51%	5.958	52%	6.028	53%	6.226	51%	6.852	51%	7.632	46%
Prestaciones Económicas ⁶	4.855	46%	4.960	45%	5.837	49%	5.454	48%	5.247	47%	5.964	49%	6.640	49%	8.955	54%
Total Prestaciones	10.566	100	10.961	100	11.799	100	11.412	100	11.275	100	12.190	100	13.492	100	16.587	100

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

⁶ Incluye ayuda económica de cuidados en el entorno familiar (ADD) y la ayuda de mínimos.

En el siguiente gráfico se observa cómo un incremento progresivo del número de servicios para la dependencia (espectacular en los dos últimos años), ha venido acompañado por un descenso porcentual de la presencia de los mismos en el total de atenciones. Este descenso se debe a que las prestaciones económicas han aumentado incluso a un mayor ritmo que los servicios.

Gráfico 30. Evolución de los servicios para la dependencia en Navarra. 2010-2017.



Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

A continuación se analiza la variación de los principales servicios y prestaciones durante el periodo 2010-2017. El conjunto las prestaciones del sistema de dependencia en Navarra ha aumentado en 6.021; mientras que el incremento de servicios ha sido de un 36%, el de prestaciones económicas lo ha hecho en un 84,4%. Las prestaciones que más han aumentado han sido aquellas que permiten a la persona dependiente permanecer en su entorno familiar el mayor tiempo posible. Entre ellas se encuentra la Ayuda económica para cuidados en el entorno familiar, que lo ha hecho en un 92,2%, principalmente en los dependientes moderados. Le siguen los servicios de Promoción de la autonomía en un 76,3% debido al incremento principalmente en las plazas de Centro Ocupacional. También es importante destacar el aumento del Servicio de atención domiciliaria casi en un 70%.

Así mismo hay que recalcar el aumento de 708 plazas de atención residencial, incluyendo las PVS destinadas a este servicio, que han hecho posible un incremento de más de un 25%. Lo mismo ocurre con el servicio de atención diurna, en el que también se incluyen las PVS, y que aumentando sus plazas ha tenido una variación de más del 15%.

Otros servicios que también experimentan incremento en el periodo son el de teléfono de emergencia (que atiende a más de 2.000 personas dependientes) con un 17,6% , el transporte adaptado y asistido con un 9,7% y la ayuda económica de asistente personal que lo hace en un 12,5%.

Tabla 22: Evolución⁷ de los principales servicios⁸ y prestaciones en Navarra, 2010-2017

	2010	2017	Variación	% incremento
Atención residencial	2.733	3.441	708	25,9%
Atención diurna	400	463	63	15,8%
Servicio telefónico de emergencias	2.014	2.369	355	17,6%
Servicio de atención domiciliaria	564	955	391	69,3%
Ayuda económica asistencia personal	16	18	2	12,5%
Transporte adaptado y asistido	257	282	25	9,7%
Prevención dependencia y promoción autonomía	59	104	45	76,3%
Ayuda económica cuidados en el entorno familiar	4.659	8.955	4.296	92,2%
Total servicios	5.711	7.632	1.921	33,6%
Total prestaciones económicas	4.855	8.955	4.100	84,4%

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

Atención residencial

El servicio de atención residencial ofrece atención integral a las necesidades básicas, terapéuticas, de rehabilitación y socioculturales. Tal y como recoge la Ley de Dependencia, este servicio puede “tener carácter permanente, cuando el centro residencial se convierta en la residencia habitual de la persona, o temporal, cuando se atiendan estancias temporales de convalecencia o durante vacaciones, fines de semana y enfermedades o periodos de descanso de los cuidadores no profesionales. El servicio de atención residencial será prestado por las Administraciones Públicas en centros propios y concertados”.

El número de personas atendidas en servicios residenciales, incluidas las prestaciones económicas vinculadas a este servicio, muestra una tendencia creciente durante el periodo 2010-2017. Como se observa en la Tabla 23, el incremento total de 708 plazas residenciales se debe principalmente al experimentado en las plazas para dependientes severos (un 74% más). Hay que destacar de igual manera, que el servicio se ha proporcionado en 2017 a 674 personas reconocidas como dependientes de grado III (moderadas), lo que representa un aumento del

⁷- PVS para Atención residencial y para Atención Diurna se incluyen en los servicios correspondientes.

- Transporte Adaptado y Asistido: datos del periodo 2012-2017.

- Ayuda Económica Asistente Personal y Prevención Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal: 2016-17

⁸ No se incluye la Ayuda de mínimos en la tabla por no haber información para 2017. Los datos de algunas de las ayudas no son de 2010, como se explica en la nota anterior. Por este motivo, la suma de parciales no coincide con los totales indicados para 2010 y para 2017.

44%. Estas personas atendidas por Navarra –hay que señalar- quedan fuera del sistema de protección estatal.

Tabla 23: Evolución del servicio de atención residencial. 2010-2017.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia	% Variación
Grandes dependientes	1.298	1.266	1.205	1.213	1.168	1.101	1.080	1.086	-212	-16%
Dep. severos	968	1.155	1.209	1.238	1.400	1.507	1.546	1.681	713	74%
Dep. moderados	467	538	540	570	611	645	659	674	207	44%
Total	2.733	2.959	2.954	3.021	3.179	3.253	3.285	3.441	708	26%

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

Así mismo, en Navarra también son beneficiarias de atención residencial las personas que no estando reconocidas como dependientes, lo precisan por unas circunstancias sociofamiliares que les impide permanecer en su entorno más próximo. En 2010 eran 328 personas valoradas como no dependientes las que estaban atendidas en servicios residenciales y en 2017 son 466, es decir, un incremento del 42%.

Centro de día

El Servicio de Centro de día Ofrece atención a las necesidades personales básicas, terapéuticas, de rehabilitación y socioculturales, facilitando la permanencia en el entorno habitual y apoyando a las personas cuidadoras. La Ley de Dependencia afirma que “en particular, cubre, desde un enfoque biopsicosocial, las necesidades de asesoramiento, prevención, rehabilitación, orientación para la promoción de la autonomía, habilitación o atención asistencial y personal”.

El aumento de atenciones en centros de día entre 2010 y 2017, un 16% en el conjunto de los dependientes, es tremendamente positivo, ya que este tipo de servicio permite a la persona dependiente permanecer en su entorno familiar, pero al mismo tiempo es una atención que fomenta su autonomía personal. También las personas cuidadoras se benefician de este tipo de servicios, ya que el cuidado de una persona dependiente genera importantes cargas de trabajo; esto repercute física y emocionalmente y genera en ocasiones el deterioro de las relaciones sociales, tanto con las personas dependientes como con las de su entorno. Si tomamos los datos publicados por el Gobierno de Navarra en el mes de mayo de 2018, se comprueba cómo incluso se ha reforzado este servicio, atendiendo ahora a 514 personas (un 29% más que en 2010).

El creciente aumento de este servicio en Navarra, se debe en gran medida a la incorporación de los dependientes moderados al sistema (lo que conlleva un incremento del 128% en las atenciones). También se expande el servicio entre las personas con dependencia severa, en un 5%, y como en el caso de la atención residencial, el servicio disminuye para los grandes dependientes. El Gobierno de Navarra ha tomado medidas para potenciar los centros de día,

tales como el aumento de las plazas concertadas y la reducción de sus tarifas, iniciativas que tienen su reflejo en una mayor aceptación del servicio.

A los centros de día también acuden personas valoradas como no dependientes, aunque en menor medida que al servicio de atención residencial.

Tabla 24: Evolución del servicio de atención centro de día. 2010-2017.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia	Variación
Grandes dependientes	157	145	131	147	135	132	137	138	-19	-12%
Dependientes severos	186	167	164	155	167	166	166	195	9	5%
Dependientes moderados	57	64	66	66	59	67	84	130	73	128%
Total	400	376	361	368	361	365	387	463	63	16%

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

Servicio de Prevención de la situación de dependencia y de promoción de la autonomía personal

La Ley 39/2006 define los servicios de promoción de la autonomía personal como servicios destinados a desarrollar y mantener la capacidad personal de controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias y facilitar la ejecución de las actividades básicas de la vida diaria.

Bajo este objetivo se consideran como tales los servicios de asesoramiento, orientación, asistencia y formación en tecnologías de apoyo y adaptaciones que contribuyan a facilitar la realización de las actividades de la vida diaria, los de habilitación, los de terapia ocupacional así como cualesquiera otros programas de intervención que se establezcan con la misma finalidad.

Por ello, bajo esta definición, tienen cabida servicios de muy diferente índole que no aparecen desagregados en las estadísticas publicadas. En Navarra, se incluyen bajo este epígrafe los servicios de centro ocupacional, transporte adaptado y asistido, atención temprana y centro de rehabilitación psicosocial para las personas con enfermedad mental. En general es el servicio que menos desarrollo tiene hasta ahora, aunque paulatinamente se le va dando notoriedad por considerarse uno de los servicios esenciales, sobre todo para las personas dependientes que vienen de la discapacidad y de la enfermedad mental. Como hemos observado en la Tabla 22 se tiende a asignar cada vez más este servicio. El importante incremento experimentado en tan solo un año (un 76%) se debe en gran parte a la mayor atención en promoción de la autonomía que se presta a personas con dependencia moderada. Se ha pasado de atender a 11 dependientes moderados en 2016 a un total de 43 en 2017. En todo caso, esta mayor atención a los moderados no implica que el esfuerzo no se dirija también a dependientes severos o a grandes dependientes. Al contrario: en ambos grupos se ha aumentado la atención, pasando de 24 a 26 en el caso de los grandes dependientes y de 24 a 35 en los severos. Es más, la

importante apuesta por la prevención todavía destaca más si nos fijamos en los datos del mes de mayo de 2018. En concreto, en apenas unos meses prácticamente se ha multiplicado por 5 este servicio. Si a finales de 2017 se atendía a 104 personas dependientes (habiendo supuesto ya –recordemos- una importante mejora respecto a los datos del año anterior), en mayo de 2018 disfrutaban de este servicio casi 500 personas, una cuarta parte de ellas dependientes severas.

Servicio de atención domiciliaria

El servicio de atención a domicilio ofrece apoyo personal, doméstico, psicosocial, sociocomunitario y de apoyo técnico, para posibilitar a las personas reconocidas como dependientes la permanencia en su entorno habitual. Este servicio es prestado por entidades o empresas.

Como se puede ver en la Tabla 25, el servicio de atención a domicilio muestra una tendencia ascendente en su conjunto, aumentando en un 69% en el periodo estudiado. Y lo hace principalmente por el incremento del servicio entre los moderados, pasando de 4 atenciones en 2010 a 432 en 2017. Esto se debe a que -como se ha indicado- las personas dependientes desean permanecer el mayor tiempo posible en su entorno familiar, de este modo, el servicio de atención a domicilio permite con un apoyo de intensidad moderada, ayudar y fomentar la autonomía de la persona.

Tabla 25: Evolución del Servicio de Atención a Domicilio. 2010-2017.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia	Variación
Grandes dependientes	230	208	179	185	187	192	202	211	-19	-8%
Dependientes severos	330	323	288	277	265	272	280	312	-18	-5%
Dependientes moderados	4	14	73	61	56	112	273	432	428	10700%
Total dependientes	564	545	540	523	508	576	755	955	391	69%

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

Servicio telefónico de emergencia

El servicio telefónico de emergencia también está orientado a favorecer que la persona dependiente pueda residir durante el mayor tiempo posible en su entorno familiar. Mediante un pequeño dispositivo la persona dependiente puede realizar una llamada a los servicios de emergencias, que en un breve tiempo se personan en el domicilio. De esta manera se actúa ante situaciones de emergencia, inseguridad, soledad o aislamiento. Navarra ha experimentado un importante incremento de la asignación de este servicio, sobre todo a partir de 2016, en el que recupera valores iniciales. En su conjunto ha aumentado un 18%, dato que –teniendo en cuenta

que ya en 2010 se atendían a más de 2.000 personas- supone un importante incremento en el número de personas atendidas. Actualmente son 2.369 personas reconocidas con algún grado de dependencia las que reciben este servicio, además de otras 684 personas no dependientes.

Tabla 26: Evolución del número de usuarios del servicio telefónico de emergencias. 2010-2017

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia	% Variación
Gran dependiente	197	172	172	199	203	199	213	240	43	22%
Dep. severo	710	638	638	658	646	647	719	781	71	10%
Dep. moderado	1.107	327	1.040	932	899	937	1.143	1.348	241	22%
Total	2.014	1.137	1.850	1.789	1.748	1.783	2.075	2.369	355	18%

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

Ayuda económica de asistencia personal

Esta ayuda económica tiene como finalidad la promoción de la autonomía en situación de dependencia para que la persona dependiente pueda llevar una vida lo más autónoma posible.

En Navarra muy pocas personas disfrutan de la ayuda económica de asistente personal, aunque cabe precisar que en la Comunidad Foral este tipo de ayudas ha aumentado ligeramente en los últimos meses, pasando de 16 prestaciones en diciembre de 2016, a 19 atenciones según los datos de mayo de 2018.

Transporte adaptado y asistido

Este servicio tiene como objeto el facilitar la asistencia a los servicios y programas garantizados para las personas con dependencia.

El servicio es utilizado en mayor medida por los dependientes severos y grandes dependientes y su aumento en el periodo ha sido del 9,7%, debido a la entrada de los dependientes moderados cuyo incremento ha sido del 112,5%.

Según datos del departamento a mayo del 2018, el transporte es un servicio cuyo uso va en aumento, en esta fecha el servicio es utilizado por 322 personas, es decir, 40 más que en 2017 lo que supone un incremento del 14,2% y lo hace en todos los grados de dependencia.

Tabla 27. Evolución de usuarios de transporte adaptado y asistido. 2012-2017.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia	% Variación
Grandes dependientes	113	123	104	108	115	109	-4	-3,5%
Dependientes severos	120	112	111	113	118	122	2	1,6%
Dependientes moderados	24	22	17	28	42	51	27	112,5
Total	257	257	232	249	275	282	25	9.7%

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

Comparativa de Navarra con el resto de CCAA

A continuación vamos a analizar la evolución de la ratio de servicios en el conjunto de las prestaciones a lo largo del periodo que venimos estudiando. En este caso se utilizan datos del SAAD a fin de realizar comparaciones con todas las Comunidades Autónomas. Hay que recordar que en esta estadística no se cuentan en el caso de Navarra las atenciones residenciales asignadas a los dependientes moderados y tampoco todos los servicios que Navarra en su desarrollo legislativo extiende a aquellas personas que no siendo reconocidas como dependientes se les asigna alguno de ellos, atendiendo a sus características sociofamiliares.

En primer lugar destaca el hecho de que en todos los años del periodo para el que se señalan los datos, Navarra siempre se encuentra por debajo de la media estatal. Los tres primeros años ocupando invariablemente el decimotercer lugar, para en los tres siguientes pasar al puesto 15 y en los dos últimos ocupar la penúltima posición. La media estatal se sitúa en torno a valores del 57% al 67%, y Navarra se mueve en un rango de 40% al 47%.

Si recordamos, en los datos con los que hemos trabajado procedentes de los registros administrativos del Departamento de Derechos Sociales, la ratio se asienta en los mismos años siempre por encima del 50%, excepto en el año 2017 que se sitúa en el 46%, superando en 4 puntos al que refleja el SAAD.

En este caso las comunidades del entorno como País Vasco y Aragón, presentan en 2017 una ratio superior a la de Navarra pero también por debajo de la del estado. Sin embargo, La Rioja muestra valores de los más altos junto con Galicia, Castilla y León y Castilla-La Mancha. Es la Comunidad de Madrid la que sobresale con una ratio del 83%.

Tabla 28. Ratio de servicios por CCAA. 2010-2017

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Andalucía	55%	58%	59%	58%	62%	67%	70%	72%
Aragón	38%	38%	38%	43%	48%	47%	53%	59%
Asturias	53%	55%	53%	53%	55%	60%	67%	68%
Baleares	29%	28%	32%	29%	32%	32%	30%	40%
Canarias	49%	47%	45%	51%	76%	61%	59%	62%
Cantabria	37%	40%	41%	46%	47%	50%	49%	51%
Castilla y León	59%	66%	67%	70%	72%	78%	78%	79%
Castilla-La Mancha	47%	48%	53%	57%	60%	68%	73%	79%
Cataluña	42%	40%	41%	45%	46%	52%	54%	54%
Com. Valenciana	56%	51%	55%	59%	56%	57%	50%	49%
Extremadura	57%	55%	57%	63%	68%	70%	74%	76%
Galicia	45%	57%	67%	71%	74%	76%	76%	79%
Madrid	80%	81%	79%	73%	75%	79%	83%	83%
Murcia	29%	33%	35%	39%	46%	46%	46%	46%
Navarra	40%	42%	43%	45%	47%	47%	45%	42%
País Vasco	56%	53%	51%	51%	50%	54%	54%	56%
La Rioja	53%	59%	61%	64%	67%	73%	77%	79%
Ceuta y Melilla	36%	47%	47%	50%	49%	54%	59%	60%
TOTAL	57%	54%	56%	57%	60%	64%	66%	67%

Fuente: SAAD. Elaboración propia.

PRESTACIONES ECONÓMICAS

Ayuda económica para cuidados en el entorno familiar (ADD)

El objeto de este recurso, según la Cartera de Servicios Sociales de Ámbito General es la obtención de los cuidados necesarios para el desempeño de las actividades básicas de la vida diaria en el domicilio, es decir, que está destinada a apoyar los cuidados prestados por el entorno familiar. Además también busca la permanencia en el domicilio de las personas dependientes y el apoyo a las personas cuidadoras de éstas.

La Ley de Dependencia priorizó el desarrollo de servicios frente al de prestaciones económicas, pero en Navarra se mantuvo el sistema existente de servicios sociales, muy centrado en la atención residencial, con un bajo desarrollo de centros de atención diurna y una atención domiciliaria municipal con una limitada franja horaria de intervención. Este diseño impulsó el crecimiento de las prestaciones económicas como único servicio reconocido al que poder acceder. El reconocimiento del derecho a los servicios a las personas con dependencia moderada en julio de 2015 ha hecho que el crecimiento de las prestaciones económicas se dispare, teniendo en cuenta que las personas con dependencia moderada son las que más peso tienen en el sistema.

Como podemos observar en la siguiente tabla, a lo largo del periodo de estudio el incremento que han experimentado las ADD es de 4.276 ayudas, lo que supone un aumento del 91%. Habiéndose producido un incremento generalizado en todos los grados de dependencia, hay que matizar que hasta el año 2016 eran los dependientes severos los que en mayor medida utilizaban esta prestación. Desde 2015 se observa un progresivo aumento de la asignación de esta prestación a los dependientes moderados, alcanzando las 3.818 ayudas en 2017.

Tabla 29: Evolución de la ayuda económica para cuidados en el entorno familiar. 2010-2017.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia	% Variación
Grandes dependientes	1.744	1.635	1.607	1.607	1.699	1.740	1.762	1.903	159	9%
Dep. severos	2.886	3.024	2.960	2.960	2.809	2.934	2.742	3.234	348	12%
Dep. moderados	49	176	1.178	1.178	694	1.290	2.136	3.818	3.769	7692%
Total	4.679	4.835	5.745	5.745	5.202	5.964	6.640	8.955	4.276	91%

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

Comparativa de Navarra con el resto de CCAA

Para completar el apartado de prestaciones económicas vamos a comparar la ratio de estas prestaciones sobre el conjunto de los servicios, utilizando los datos que del SAAD. En este sentido, el SAAD contempla únicamente la ayuda económica de cuidados en el entorno familiar. Como acabamos de señalar esta es una de las prestaciones que mayor expansión ha tenido en el sistema de dependencia en Navarra en el periodo que va de 2010 a 2017.

Podemos observar como en este caso -y lógicamente al contrario que ocurre en los servicios- el comportamiento de la Comunidad Foral se refleja en valores superiores a la media de España. La tendencia generalizada ha sido la de ir disminuyendo la ratio a lo largo de los años, a excepción de en Valencia en donde ha aumentado en 7 puntos. Respecto a lo ocurrido en las comunidades limítrofes, en Aragón y La Rioja disminuye algo más de 20 puntos en el periodo estudiado, y en el País Vasco se mantiene bastante constante, obteniendo en 2017 valores similares a los del inicio de la serie. En el caso de Navarra, la ratio ha ido disminuyendo cada año, hasta 2015. El aumento en los años 2016 y 2017 hace que prácticamente se recuperen los valores iniciales.

Recordemos que la Ley de Dependencia se inclina por la asignación de servicios en detrimento de las prestaciones económicas, pero también es claro que esta ayuda posibilita el mantenimiento de las personas en su entorno más cercano, otro de los objetivos que también se recoge en la ley.

Tabla 30. Ratio de prestaciones por CCAA. 2010-2017

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Andalucía	45%	42%	41%	42%	38%	33%	30%	28%
Aragón	62%	62%	62%	57%	52%	53%	47%	41%
Asturias	47%	45%	47%	47%	45%	40%	33%	32%
Baleares	71%	72%	68%	71%	68%	68%	70%	60%
Canarias	51%	53%	55%	49%	24%	39%	41%	38%
Cantabria	63%	60%	59%	54%	53%	50%	51%	49%
Castilla y León	41%	34%	33%	30%	28%	22%	22%	21%
Castilla-La Mancha	53%	52%	47%	43%	40%	32%	27%	21%
Cataluña	58%	60%	59%	55%	54%	48%	46%	46%
Com. Valenciana	44%	49%	45%	41%	44%	43%	50%	51%
Extremadura	43%	45%	43%	37%	32%	30%	26%	24%
Galicia	55%	43%	33%	29%	26%	24%	24%	21%
Madrid	20%	19%	21%	27%	25%	21%	17%	17%
Murcia	71%	67%	65%	61%	54%	54%	54%	54%
Navarra	60%	58%	57%	55%	53%	53%	55%	58%
País Vasco	44%	47%	49%	49%	50%	46%	46%	44%
La Rioja	47%	41%	39%	36%	33%	27%	23%	21%
Ceuta y Melilla	64%	53%	53%	50%	51%	46%	41%	40%
TOTAL	43%	46%	44%	43%	40%	36%	34%	33%

Fuente: SAAD. Elaboración propia.

3.3.2 RATIO DE PRESTACIONES POR PERSONA DEPENDIENTE

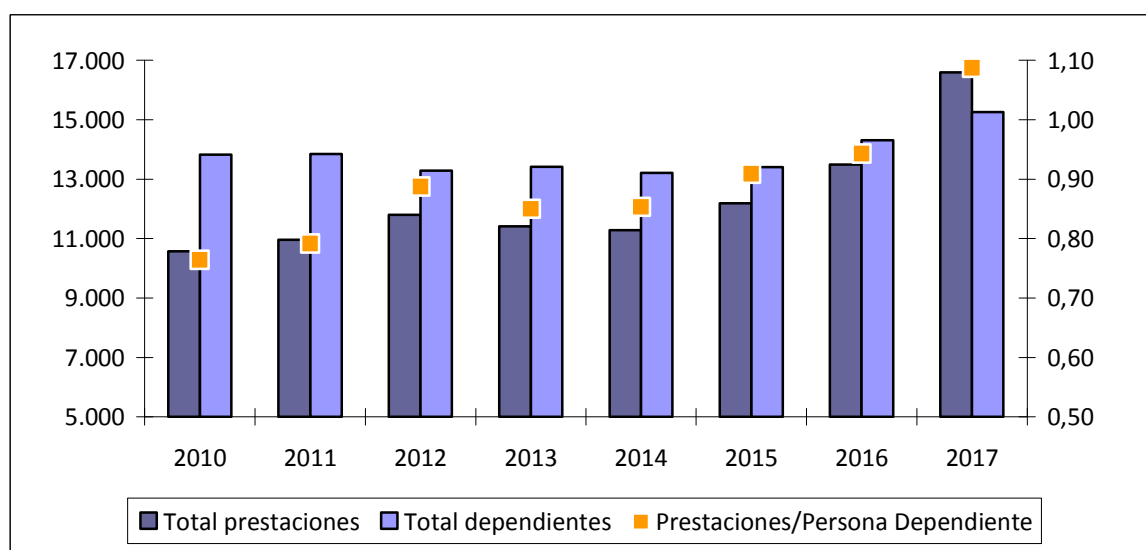
A lo largo de estos años ha aumentado el número de personas dependientes en 1.434, es decir un 10%, y las prestaciones destinadas a ellas en 6.021, lo que supone una subida del 57%. El incremento de la ratio ha sido progresivo a lo largo de los años, pasando de 0,76 en 2010 a 1,09 prestaciones por persona dependiente en 2017. Se puede apreciar cómo de 2012 a 2014 la ratio descendió de 0,89 a 0,85, para luego remontar año a año hasta el mencionado 1,09.

Tabla 31: Prestaciones por persona dependiente en Navarra. 2010-2017.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total prestaciones	10.566	10.961	11.799	11.412	11.275	12.190	13.492	16.587
Total dependientes	13.827	13.851	13.289	13.422	13.214	13.408	14.311	15.261
Prestaciones/Persona Dependiente	0,76	0,79	0,89	0,85	0,85	0,91	0,94	1,09

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

El gráfico siguiente nos muestra de una manera clara cómo, por primera vez en toda la serie, el número de prestaciones que ya venía incrementándose desde 2015, alcanza casi el 1,1 en 2017, siendo la primera vez que el número prestaciones es mayor que el número de personas dependientes.

Gráfico 31. Evolución de la ratio prestaciones/persona dependiente. 2010-2017

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

Si se realiza un análisis más fino de esta evolución podemos observar el gran esfuerzo en cuanto a la asignación de prestaciones que ha habido en los últimos años. Así pues, mientras que en el conjunto de la serie el aumento de la ratio ha sido espectacular, un 42%, gracias al considerable aumento de las prestaciones, su evolución no ha sido progresiva. En el periodo que va de 2010 a 2015, el aumento de las prestaciones fue de un 15%, sin embargo la población dependiente descendió en un 3%, aumentando la ratio un 19%. En el siguiente periodo, el que va de 2015 a 2017, el aumento de las personas dependientes fue de un 14% (superior al que se produce en el conjunto de la serie) mientras que el total de las prestaciones se incrementa en un 36%, es decir, 21 puntos porcentuales superior al periodo anterior. La ratio resultante tiene un incremento de un 20% respecto al periodo anterior, debido principalmente al considerable aumento de las prestaciones, en casi 4.400.

Tabla 32. Variación de la ratio prestaciones/persona dependiente. 2010, 2015 y 2017.

	Var. 2010/17	Var. 2010/15	Var. 2015/17
Total prestaciones	57%	15%	36%
Total dependientes	10%	-3%	14%
Prestaciones/Persona Dependiente	42%	19%	20%

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

Por otra parte, si nos detenemos a analizar las prestaciones por persona dependiente que ya tenga prestación, nos dará una idea de la compatibilidad de las prestaciones. En Navarra son compatibles las prestaciones que señala la Ley de Dependencia y además -a partir de 2016- se recuperan las de Centro de día con Atención Domiciliaria y la prestación económica de Asistente

Personal con Atención Residencial. En el año 2017 además se actualizan las cuantías de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar para menores dependientes que cursan estudios.

La serie histórica muestra claramente dos tendencias opuestas. Por un lado, el período 2010-2015, en donde la ratio desciende gradualmente, pasando de 1,39 a tan solo 1,07; y por otro lado, un segundo periodo de recuperación, a partir de 2015, en donde se vuelven a alcanzar valores similares a los de 2011.

En el año 2017 las personas dependientes que recibían prestación eran 12.888. Por lo tanto, estaban recibiendo casi 1,3 prestaciones -entre servicios y prestaciones económicas- cada una de ellas. El incremento de la ratio desde 2015 ha sido de 0,22 puntos, que en términos de variación porcentual supone un 21%, cuando en el conjunto de la serie la variación es de un -8%.

Tabla 33: Evolución ratio prestaciones por persona dependiente con prestación. 2010-2017.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Var. 2010-17	Var. 2015-17
Total prestaciones	10.566	10.961	11.799	11.412	11.275	12.190	13.492	16.587	57%	36%
Personas con prestación	7.593	8.444	10.643	10.174	10.346	11.439	10.322	12.888	70%	13%
Prestaciones/Persona con prestación	1,39	1,30	1,11	1,12	1,09	1,07	1,31	1,29	-8%	21%

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

3.3.3 PERSONAS SIN PRESTACIONES: DEPENDIENTES QUE TIENEN RECONOCIDA LA DEPENDENCIA Y ESTÁN A LA ESPERA DE PRESTACIÓN/SERVICIO

La valoración de los plazos de concesión de las prestaciones nos permite por una parte medir la eficacia del sistema en sus procesos de gestión, y por otra, conocer la disponibilidad de recursos.

La Ley establece que la concesión de la prestación debe hacerse en un plazo no superior a los 6 meses desde la fecha de la solicitud. En Navarra, el número de las personas dentro de plazo para la asignación de prestación se mantiene estable para todos los grados de dependencia.

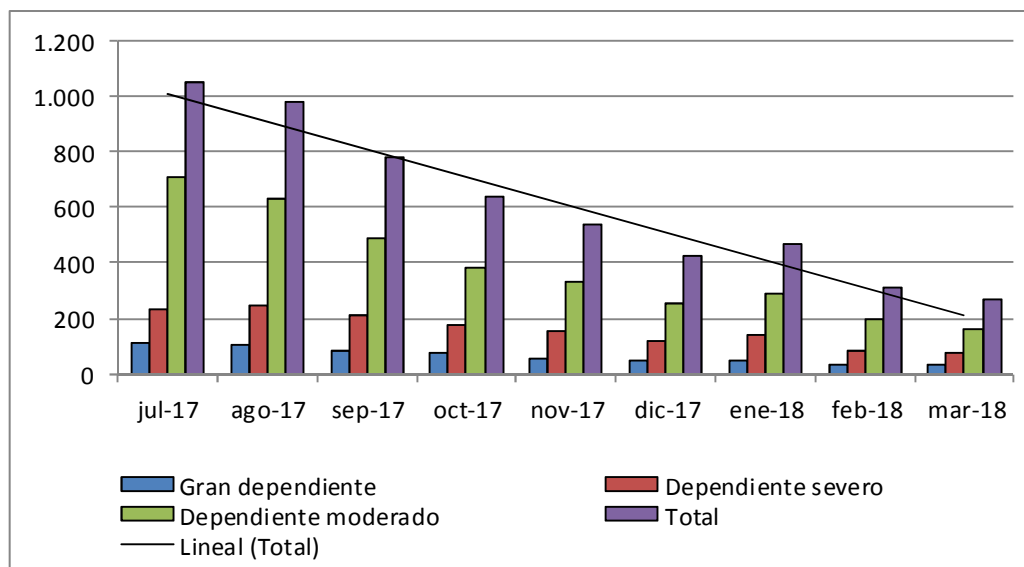
Fuera de plazo

Se considera que están ‘fuera de plazo’ aquellas personas que, habiendo sido valoradas como dependientes, todavía no han recibido la prestación o servicio que les corresponde, una vez transcurridos 6 meses desde la solicitud. En este caso no hay datos desagregados con fecha anterior a julio de 2017.

Como se puede observar en el Gráfico 32, el número de personas con valoración de dependencia pendientes de prestación que han superado los 6 meses de espera desciende mes a mes en todos los grados. El descenso más importante se produce en los dependientes

moderados; así, en julio de 2017, 707 moderados se encontraban fuera de plazo y en marzo de 2018 eran 162 personas dependientes moderadas las que se encontraban fuera de plazo. Los datos muestran el esfuerzo que está realizando el Departamento de Derechos Sociales, que redunda en que las personas dependientes puedan disponer cuanto antes de los recursos que se les asigna en función de su grado de dependencia.

Gráfico 32. Personas pendientes de prestación fuera de plazo



Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

Personas dependientes que esperan una plaza idónea

A continuación se analiza la evolución del número de personas que están esperando una plaza idónea, situación que puede darse por dos motivos:

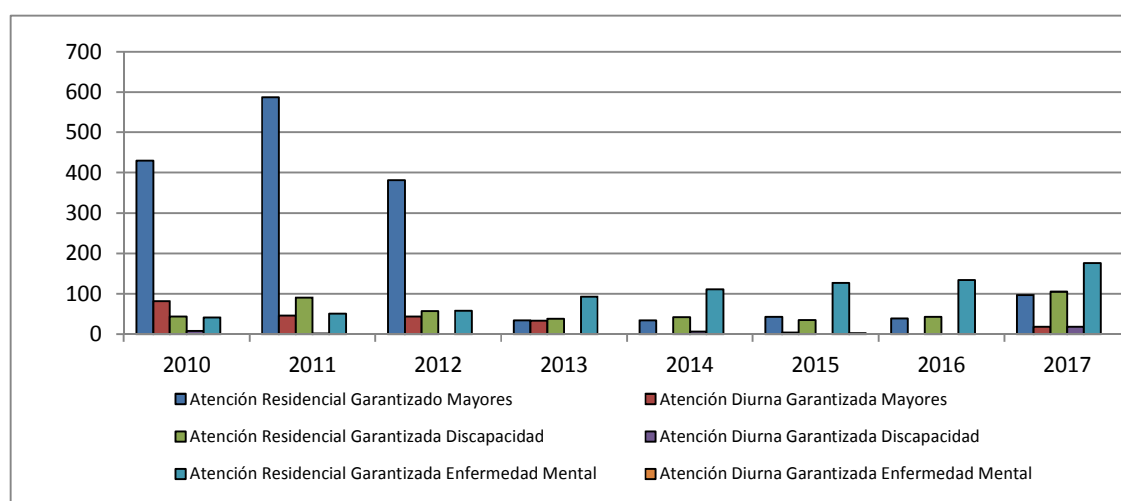
En primer lugar, hay personas dependientes que tienen asignada una atención (puede ser tanto servicio como prestación) pero han solicitado el cambio a otro tipo de recurso. Por ejemplo, una persona dependiente que esté recibiendo una prestación económica de cuidados en el entorno familiar, pero a la que debido a variaciones en su situación personal/social se le asigna un servicio de atención residencial. Mientras que no se incorpore a plaza residencial, y siga en su domicilio con una prestación para cuidados en el entorno, se le considera “pendiente de plaza idónea”.

En segundo lugar, se encuentran aquellas personas dependientes que tras haber realizado la valoración de dependencia tienen garantizado por ley un servicio o una prestación, pero están a la espera de que se les conceda, sin tener ningún otro tipo de recurso asignado.

Si se analiza el primer caso, se observa que durante los años 2010-2012 más del 70% de las personas pendientes de plaza idónea que ya estaban siendo atendidas con otro tipo de recurso,

estaban esperando una atención residencial garantizada para mayores. Concretamente en 2010 eran 430 personas, en 2011 ascendía la cifra a 587 personas, para a partir de 2012 descender de forma paulatina hasta las 97 personas en 2017. A partir del año 2013 se produce un cambio en la distribución y la mayoría de las personas ya atendidas, pero que estaban esperando una plaza idónea -también en atención residencial- lo hacían por enfermedad mental. Así, en ese año eran 93 las personas que estaban en espera de ese servicios y en el 2017 la cifra se incrementa hasta las 176 personas. Es reseñable también que la espera de plaza idónea en atención residencial garantizada para personas con discapacidad alcance la cifra de 105 en 2017.

Gráfico 33. Distribución de las personas pendientes de plaza idónea, ya atendidas, según el recurso asignado



Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

En el segundo caso, el de las personas dependientes que están esperando una plaza idónea, y no tienen todavía ningún recurso, se repite en parte la distribución señalada anteriormente para los que ya están atendidos: en 2010-2012 sobre todo esperan atención residencial garantizada mayores, mientras que en resto del periodo esperan atención residencial garantizada por enfermedad mental.

En conjunto son 34 las personas con servicios garantizados para mayores que están pendientes de recurso en el año 2017, 48 en servicios para personas con discapacidad y 119 en salud mental, siendo por lo general la mayor parte en atención residencial.

Es de destacar la evolución que ha habido de 2016 a 2017 en la asignación de servicios garantizados. Así, en atención residencial de mayores desciende de 123 a 22 personas en espera de asignación de recurso, y en atención residencial para personas con discapacidad lo hace de 84 a 33. El descenso también se produce en las atenciones diurnas aunque no en la misma

medida. En lo que se refiere a las personas con enfermedad mental, la espera de recurso corresponde con atención residencial casi en su totalidad, y aunque ha experimentado un ligero descenso, la cifra de personas en espera de este servicio es de destacar, ya que afecta a 118 personas.

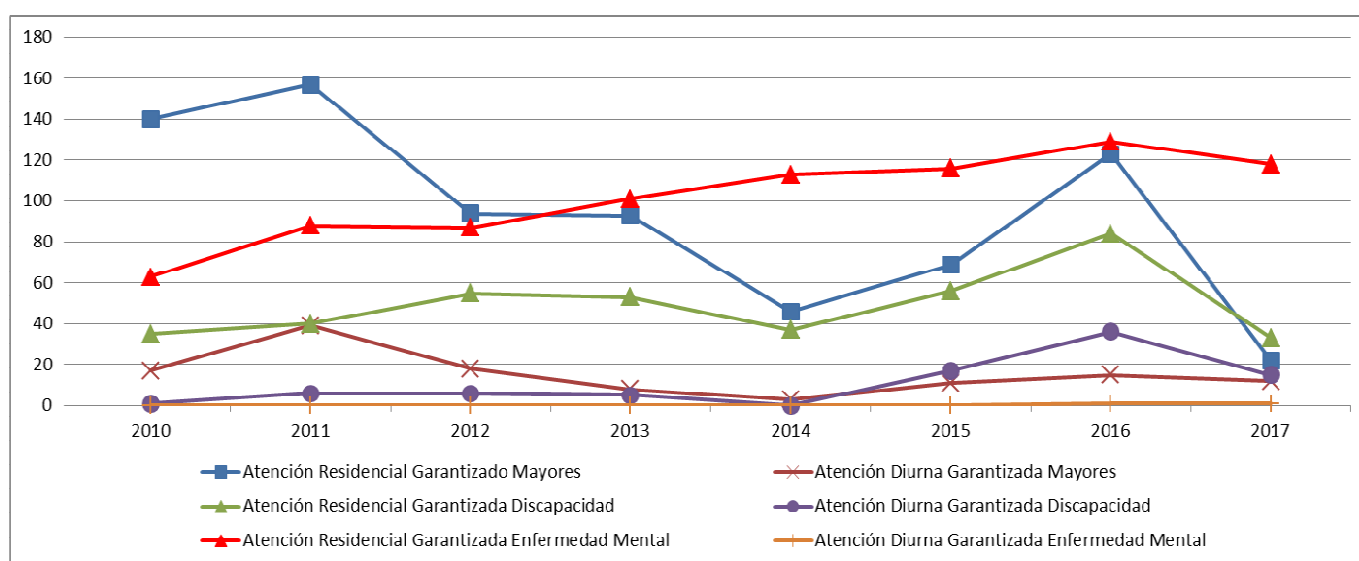
Tabla 34. Evolución de las personas pendientes de recurso por tipo de servicio. 2010-2017.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Atención Residencial Garantizado Mayores	140	157	94	93	46	69	123	22
Atención Diurna Garantizada Mayores	17	39	18	8	3	11	15	12
Atención Residencial Garantizada Discapacidad	35	40	55	53	37	56	84	33
Atención Diurna Garantizada Discapacidad	1	6	6	5	0	17	36	15
Atención Residencial Garantizada Enf. Mental	63	88	87	101	113	116	129	118
Atención Diurna Garantizada Enfermedad Mental	0	0	0	0	0	0	1	1
Total	256	330	260	260	199	269	388	201

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

En el gráfico se ve claramente la tendencia de las personas dependientes que se encuentran esperando alguno los servicios garantizados y no tienen otro tipo de recurso asignado. Tras el descenso a su punto más bajo en 2014, de nuevo comienza a aumentar hasta 2016, año en el que de nuevo desciende en todos los servicios. También se aprecia como la atención residencial garantizada para personas con enfermedad mental lleva una tendencia alcista a lo largo de la serie, aunque con una ligera mejoría en este último año.

Gráfico 34. Distribución de las personas pendientes de plaza idónea, sin tener otro tipo de atención, según el recurso asignado



Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

Pendientes de prestación. Comparativa con las CC.AA. limítrofes.

Por otro lado, tomando como referencia los datos de los informes anuales que publica el SAAD, en Navarra se ha producido -de manera destacada en el último año- un importante descenso en el porcentaje de personas que tienen una valoración como dependiente y no han recibido la prestación o servicio correspondiente. El descenso en 2017 es espectacular, pasando de valores por encima del 30% en los años 2015 y 2016 (sin duda por la incorporación en 2015 de los moderados al Sistema) a un 20% en 2017. El esfuerzo realizado por Navarra ha dado buenos resultados, mucho mejores sin duda que los que muestra la evolución en el último año en el conjunto del Estado (un descenso 4 puntos), País Vasco (3 puntos menos) o La Rioja (que sube 5 puntos).

Además, si tenemos en cuenta la peculiaridad de Navarra, en donde se atiende a personas dependientes que quedan fuera de la cobertura estatal, la comparativa con otras comunidades incluso arroja mejores datos. Según los informes mensuales del Gobierno de Navarra, en 2017, tan solo el 15,5% de las personas que habían sido valoradas como dependientes en Navarra no habían recibido atención⁹, la mayoría de ellas todavía dentro del plazo legal de 6 meses para su asignación. En Aragón son el 23%, en el conjunto del Estado el 25% y en La Rioja el 32%.

Tabla 35: Evolución porcentual de personas pendientes de prestación, por CCAA. 2010-2017.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
País Vasco	17%	15%	18%	11%	11%	27%	22%	19%
Aragón	16%	33%	31%	31%	29%	45%	37%	23%
Navarra SAAD	11%	25%	11%	10%	8%	33%	31%	20%
Gob. Navarra	37%	24%	17%	20%	30%	28%	28%	16%
La Rioja	12%	13%	7%	7%	9%	34%	27%	32%
España	26%	30%	23%	20%	17%	33%	29%	25%

Fuente: Informes SAAD y Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

3.3.4 SITUACIÓN DE NAVARRA EN LOS INFORMES DE DEPENDENCIA

Anteriormente se ha explicado el porqué de las divergencias entre los datos de atención a la dependencia de Navarra que se publican por el SAAD y los que publica el propio Gobierno de Navarra (errores informáticos, actualización, distinto criterio de subida, dependencia social), pero no se ha realizado un estudio comparativo de los valores que exponen ambos registros administrativos.

⁹Se incluyen entre las personas sin atención también aquellas que únicamente tienen asignado el Servicio Telefónico de Emergencia, por lo que el dato real de personas sin prestación o servicio realmente es menor.

Por ello, y porque resulta ilustrativa dicha comparación, en la Tabla 36 podemos ver los datos de Navarra a 31 de diciembre de 2017, según el informe SAAD y según las estadísticas elaboradas por la propia Comunidad Foral. Claramente la situación real de la atención a la dependencia en Navarra es mucho mejor que la que aparece en el informe SAAD.

En este sentido, los registros propios del Gobierno de Navarra indican un total de prestaciones asignadas a personas dependientes por encima de las 16.500, un 6% más que el SAAD. En lo que se refiere a personas atendidas, también la diferencia es importante (en torno a un 5% más de personas en los registros del Gobierno de Navarra). Destaca sobremanera que en atenciones tan importantes como la atención residencial, realmente se asignen un 30% más de prestaciones que las que constan en SAAD, en Centros de Día un 24% o en PVS un 7% más.

Pero además si tenemos en cuenta los servicios prestados a personas valoradas como no dependientes, la atención es mucho mayor incluso. Navarra ha asignado en 2017 más de 1.300 prestaciones y servicios a este colectivo, destacando sobre todo 466 atenciones residenciales (con sus PVS), más de 700 servicios telefónicos de emergencia y más de 100 servicios de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía.

Tabla 36: Servicios/prestaciones dependencia. Comparativa SAAD-Gobierno de Navarra, 2017.

	SAAD	Datos Navarra, Atención a personas dependientes	Datos Navarra, Atención a personas no dependientes
Atención residencial	1.823	2.367	335
Centro de Día/Noche	271	306	29
Prestación vinculada al servicio	1.148	1.231	131
Servicio de Atención a Domicilio	1.041	955	0
Servicio telefónico de emergencia	2.065	2.369	709
Ayudas económicas entorno familiar	9.029	8.955	0
Ayuda económica asistente personal	2	18	0
Transporte adaptado y asistido	0	282	8
Prevención dependencia y promoción autonomía personal	209	104	102
Total prestaciones y servicios	15.588	16.587	1314
Total personas con prestaciones	12.284	12.888	565

Fuente: Informes SAAD y Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia.

En todo caso, y a pesar de que en el XVIII Dictamen del Observatorio de la Dependencia recientemente publicado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales se analice con detalle la evolución de la atención a la dependencia por CCAA a lo largo del último año, tomando los datos del SAAD en lugar de los datos reales de Navarra, hay que destacar de dicho informe lo siguiente:

1-. Navarra es la primera Comunidad Autónoma en cuanto a crecimiento de personas atendidas.

Navarra se sitúa a la cabeza del ranking estatal en lo que se refiere a crecimiento porcentual anual de personas beneficiarias atendidas (dependientes que ya tienen asignada su prestación económica o servicio). El incremento es espectacular (más de un 25% en tan sólo 12 meses) y duplica con creces la media estatal. Hay que recordar que Navarra reforzó considerablemente los recursos humanos de la ANADP asignados a la Dependencia en el segundo semestre de 2017 y este esfuerzo parece haber dado sus frutos.

Tabla 37: Evolución de las personas dependientes atendidas, total CCAA. 2016-2017.

	Atendidas 2016	Atendidas 2017	Incremento anual	% incremento anual
Navarra	9.754	12.284	2.530	25,9%
Castilla-La Mancha	41.338	51.473	10.135	24,5%
Aragón	21.038	25.617	4.579	21,8%
Com. Valenciana	51.564	61.488	9.924	19,2%
Canarias	16.852	19.417	2.565	15,2%
Baleares	14.587	16.761	2.174	14,9%
Cantabria	13.370	15.283	1.913	14,3%
Galicia	49.101	55.370	6.269	12,8%
Cataluña	126.668	141.058	14.390	11,4%
España	865.564	954.831	89.267	10,3%
País Vasco	56.449	62.070	5.621	10,0%
Madrid	108.817	117.758	8.941	8,2%
Andalucía	183.962	196.730	12.768	6,9%
Asturias	20.034	21.242	1.208	6,0%
Murcia	32.134	33.962	1.828	5,7%
Extremadura	24.435	25.582	1.147	4,7%
Castilla y León	85.301	88.709	3.408	4,0%
Ceuta y Melilla	2.568	2.631	63	2,5%
La Rioja	7.592	7.396	-196	-2,6%

Fuente: XVIII Dictamen del Observatorio de la Dependencia. Elaboración propia.

2-. El crecimiento de solicitudes y de valoraciones está por encima de la media estatal.

Navarra es la quinta Comunidad Autónoma que más ha incrementado porcentualmente el número de solicitudes en el último año. Con un aumento de más de un 8,5%, la Comunidad Foral se sitúa muy por encima del incremento experimentado en el conjunto del Estado (un 5,5%).

Tabla 38: Solicitudes de valoración de dependencia, total CCAA. 2016-2017.

	solicitudes 2016	solicitudes 2017	incremento anual	% incremento anual
Madrid	170.260	205.200	34.940	20,5%
Cantabria	21.185	23.912	2.727	12,9%
Canarias	42.836	47.444	4.608	10,8%
Baleares	25.179	27.549	2.370	9,4%
Navarra	18.323	19.891	1.568	8,6%
Com. Valenciana	100.487	108.391	7.904	7,9%
España	1.622.203	1.711.379	89.176	5,5%
Cataluña	290.547	305.482	14.935	5,1%
Asturias	35.130	36.927	1.797	5,1%
Castilla y León	117.100	122.121	5.021	4,3%
Aragón	44.970	46.842	1.872	4,2%
Murcia	43.069	44.344	1.275	3,0%
Extremadura	52.992	54.542	1.550	2,9%
País Vasco	96.637	99.245	2.608	2,7%
Galicia	79.530	80.796	1.266	1,6%
La Rioja	14.933	15.151	218	1,5%
Castilla-La Mancha	84.774	85.807	1.033	1,2%
Andalucía	380.251	383.618	3.367	0,9%

Fuente: XVIII Dictamen del Observatorio de la Dependencia. Elaboración propia.

Algo similar se puede decir del incremento porcentual en el número de valoraciones. En este caso Navarra es la cuarta Comunidad Autónoma que mayor subida ha experimentado (9,6%), cuando en el conjunto del Estado fue justamente la mitad (4,8%).

Tabla 39: Valoraciones de dependencia, total CCAA. 2016-2017.

	dictámenes 2016	dictámenes 2017	incremento anual	% incremento anual
Madrid	168.989	204.920	35.931	21,3%
Cantabria	20.759	23.400	2.641	12,7%
Baleares	23.340	25.716	2.376	10,2%
Navarra	17.987	19.711	1.724	9,6%
País Vasco	93.132	98.592	5.460	5,9%
Com. Valenciana	85.708	90.539	4.831	5,6%
Cataluña	268.552	281.918	13.366	5,0%
España	1.518.965	1.591.166	72.201	4,8%
Castilla y León	110.118	113.914	3.796	3,4%
Asturias	31.817	32.616	799	2,5%
Murcia	42.454	43.289	835	2,0%
Galicia	77.804	79.293	1.489	1,9%
La Rioja	14.849	15.118	269	1,8%
Extremadura	46.966	47.786	820	1,7%
Andalucía	355.213	355.387	174	0,0%
Aragón	40.311	39.935	-376	-0,9%
Canarias	36.329	35.898	-431	-1,2%
Castilla-La Mancha	80.728	79.136	-1.592	-2,0%

Fuente: XVIII Dictamen del Observatorio de la Dependencia. Elaboración propia.

3-. Se ha incrementado el número de Servicios para la Dependencia.

En los datos que publica el SAAD, los servicios incluyen: *Prevención dependencia y promoción autonomía personal, Teleasistencia, Ayuda a domicilio, Centros de día/noche, Atención residencial*. Además, se incluyen la *prestación económica vinculada al servicio*, y la *prestación económica de asistencia personal*. El análisis de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales excluye la *Prevención de la dependencia y promoción autonomía personal* de los servicios.

Ese diferente criterio afecta a comunidades como Baleares o Aragón, que han incrementado de forma significativa el servicio de Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal. En el resto de Comunidades Autónomas, incluida Navarra, las variaciones no son importantes.

En todo caso, en este indicador Navarra es la quinta comunidad autónoma que más ha crecido en el último año en servicios para la Dependencia, duplicando prácticamente el aumento en el conjunto del Estado.

Tabla 40: Servicios para la dependencia, total CCAA. 2016-2017.

	SAAD				INFORME DIRECTORES			
	Servicios 2016	Servicios 2017	incremento anual	% incremento anual	Servicios 2016	Servicios 2017	incremento anual	% incremento anual
Baleares	4.429	7.486	3.057	69,0%	4.285	6.058	1.773	41,4%
Aragón	12.215	16.909	4.694	38,4%	10.659	14.017	3.358	31,5%
C. La Mancha	37.864	49.152	11.288	29,8%	33.889	44.275	10.386	30,6%
Canarias	10.165	12.473	2.308	22,7%	10.133	12.456	2.323	22,9%
Navarra	5.398	6.559	1.161	21,5%	5.226	6.350	1.124	21,5%
Cantabria	7.262	8.740	1.478	20,4%	7.262	8.740	1.478	20,4%
Galicia	41.932	50.309	8.377	20,0%	38.762	46.142	7.380	19,0%
País Vasco	38.012	43.231	5.219	13,7%	37.869	43.077	5.208	13,8%
C. Valenciana	27.862	31.502	3.640	13,1%	27.361	30.944	3.583	13,1%
España	707.758	792.535	84.777	12,0%	668.904	746.457	77.553	11,6%
Cataluña	86.734	95.478	8.744	10,1%	85.552	94.522	8.970	10,5%
Andalucía	166.930	183.148	16.218	9,7%	166.066	181.546	15.480	9,3%
Asturias	17.229	18.542	1.313	7,6%	11.581	12.587	1.006	8,7%
Extremadura	19.686	21.414	1.728	8,8%	18.657	20.240	1.583	8,5%
Madrid	117.866	126.581	8.715	7,4%	114.861	123.307	8.446	7,4%
C. León	85.388	91.252	5.864	6,9%	72.798	77.394	4.596	6,3%
Murcia	18.606	19.489	883	4,7%	15.014	15.822	808	5,4%
La Rioja	8.165	8.163	-2	0,0%	7.336	7.299	-37	-0,5%

Fuente: SAAD y XVIII Dictamen del Observatorio de la Dependencia. Elaboración propia.

En algunos de los informes publicados últimamente se achaca a Navarra que el incremento en la atención a la dependencia se debe en exclusiva al aumento de las prestaciones vinculadas al servicio. Sin embargo, con los datos del XVIII Dictamen esta afirmación no se sostiene. En los últimos 12 meses en Navarra han aumentado las PVS en un 6,6% (71 prestaciones más). En este sentido, de las CCAA que las han incrementado, Navarra es la que menos lo ha hecho. Sirva de ejemplo que el conjunto del Estado triplica los datos de la Comunidad Foral (un 21,8% frente a un 6,6%).

Tabla 41: Evolución del número de PVS, total CCAA. 2016-2017.

	2016	2017	incremento anual	% incremento anual
Com. Valenciana	6.070	10.001	3.931	64,8%
Canarias	2.593	3.771	1.178	45,4%
Castilla-La Mancha	3.642	5.118	1.476	40,5%
Galicia	5.088	6.806	1.718	33,8%
Madrid	12.771	16.211	3.440	26,9%
España	90.847	110.669	19.822	21,8%
Cataluña	9.596	11.611	2.015	21,0%
Aragón	4.468	5.255	787	17,6%
Andalucía	3.191	3.726	535	16,8%
Castilla y León	24.737	28.651	3.914	15,8%
La Rioja	817	930	113	13,8%
Asturias	2.227	2.413	186	8,4%
Extremadura	10.404	11.253	849	8,2%
Navarra	1.077	1.148	71	6,6%
Cantabria	0	0	0	0,0%
Baleares	831	819	-12	-1,4%
Murcia	1.858	1.680	-178	-9,6%
País Vasco	1.473	1.273	-200	-13,6%

Fuente: XVIII Dictamen del Observatorio de la Dependencia. Elaboración propia.

4-. Navarra incrementa el número de prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar

Efectivamente, la Comunidad Foral es la que más ha incrementado las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar. Este aumento, unido al experimentado en los servicios (es la quinta CCAA que porcentualmente más los ha aumentado) incide en que Navarra lidere el incremento porcentual anual de personas atendidas.

Tabla 42: Prestación económica para cuidados en domicilio, 2016-2017.

	2016	2017	incremento anual	% incremento anual
Navarra	6.543	9.029	2.486	38,0%
Com. Valenciana	27.800	33.374	5.574	20,1%
Baleares	10.235	11.375	1.140	11,1%
Aragón	10.499	11.663	1.164	11,1%
Canarias	7.097	7.757	660	9,3%
Cantabria	7.689	8.402	713	9,3%
Cataluña	73.445	80.247	6.802	9,3%
Madrid	24.587	26.705	2.118	8,6%
España	361.209	385.476	24.267	6,7%
País Vasco	31.247	33.312	2.065	6,6%
Murcia	21.676	22.875	1.199	5,5%
Galicia	12.930	13.392	462	3,6%
Castilla y León	23.961	24.255	294	1,2%
Asturias	8.554	8.616	62	0,7%
Andalucía	70.445	70.914	469	0,7%
Extremadura	7.054	6.825	-229	-3,2%
Castilla-La Mancha	13.662	13.167	-495	-3,6%
La Rioja	2.375	2.159	-216	-9,1%

Fuente: XVIII Dictamen del Observatorio de la Dependencia. Elaboración propia.

5-. Se ha reducido claramente en Navarra el “limbo de la dependencia” y se encuentra por debajo de la media estatal

La evolución en este sentido de Navarra es muy positiva. En el último año prácticamente se ha reducido en un tercio el número de personas que, teniendo derecho a prestación, todavía no la habían recibido y que podemos denominar ‘desatendidas’. Ya en 2016, Navarra mostraba unos datos mejores que los del conjunto del Estado (21,6% frente a un 25,5%, respectivamente); la mejoría de 2017 -superior en la Comunidad Foral que en la mayoría de CCAA- permite a Navarra ampliar en casi un punto porcentual esa diferencia respecto a la media estatal (19,8% en Navarra frente a un 24,5% en España).

Tabla 43: Limbo de la dependencia, 2016-2017

	Personas beneficiarias con derecho a prestación		Personas beneficiarias con prestaciones		Desatendidos		% desatendidos		Disminución desatendidos	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	total	%
Cast. La Mancha	64.548	63.127	41.338	51.473	23.210	11.654	18,1%	18,5%	11.556	49,8%
Aragón	33.585	33.334	21.038	25.617	12.547	7.717	23,0%	23,2%	4.830	38,5%
Galicia	66.494	67.228	49.101	55.370	17.393	11.858	17,8%	17,6%	5.535	31,8%
C. Valenciana	68.169	73.114	51.564	61.488	16.605	11.626	17,1%	15,9%	4.979	30,0%
Navarra	14.086	15.321	9.754	12.284	4.332	3.037	21,6%	19,8%	1.295	29,9%
Canarias	30.763	30.637	16.852	19.417	13.911	11.220	36,5%	36,6%	2.691	19,3%
Murcia	38.476	39.279	32.134	33.962	6.342	5.317	13,8%	13,5%	1.025	16,2%
País Vasco	72.817	76.344	56.449	62.070	16.368	14.274	19,6%	18,7%	2.094	12,8%
España	1.213.873	1.264.951	865.564	954.831	348.309	310.120	25,5%	24,5%	38.189	11,0%
Andalucía	286.653	288.517	183.962	196.730	102.691	91.787	32,0%	31,8%	10.904	10,6%
Extremadura	35.134	35.147	24.435	25.582	10.699	9.565	27,2%	27,2%	1.134	10,6%
Baleares	18.550	20.370	14.587	16.761	3.963	3.609	19,5%	17,7%	354	8,9%
Cataluña	217.341	224.261	126.668	141.058	90.673	83.203	38,3%	37,1%	7.470	8,2%
Asturias	23.737	24.657	20.034	21.242	3.703	3.415	14,4%	13,9%	288	7,8%
Cantabria	17.428	19.753	13.370	15.283	4.058	4.470	25,6%	22,6%	-412	-10,2%
La Rioja	10.436	10.916	7.592	7.396	2.844	3.520	33,7%	32,2%	-676	-23,8%
Madrid	127.152	150.191	108.817	117.758	18.335	32.433	25,5%	21,6%	-14.098	-76,9%
Castilla y León	85.826	89.981	85.301	88.709	525	1.272	1,5%	1,4%	-747	-142,3%

Fuente: XVIII Dictamen del Observatorio de la Dependencia. Elaboración propia.

6-. En la evolución en Navarra hay un claro crecimiento de la tasa de cobertura, que es superior a cualquier otro año.

Una consecuencia de los datos expuestos es el aumento de la tasa de cobertura en la Comunidad Foral. Si Navarra ha aumentado en un año el número de servicios y su población apenas ha variado en los últimos 12 meses es lógico que suba el porcentaje de atendidos. El dato más interesante al respecto es que Navarra es la Comunidad Autónoma que ha experimentado mayor incremento porcentual.

En este sentido, aunque Navarra ha tenido un incremento del 25,4%, todavía se encuentra por debajo (1,91) de la tasa de cobertura de España (2,05).

Tabla 44: Porcentaje de personas con prestación, sobre el total de la población, 2016-2017.

	2016	2017	Incremento	% incremento
Navarra	1,52	1,91	0,39	25,40%
Castilla-La Mancha	2,02	2,53	0,51	25,10%
Aragón	1,61	1,96	0,35	21,70%
Com. Valenciana	1,04	1,24	0,20	19,70%
Canarias	0,80	0,92	0,12	14,90%
Cantabria	2,30	2,63	0,34	14,70%
Baleares	1,32	1,50	0,18	14,00%
Galicia	1,81	2,04	0,24	13,20%
Cataluña	1,68	1,87	0,18	10,90%
España	1,86	2,05	0,19	10,30%
País Vasco	2,58	2,83	0,25	9,70%
Madrid	1,68	1,81	0,13	7,50%
Andalucía	2,19	2,35	0,15	7,00%
Asturias	1,92	2,05	0,13	6,80%
Extremadura	2,25	2,37	0,12	5,50%
Murcia	2,19	2,31	0,12	5,30%
Castilla y León	3,49	3,66	0,17	4,90%
La Rioja	2,40	2,35	-0,06	-2,50%

Fuente: XVIII Dictamen del Observatorio de la Dependencia. Elaboración propia.

7-. Incremento de personas con derecho a prestación

Es necesario poner en valor un último dato respecto a la positiva evolución de Navarra en el 2017: ya se ha comentado que ha aumentado en casi un 10% el número de dictámenes (valoraciones), pero hay que destacar también que se han incrementado en más de 1.200 personas aquellas con derecho a prestación (un 8,8%), cuando en el conjunto del Estado ese incremento porcentual fue menos de la mitad (4,2%). Si unimos este dato a que el llamado “limbo de la dependencia” en Navarra se ha reducido en prácticamente un tercio (29,9%), **no podemos sino concluir que la atención a la dependencia en la Comunidad Foral ha sufrido una mejoría relevante en los últimos 12 meses.**

Tabla 45: Personas con derecho a prestación por dependencia, 2016-2017

	2016	2017	incremento	% incremento
Madrid	127.152	150.191	23.039	18,1%
Cantabria	17.428	19.753	2.325	13,3%
Baleares	18.550	20.370	1.820	9,8%
Navarra	14.086	15.321	1.235	8,8%
Com. Valenciana	68.169	73.114	4.945	7,3%
País Vasco	72.817	76.344	3.527	4,8%
Castilla y León	85.826	89.981	4.155	4,8%
La Rioja	10.436	10.916	480	4,6%
ESPAÑA	1.213.873	1.264.951	51.078	4,2%
Asturias	23.737	24.657	920	3,9%
Cataluña	217.341	224.261	6.920	3,2%
Murcia	38.476	39.279	803	2,1%
Galicia	66.494	67.228	734	1,1%
Andalucía	286.653	288.517	1.864	0,7%
Extremadura	35.134	35.147	13	0,0%
Canarias	30.763	30.637	-126	-0,4%
Aragón	33.585	33.334	-251	-0,7%
Castilla-La Mancha	64.548	63.127	-1.421	-2,2%

Fuente: XVIII Dictamen del Observatorio de la Dependencia. Elaboración propia.

8-. Financiación

El Dictamen comienza sus conclusiones sobre Navarra destacando la *“mejoría del Sistema que registra, muy superior a la media de crecimiento nacional”*.

Esta importante mejoría experimentada por el Sistema de Dependencia en Navarra se ha producido a pesar de que la aportación estatal en la Comunidad Foral ha sido de las más bajas. También es preciso destacar que esta disminución porcentual de la aportación de la Administración General del Estado no ha repercutido en mayores copagos por parte de las personas beneficiarias, sino que han sido las arcas forales las que han soportado la financiación de la Dependencia, en mayor proporción que en casi todas las Comunidades Autónomas.

En este sentido, podemos ver que Navarra, a pesar de ser la sexta comunidad autónoma que porcentualmente menor financiación estatal para la dependencia recibe (tan solo un 14,6%), es la segunda que menor copago establece. Ello es posible al gran esfuerzo económico que realiza la Comunidad Foral, asumiendo más del 71% de la financiación de la atención a la dependencia.

Tabla 46: Distribución del gasto para la dependencia, 2017.

	% financiación C.A.	Copago usuario	% Adm. Gral. Estado
Com. Valenciana	73,2%	11,3%	15,5%
País Vasco	71,9%	16,3%	11,8%
Navarra	71,3%	14,1%	14,6%
Cantabria	70,8%	16,1%	13,1%
Baleares	70,5%	14,3%	15,2%
Asturias	68,1%	16,2%	15,6%
Cataluña	67,9%	18,7%	13,4%
Castilla-La Mancha	67,2%	19,4%	13,3%
Aragón	67,1%	15,4%	17,6%
Canarias	66,5%	16,4%	17,1%
Murcia	66,3%	13,0%	20,7%
La Rioja	66,1%	19,3%	14,5%
Madrid	64,4%	20,3%	15,3%
Extremadura	63,6%	17,6%	18,8%
Castilla y León	63,0%	19,0%	18,0%
Andalucía	62,5%	20,1%	17,4%
Galicia	61,7%	17,7%	20,6%

Fuente: XVIII Dictamen del Observatorio de la Dependencia. Elaboración propia.

4 EL EMPLEO Y LA DEPENDENCIA

En los últimos años estamos asistiendo a un auge de creación de empleo que tiene que ver con el sistema de cuidados a las personas. El mercado de trabajo que recoge este sistema es difícil de cuantificar ya que no hay una rama de actividad económica específica para ello. En primer lugar no está definido qué es y qué engloba el cuidado y a partir de ahí nos encontramos con una amplia y variada gama de características que lo definen, como pueden ser: el lugar en el que se realizan, el domicilio de las personas o en centros de atención a las mismas, una amplia gama de perfiles profesionales (que engloba desde personas cuidadoras hasta cargos de dirección), servicios que ofrecen, etc.

En este apartado se realiza una aproximación al empleo generado por el sistema de dependencia en Navarra. Una forma de acercarse a ello es a través de las ramas de actividad 87 y 88 de la CNAE 2009. Así, los datos de afiliación en Navarra muestran cómo estas tienen una tendencia creciente, de forma que aumentaron en 1.000 puestos de trabajo del 2010 a 2017.

En cuanto al peso de estas actividades en el conjunto de la afiliación, se observa que se sitúa en torno al 3% a lo largo del periodo analizado. Los últimos datos recopilados fijan ese porcentaje en el 3,1%.

Tabla 47: Media anual de afiliación a último día de mes, ramas de actividad 87 y 88.

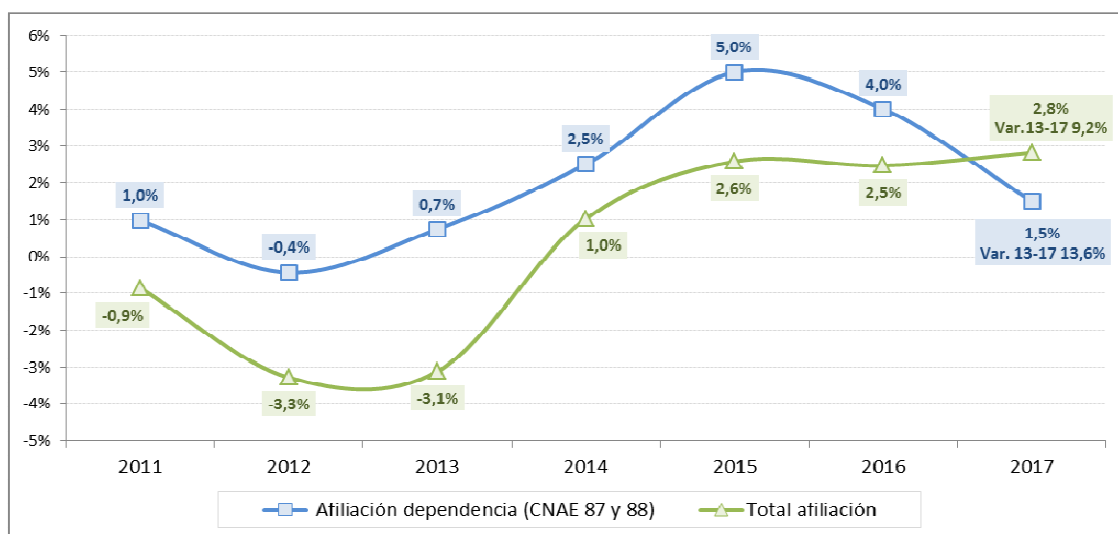
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
87 Asistencia en establecimientos residenciales	3.416	3.510	3.846	3.935	4.040	4.163	4.264	4.469
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	3.873	3.850	3.482	3.447	3.527	3.782	3.999	3.918
Total de afiliaciones	7.289	7.360	7.328	7.382	7.567	7.945	8.263	8.387
% respecto al total de afiliación	2,8%	2,8%	2,9%	3,0%	3,0%	3,1%	3,2%	3,1%

Fuente: Seguridad Social. Elaboración propia.

Por otra parte, dado el aumento del empleo también en términos generales, parece oportuno comparar el crecimiento de la afiliación en las ramas de actividad más relacionadas con la dependencia con el aumento general del empleo. Del siguiente gráfico se pueden extraer varias conclusiones. Por una parte, se observa que en la última parte de la crisis, hasta 2013, la destrucción de empleo en el ámbito de la dependencia no solo resultó menos intensa que en el total de la afiliación sino que incluso el balance fue positivo en términos de aumento del empleo aunque fuese de manera leve. Los datos absolutos así lo confirman. Por ejemplo, en 2013, momento álgido de la crisis, la tasa de variación anual de estas ramas de actividad (87 y 88) fue del 0,7% mientras que el conjunto del empleo medido a través de la afiliación descendió

anualmente un -3,1%. A partir de entonces y hasta 2017, las variaciones anuales también han sido superiores en el caso del empleo relacionado con la dependencia, incluso en 2015 la tasa de crecimiento anual fue casi el doble. Sin embargo, como se ha indicado, en 2017 el incremento anual aunque sigue siendo positivo ha sido menos intenso que el crecimiento total de la afiliación. Sea como fuere, continúa aumentando y, por tanto, en términos acumulados se puede destacar que desde 2013 a 2017 el aumento de la afiliación de las ramas objeto de estudio ha sido del 13,6% frente al 9,2% total.

Gráfico 35: Tasa de variación anual de la afiliación (CNAE 87/88 y total afiliación).



Fuente: Seguridad Social. Elaboración propia.

Sin embargo, para conocer el tipo de trabajo que se genera lo vamos a realizar a través de los datos que muestra la EPA. Se trata de fuentes de datos distintas y por tanto de metodologías diferentes pero que en el global se acercan bastante en cuanto al número de puestos de trabajo creados. Así, calculando la media de los trimestres de 2017, la EPA señala un total de aproximadamente 8.400 puestos de trabajo asalariados para las mismas ramas de actividad, lo que supone en principio el 3% del total del empleo en el año 2017, de los cuales el 65,5% de los empleos son de carácter indefinido frente a un 34,5% de carácter temporal. La comparativa con el total de la población asalariada en cuanto a la tasa de temporalidad indica que la incidencia de la temporalidad es superior en el ámbito del empleo relacionado con la dependencia ya que la tasa de temporalidad total fue en 2017 del 23%.

Por otra parte, desde la perspectiva de género, cabe añadir y dimensionar el mayoritario protagonismo de las mujeres en este sector. Del total de las personas asalariadas que trabajan en las ramas relacionadas con la dependencia, el 73,8% son mujeres frente al 27,4% de hombres.

Pero además, llama la atención un hecho relacionado no sólo con la feminización del sector de la dependencia sino también con su mayor grado de precariedad en términos de estabilidad. Resulta sintomático que en el caso del empleo con contratos indefinidos la presencia de los hombres asalariados sea superior en más de 15 puntos que en los casos de contratación temporal. Su peso en este caso es del 17,2% frente al 32,7% cuando se trata de empleos con contratos indefinidos.

Tabla 48: Población asalariada estimada (EPA, media anual 2017) asociada a las ramas 87 y 88 (CNAE 2009) por tipo de contrato y sexo.

		Abs.	%
Cont. Indefinida	Hombres	1.800	32,7%
	Mujeres	3.700	67,3%
	Total	5.500	100,0%
Cont. Temporal	Hombres	500	17,2%
	Mujeres	2.500	86,2%
	Total	2.900	100,0%
Total	Hombres	2.300	27,4%
	Mujeres	6.200	73,8%
	Total	8.400	100,0%

Fuente: EPA. Elaboración propia.

En cuanto a la comparativa con el conjunto de la población asalariada según el tipo de contrato y sexo, se corrobora el mayor protagonismo de las mujeres en el empleo objeto de estudio, el mencionado 73,8% frente al 47,1% en el total de la ocupación asalariada. Por otra parte, de nuevo, en relación con la mayor inestabilidad del empleo de las mujeres, se observa que la presencia de las mujeres asalariadas con contratos temporales es significativamente mayor cuando se trata de este tipo de empleos relacionados con la dependencia. En este caso, del total de población asalariada con contratos temporales, el 86,2% son mujeres frente al 50,8% que representan las mujeres asalariadas en el total del empleo temporal.

En el caso de la población asalariada con contratos indefinidos en las ramas analizadas, aunque el porcentaje de mujeres sigue siendo superior, un 67,3%, la diferencia con el total es inferior ya que las mujeres representan en este caso el 46% del empleo asalariado con contratos indefinidos.

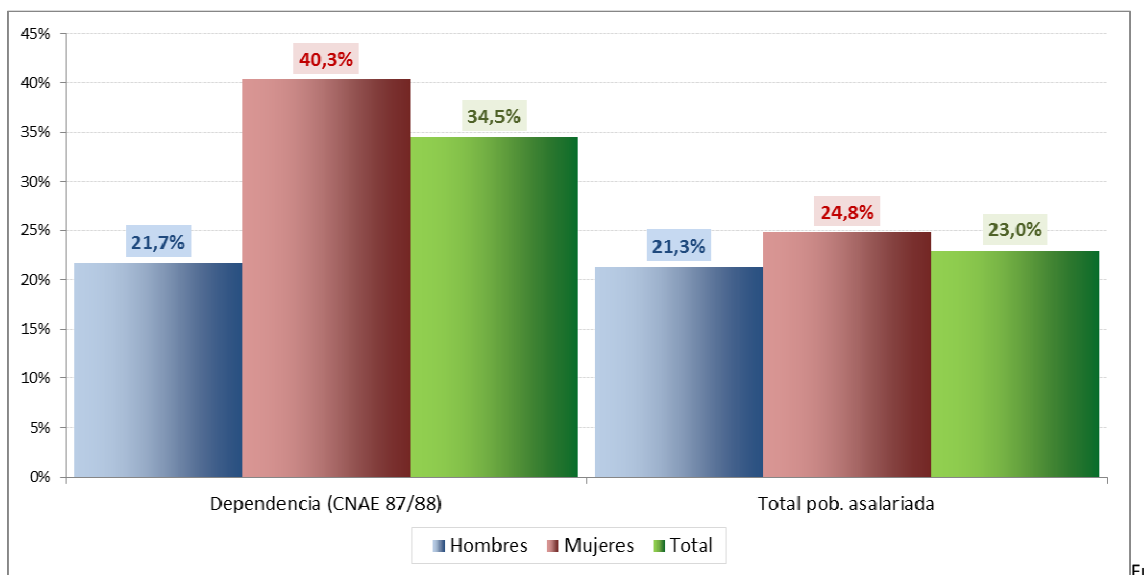
Tabla 49: Distribución de la población asalariada estimada (EPA, media anual 2017) asociada a las ramas 87 y 88 (CNAE 2009) y de la población asalariada total por tipo de contrato y sexo.

		Dependencia (CNAE 87 y 88)	Total
Cont. Indefinida	Hombres	32,7%	54,0%
	Mujeres	67,3%	46,0%
	Total	100%	100%
Cont. Temporal	Hombres	17,2%	49,2%
	Mujeres	86,2%	50,8%
	Total	100%	100%
Total	Hombres	27,4%	52,9%
	Mujeres	73,8%	47,1%
	Total	100%	100%

Fuente: EPA. Elaboración propia.

A continuación se representa gráficamente la diferente incidencia de la temporalidad en el empleo relacionado con la dependencia teniendo en cuenta también la variable sexo. De esta forma, la tasa de temporalidad de las asalariadas en las ramas de actividad relacionadas con la dependencia se eleva hasta el 40,3%, siendo la media del sector del 34,5%. En el caso del conjunto del empleo asalariado, la tasa se sitúa en el 24,8%; la diferencia con la media y por tanto también con la temporalidad de los asalariados es significativamente menor, ya que es un 23% total y un 21,3% en el caso de los hombres.

Gráfico 36: Tasas de temporalidad (ramas 87 y 88 y total) según sexo. Media anual 2017.



Fuente: EPA. Elaboración propia.

Otro dato interesante es el número de contratos por persona que se realiza a lo largo de un año, el llamado **índice de rotación**. En este caso estamos hablando del número de contratos y personas contratadas que se han realizado en cada año de las mismas ramas de actividad señaladas.

En primer lugar se observa que la mayor contratación se produce en la rama de asistencia en establecimientos residenciales y que en este caso el número global de contrataciones por persona se mantiene estable a lo largo de los años en aproximadamente 4 contratos por persona en un año. En cambio, en la rama de servicios sociales la contratación es menor, con alrededor de 2 contratos por persona en 2017. Así, la media global es de 3,2 contrataciones por persona a lo largo de un año, similar al índice de rotación total (ya que también es de 3,2 contratos por persona).

Sin embargo, conviene advertir, más allá del índice de rotación medio, en parte reducido por la menor rotación de las actividades comprendidas en la rama 88, que en el caso de las personas contratadas para actividades de asistencia en establecimientos residenciales, casi un 3% tuvieron 25 o más contratos al año a lo largo de 2017. El porcentaje en el conjunto de la población contratada fue del 1,3%. En definitiva, los diferentes datos confirman que en dicha actividad la rotación y temporalidad es superior a la media.

Aunque en la tabla no aparece, los datos utilizados indican también que el trabajo indefinido se mantiene en 1 y es igual para hombres y mujeres. El trabajo temporal también se mantiene invariable a lo largo de los años en 4 contratos residenciales por persona y 2 de servicios sociales por persona, pero baja en un contrato por persona al final de la serie, siendo también superior en un punto para las mujeres, 4 contratos a 3.

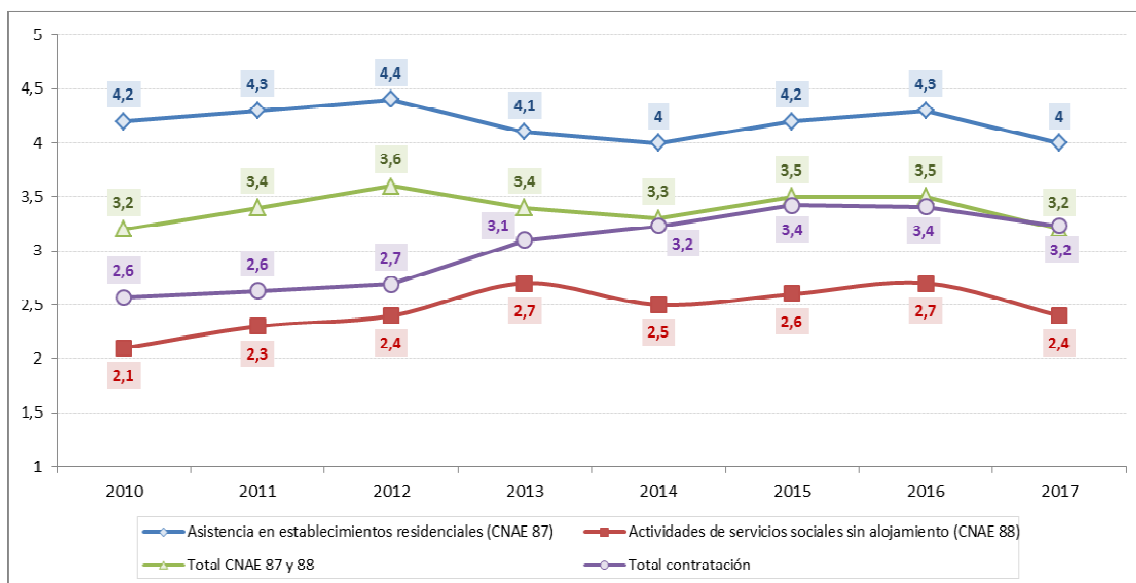
Tabla 50: Contratos y personas contratadas en Navarra vinculados a la dependencia. 2010-17.

	87. Asistencia en establecimientos residenciales			88. Actividades de servicios sociales sin alojamiento			Total contratos		
	Nº contratos	Nº personas	Media	Nº contratos	Nº personas	Media	Nº contratos	Nº personas	Media
2010	8.912	2.121	4	4.495	2.110	2	13.407	4.231	3
2011	8.765	2.056	4	4.261	1.822	2	13.026	3.878	3
2012	8.785	2.004	4	3.676	1.506	2	12.461	3.510	4
2013	8.233	2.024	4	5.075	1.846	3	13.308	3.870	3
2014	9.380	2.318	4	5.405	2.192	2	14.785	4.510	3
2015	10.264	2.427	4	6.169	2.328	3	16.433	4.755	3
2016	11.135	2.619	4	6.733	2.466	3	17.868	5.085	4
2017	11.305	2.809	4	6.404	2.660	2	17.709	5.469	3

Fuente: SEPE. Elaboración propia.

Respecto a la evolución del índice de rotación, aunque las diferencias no resultan importantes, se aprecia un ligero descenso en el último año del número de contratos por persona tanto en las ramas estudiadas como en el total de la contratación.

Gráfico 37: Evolución del índice de rotación de la contratación (Nºcontratos/Nºpersonas contratadas) según las ramas de actividad 87 y 88 (CNAE) y total de la contratación.



Fuente: SEPE. Elaboración propia.

Finalmente, se aportan datos concretos sobre las jornadas contratadas en 2017 en los centros que tienen plazas concertadas con Gobierno de Navarra. En este caso hablamos de jornadas laborales, las cuales se pueden cubrir con diferente tipo de contratación temporal, por lo que en algunos casos hay más de una persona contratada para cubrir una jornada laboral. Se trata de puestos de trabajo creados en centros residenciales y centros de día que atienden a personas dependientes y no dependientes y cuyas jornadas no se imputan a esas características, sino al número de personas que atienden. Así pues, son un total de 2.310 jornadas, de las cuales el 67% corresponden a los centros residenciales y el resto a centros de día. Hay que señalar que estas jornadas hacen referencia a diferentes perfiles profesionales, siendo el más numeroso el perfil de cuidador, que representa el 75% en los centros residenciales y el 58% de los centros de día.

5 COSTE Y FINANCIACIÓN

La financiación del sistema de dependencia viene regulada en el artículo 9 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Este artículo indica que el sistema se financia a través de la aportación de la propia Comunidad Autónoma, la contribución de las personas beneficiarias y de un nivel mínimo a cuenta de la Administración General del Estado (AGE).

Con el fin de mejorar el procedimiento y la transparencia en la gestión, ya que las comunidades autónomas tenían problemas para asignar presupuestos al gasto generado por la aplicación de la Ley 39/2006, en julio de 2012 se firmó un Acuerdo para la mejora del SAAD. Este Acuerdo se plasma en el Real Decreto 1050/2013, de 27 de diciembre, por el que se regula el nivel mínimo de protección establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. En este decreto se recogen los nuevos criterios de asignación del nivel mínimo de protección a las CC.AA. y se establece, que además de las variables que se aplicaban, número de beneficiarios y grados de dependencia, se incorpora un criterio adicional de reparto del presupuesto del Estado entre las Comunidades Autónomas en base al número y tipo de prestaciones reconocidas, de manera que se pondera positivamente aquellas prestaciones que atienden a los beneficiarios a través de servicios, en relación a la prestación para cuidados en el entorno familiar.

Este criterio adicional de reparto ha supuesto un porcentaje creciente del total del presupuesto destinado por el estado como nivel mínimo de financiación: en 2014 sólo el 10% de la cuantía total calculada en función del número de personas dependientes y su grado de dependencia se repartía entre las CCAA atendiendo a la proporción de servicios que éstas prestaban. En 2018, es el 50% de esa cuantía la que se somete a reparto.

Como vemos, en la práctica esto supone para Navarra que desde 2015, este ajuste es negativo, de forma que la cantidad se resta del pago que el Estado debiera realizar teóricamente a Navarra en concepto de aportación mínima¹⁰. En concreto en estos últimos tres años se han dejado de recibir 1.318.476,77 €, por lo que el esfuerzo del Gobierno de Navarra ha tenido que ser mayor para poder garantizar los servicios que la Ley de dependencia reconoce.

Se observa cómo el coste que Navarra certifica al SAAD ha aumentado un 10,7% en 2017 respecto a 2015, lo que significa la nada desdeñable cifra de 10.679.855,37 €, cuando el pago mínimo real que el Estado ha realizado a Navarra ha sido de tan sólo de 2.130.913€.

¹⁰ Esta situación se viene dando desde que se aplica esta nueva fórmula y se da el caso que a partir de marzo de 2018 este ajuste está siendo positivo.

El esfuerzo económico que ha tenido que realizar el Gobierno de Navarra en estos tres últimos años se cifra en 8.548.942,37 €.

Tabla 51: Presupuesto para dependencia en Navarra y aportación del Estado (€). 2015-2017.

	2015	2016	2017	Var. 2015-2017
Coste Dependencia certificado al SAAD	100.233.352,37	105.352.212,92	110.913.207,74	10,7%
Pago Mínimo Teórico (AGE)	11.561.896,69	12.166.974,19	14.109.217,22	22,0%
Pago Mínimo Real	11.312.646,74	11.763.404,93	13.443.559,74	18,8%
Ajuste reparto SAAD	-249.250,03	-403.569,26	-665.657,48	167,1%
% AGE/Coste certificado al SAAD	11,3%	11,2%	12,1%	7,4%

Fuente: Departamento Derechos Sociales. Elaboración propia.

6 CONCLUSIONES

1-. Se ha producido un leve aumento de la población en Navarra, con comportamientos muy desiguales según áreas

En el período estudiado, Navarra ha incrementado su población en 2.758 personas (un 0,18%), mientras que la mayoría de provincias del entorno, así como el conjunto del Estado perdían población. Sin embargo, todas las áreas -salvo Pamplona y Comarca- han visto como disminuía su población.

2-. Se detecta una progresiva concentración de la población en torno a la capital, así como un incremento de la presencia femenina en el conjunto de Navarra

El efecto acumulado del incremento de población en Pamplona y Comarca, y la pérdida de población en el resto de zonas, hace que en 2017 se concentre en torno a la capital el 56% de la población de Navarra (punto y medio más que 6 años antes). En Tudela sigue manteniéndose un importante volumen de población, por encima del 13%, mientras que en el Pirineo apenas reside el 2,3% de los habitantes de la Comunidad Foral.

Por otro lado, se manifiesta un importante incremento de la población femenina. Partiendo de valores similares a los de los hombres en 2010 (apenas un 0,01% de diferencia), ya se encuentran un punto por encima de ellos (50,5% - 49,5%).

3-. Se está experimentando un marcado proceso de envejecimiento de la población que se refleja en el llamado “Índice de Sobreenvjecimiento” (>79/>64)

En el periodo 2007-2021 en Navarra se incrementarán en aproximadamente 20.000 las personas que tengan una edad de 65 años o más. Si nos centramos en las personas de 80 años o más, este crecimiento será nada menos que del 27%. En este indicador Navarra presenta actualmente unos valores ligeramente superiores a los del conjunto del Estado.

4-. En los próximos años se espera que aumente el número de valoraciones de dependencia.

Los datos demográficos señalan que Navarra camina hacia una sociedad envejecida. Asimismo, la evidencia muestra que el riesgo de dependencia se incrementa con la edad. También es reconocido que la discapacidad genera dependencia, así la población con discapacidad > 75% y menor de 65 años es de 2.449 personas, es decir, el 14,1% del total de la población con

discapacidad reconocida menor de 65 años. Por todo ello se espera que en los próximos años aumenten el número de valoraciones de dependencia.

5-. El plazo medio de valoración ha mejorado en los últimos años.

En el año 2010 el tiempo medio de valoración de la dependencia se situaba en 2 meses y medio. A finales del año 2012 el tiempo de espera aumentó y llegó a los 3,81 meses. Posteriormente, con la entrada de moderados en el sistema, el plazo medio de valoración de la dependencia aumentó hasta alcanzar a finales de 2016 los 4,86 meses. En el último periodo ha disminuido, hasta llegar en diciembre de 2017 a 1,56 meses. Este dato es el mejor de la serie estudiada, mejorando en prácticamente un mes el tiempo medio de valoración que había en 2010.

Sin duda, la mejoría se debe al incremento de profesionales en el equipo de valoración de dependencia.

6-. La población dependiente se concentra a partir de los 80 años y tiene mayor presencia entre las mujeres.

El mayor número de dependientes en todos sus grados se encuentra en el grupo de edad de 80 a 94 años, tanto para hombres (16% del total de la población dependiente en Navarra) como mujeres (37%). La mayoritaria presencia femenina es una constante a lo largo del periodo: 2 de cada 3 personas dependientes son mujeres.

7-. Por grados es mayoritaria la presencia de dependientes moderados

En el año 2017, el 41% son dependientes moderados. Le siguen de cerca los severos, que suponen el 37,3% de las personas dependientes. En último lugar se sitúan los grandes dependientes, siendo el 21,8% de la población dependiente.

8-. La mayor parte de la población dependiente se encuentra en Pamplona y Comarca

Casi el 48% en 2017 de la población dependiente reside en Pamplona y comarca. Le sigue el área de Tudela con un 16,3%, pero en este caso pierde población dependiente casi en dos puntos respecto al 2010. La zona de Estella, que recoge casi el 14% de esta población, pierde poco más de un punto desde el año de partida del estudio. Las áreas con menor incidencia en 2017 son Noroeste con un 9,5%, Tafalla con un 8,5% y Noreste con un 3,7%, bajando todas ellas

ligeramente peso en el conjunto de la población dependiente pero con niveles similares a 2010. Por tanto, Pamplona y comarca es la única área que ve aumentar claramente su población dependiente pasando de 6.036 en 2010, a 7.279 personas en 2017.

9-. La evolución del conjunto de las prestaciones del sistema de dependencia en Navarra tiende a un incremento porcentual de las prestaciones económicas, a pesar del aumento reseñable en servicios.

La distribución de los servicios y prestaciones en Navarra muestra la siguiente evolución: en los años 2010 y 2011 en torno al 55% de las atenciones eran servicios; desde 2012 hasta 2016 este porcentaje bajó ligeramente, manteniéndose en torno al 51% - 53%; para finalmente, en 2017 marcar un cambio en la distribución, representando ahora las prestaciones económicas el 54%. Hay que destacar que esta disminución porcentual de los servicios en 2017 se debe no a una disminución de los mismos, sino al fuerte incremento de las ADD (2.300 más en un año). De hecho, en los dos últimos años, se han incrementado en un 23% los servicios, pasando de 6.226 en 2015 a 7.632 en 2017.

10-. La ratio de prestaciones por persona dependiente se sitúa en más de una prestación por persona en 2017 y es la primera vez que se alcanza esta proporción.

A lo largo de estos años han aumentado las personas dependientes en 1.434, es decir un 10%, y las prestaciones destinadas a ellas en 6.021, lo que supone un apreciable aumento del 57%. El aumento de la ratio ha sido progresivo a lo largo de los años, incrementándose de 0,76 en 2010 a 1,09 prestaciones por persona dependiente en 2017.

11-. El sistema de dependencia sigue generando empleo. Sin embargo, se trata de un empleo claramente feminizado con unas tasas de temporalidad significativamente superiores a la media.

Los datos de afiliación muestran cómo las ramas directamente relacionadas con la dependencia continúan generando empleo de manera creciente. De esta forma, en el periodo 2010-2017 se ha producido un aumento de 1.000 afiliaciones.

En cuanto al peso de estas actividades en el conjunto de la afiliación, se observa que se sitúa en torno al 3% a lo largo del periodo analizado. Los últimos datos recopilados fijan ese porcentaje en el 3,1%.

Por otra parte, desde la perspectiva de género, cabe añadir y dimensionar el mayoritario protagonismo de las mujeres en este sector. Del total de las personas asalariadas que trabajan en las ramas relacionadas con la dependencia, el 73,8% son mujeres frente al 27,4% de hombres.

12-. El Gobierno de Navarra asume un % muy alto de la financiación del sistema de dependencia en Navarra.

El coste que Navarra certifica al SAAD ha aumentado en un 10,7% en 2017 respecto al año 2015, lo que significa la nada desdeñable cifra de 10.679.855,37 €, cuando el pago mínimo real que el Estado ha realizado a la Comunidad Foral ha sido de tan sólo de 2.130.913€. El esfuerzo económico que ha tenido que realizar el Gobierno de Navarra en estos tres últimos años se cifra en 8.548.942,37 €.

7 BIBLIOGRAFÍA

- Asociación estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales. (2017). *Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales 2017*. Recuperado de <http://www.directoressociales.com/documentos/indices-dec.html>
- Asociación estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales. (2017). *Informe de seguimiento del Pacto de Estado por el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, diciembre 2017*. Recuperado de <http://www.directoressociales.com/documentos/documentos-dependencia.html>
- UGT-Navarra. (2017). *Informe sobre la dependencia*. Recuperado de <http://navarra.ugt.org/archivos/201802/iinforme-sobre-la-dependencia-en-navarra-2017.pdf?0>
- Confederación Sindical de Comisiones Obreras, Secretaría de Políticas Social y Movimientos Sociales. (2017). *Informe de seguimiento de la implantación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), diciembre de 2017*. Recuperado de <http://www.pensionistas.ccoo.es/2ffd5a35fbfcee2bfd06756bd02d6a27000001.pdf>
- Asociación estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales. (2018). *XVIII Dictamen del Observatorio. El examen sobre el territorio y aplicación de la escala. Marzo 2018*. Recuperado de <http://www.directoressociales.com/documentos/dictamenes-observatorio.html>
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Gobierno de España. (2018). *Informes mensuales del Sistema para la Autonomía de las personas*. Recuperado de http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/documentacion/estadisticas/est_inf/inf_gp/index.htm
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, familias y discapacidad. IMSERSO. (Diciembre 2004). *Atención a las personas en situación de dependencia en España. Libro blanco; 86-90*.
- Vicepresidencia de Derechos Sociales. Gobierno de Navarra. (2018). *Planes de estadística e indicadores del Departamento*. Recuperado de http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Vicepresidencia+Derechos+Sociales/Estadistica/Otras+estadisticas.htm
- Observatorio de la Realidad Social. Departamento de Derechos Sociales. Gobierno de Navarra. (2018). *Estadísticas e indicadores*. Recuperado de

http://www.navarra.es/home_es/Temas/Asuntos+sociales/Observatorio+realidad+sociatl/Estadisticas/

- Instituto Nacional de Estadística. (2018). *Encuesta de Población Activa*. Recuperado de http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595

8 ÍNDICES DE TABLAS Y GRÁFICOS

8.1 ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población total de Navarra y provincias limítrofes. 2010-2017.	5
Tabla 2: Variación de la población navarra por áreas. 2011-2017.....	6
Tabla 3: Población por grupos de edad, comparativa CCAA, 2017.....	11
Tabla 4: Índice de envejecimiento (>64/<15) en Navarra, por zonas, 2011-2017.....	18
Tabla 5: Índice de sobre-envejecimiento (>79/>64), por áreas (2011, 2014 y 2017)	21
Tabla 6: Índice de sobre-envejecimiento (>79/>64). Navarra por áreas y sexo, 2011, 2014, 2017	22
Tabla 7: Población menor de 65 años, con un grado de discapacidad igual o superior al 75%, por grupos de edad, junio 2018.....	27
Tabla 8: Distribución de las personas con discapacidad, por grupos de edad. 2012-2017.	23
Tabla 9: Distribución de la población dependiente por sexo y edad, 2017.	30
Tabla 10: Evolución del número de valoraciones de dependencia en Navarra, 2010-2017.....	31
Tabla 11: Evolución de las valoraciones de dependencia por entrada al sistema, 2010-2017.....	31
Tabla 12: Distribución de las valoraciones por grado de dependencia, 2010-2017.	32
Tabla 13: Evolución de las personas no valoradas, por CCAA, 2010-2017.	35
Tabla 14: Evolución de las personas dependientes por grado de dependencia, 2010-2017.....	36
Tabla 15: Variación de las personas dependientes por grado de dependencia, 2010-2017.....	37
Tabla 16: Porcentaje de mujeres entre las personas dependientes, por tramos de edad, 2010, 2014, 2017.....	37
Tabla 17: Presencia femenina entre las personas dependientes según grado, 2010, 2014, 2017	38
Tabla 18: Evolución de las personas dependientes por área geográfica. 2010-2017.....	38
Tabla 19: Variación porcentual de las personas valoradas como dependientes por área geográfica. 2010-2017.....	40
Tabla 20: Variación de las personas dependientes, por CCAA. 2010-2017.	41
Tabla 21: Evolución de los servicios y prestaciones en Navarra, 2010-2017.....	42
Tabla 22: Evolución de los principales servicios y prestaciones en Navarra, 2010-2017	44
Tabla 23: Evolución del servicio de atención residencial. 2010-2017.....	45
Tabla 24: Evolución del servicio de atención centro de día. 2010-2017.....	46
Tabla 25: Evolución del Servicio de Atención a Domicilio. 2010-2017.	47
Tabla 26: Evolución del número de usuarios del servicio telefónico de emergencias. 2010-2017	48
Tabla 27: Evolución de usuarios de transporte adaptado y asistido. 2012-2017.	48
Tabla 28: Ratio de servicios por CCAA. 2010-2017	50
Tabla 29: Evolución de la ayuda económica para cuidados en el entorno familiar. 2010-2017....	51
Tabla 30: Ratio de prestaciones por CCAA. 2010-2017.....	52

Tabla 31: Prestaciones por persona dependiente en Navarra. 2010-2017.	52
Tabla 32. Variación de la ratio prestaciones/persona dependiente. 2010, 2015 y 2017.	53
Tabla 33: Evolución ratio prestaciones por persona dependiente con prestación. 2010-2017. ...	54
Tabla 34. Evolución de las personas pendientes de recurso por tipo de servicio. 2010-2017.	57
Tabla 35: Evolución porcentual de personas pendientes de prestación, por CCAA. 2010-2017...	58
Tabla 36: Servicios/prestaciones dependencia. Comparativa SAAD-Gobierno de Navarra, 2017.	59
Tabla 37: Evolución de las personas dependientes atendidas, total CCAA. 2016-2017.	60
Tabla 38: Solicitudes de valoración de dependencia, total CCAA. 2016-2017.....	61
Tabla 39: Valoraciones de dependencia, total CCAA. 2016-2017.....	62
Tabla 40: Servicios para la dependencia, total CCAA. 2016-2017.....	63
Tabla 41: Evolución del número de PVS, total CCAA. 2016-2017.	64
Tabla 42: Prestación económica para cuidados en domicilio, 2016-2017.	65
Tabla 43: Limbo de la dependencia, 2016-2017	66
Tabla 44: Porcentaje de personas con prestación, sobre el total de la población, 2016-2017.	67
Tabla 45: Personas con derecho a prestación por dependencia, 2016-2017	68
Tabla 46: Distribución del gasto para la dependencia, 2017.	69
Tabla 47: Media anual de afiliación a último día de mes, ramas de actividad 87 y 88.....	70
Tabla 48: Población asalariada estimada (EPA, media anual 2017) asociada a las ramas 87 y 88 (CNAE 2009) por tipo de contrato y sexo.....	72
Tabla 49: Distribución de la población asalariada estimada (EPA, media anual 2017) asociada a las ramas 87 y 88 (CNAE 2009) y de la población asalariada total por tipo de contrato y sexo.	73
Tabla 50: Contratos y personas contratadas en Navarra vinculados a la dependencia. 2010-17.	74
Tabla 51: Presupuesto para dependencia en Navarra y aportación del Estado (€). 2015-2017. ..	77

8.2 ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Porcentaje de variación de la población, por provincias, 2010-2017.	6
Gráfico 2: Porcentaje de variación de la población por áreas, 2011-2017.	7
Gráfico 3: Población navarra por áreas, 2017.	7
Gráfico 4: Porcentaje de población femenina, comparativa por provincias, 2010, 2017.	8
Gráfico 5: Porcentaje de población femenina, por áreas de Navarra, 2010 y 2017.	9
Gráfico 6: Porcentaje de población femenina por áreas de Navarra, 2010 y 2017.	9
Gráfico 7: Porcentaje de población femenina (2010 y 2017) y edad media (2015) en los principales municipios de Navarra.	10
Gráfico 8: Incremento porcentual de población, por grupos de edad, 2010-2017.	12
Gráfico 9: Edad media, por CCAA. Años 2010, 2013 y 2017.	12
Gráfico 10: Edad media por sexo y CCAA. Años 2010, 2013 y 2017.	13
Gráfico 11: Incremento de la edad media por sexo, por CCAA. 2010-2017.	14
Gráfico 12: Incremento de la edad media por zonas de Navarra, 2011-2017.	14
Gráfico 13: Edad media por áreas de Navarra. 2011, 2014, 2017.	15
Gráfico 14: Porcentaje de población mayor de 64 años por áreas, 2011, 2014, 2017.	16
Gráfico 15: Incremento porcentual de la población mayor de 64 años por áreas, 2011-2017.	16
Gráfico 16: Índice de envejecimiento Navarra y CCAA entorno (>64/<15), 2010, 2013, 2017.	17
Gráfico 17: Incremento porcentual del índice de envejecimiento, 2010-2017.	17
Gráfico 18: Índice de Dependencia Senil (>64/15-64), por zonas. 2011, 2014 y 2017.	19
Gráfico 19: Incremento porcentual del Índice de dependencia senil, 2011-2017.	19
Gráfico 20: Índice de sobreenviejeamiento (>79/>64), 2010, 2014, 2017.	20
Gráfico 21: Personas con discapacidad en Navarra, 2012-2017.	23
Gráfico 22: Población con discapacidad, mayor de 65 años 2012-2017.	24
Gráfico 23: Personas con grado de discapacidad mayor o igual al 65%, 2012-2017.	25
Gráfico 24: Porcentaje de personas con grado de discapacidad mayor o igual al 75%, 2012-2017.	25
Gráfico 25: Menores de 65 años con discapacidad en Navarra, 2012-2017.	26
Gráfico 26: Distribución de las personas menores de 65 años, con un grado de discapacidad igual o superior al 75%, por grupos de edad, junio 2018.	27
Gráfico 27. Evolución de las valoraciones de dependencia por grado, 2010-2017.	33
Gráfico 28. Evolución del tiempo medio (meses) de valoración de la dependencia, 2010-2017.	34
Gráfico 29. Distribución de la población dependiente mayor de 65 años por sexo y edad, 2017.	36
Gráfico 30. Evolución de los servicios para la dependencia en Navarra. 2010-2017.	43
Gráfico 31. Evolución de la ratio prestaciones/persona dependiente. 2010-2017.	53
Gráfico 32. Personas pendientes de prestación fuera de plazo.	55

Gráfico 33. Distribución de las personas pendientes de plaza idónea, ya atendidas, según el recurso asignado	56
Gráfico 34. Distribución de las personas pendientes de plaza idónea, sin tener otro tipo de atención, según el recurso asignado	57
Gráfico 35: Tasa de variación anual de la afiliación (CNAE 87/88 y total afiliación).....	71
Gráfico 36: Tasas de temporalidad (ramas 87 y 88 y total) según sexo. Media anual 2017.	73
Gráfico 37: Evolución del índice de rotación de la contratación (Nºcontratos/Nºpersonas contratadas) según las ramas de actividad 87 y 88 (CNAE) y total de la contratación.....	75